



TESIS 
**HERÁLDICA
UNIVERSITARIA
POTOSINA**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
FACULTAD DEL HÁBITAT
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL HÁBITAT EN
HISTORIA DEL ARTE MEXICANO

Tesis
✿ **HERÁLDICA
UNIVERSITARIA
POTOSINA**

Para obtener el grado de Maestra en Ciencias del Hábitat con
orientación terminal en Historia del Arte Mexicano.

Presenta:

✿ **Mónica Araujo Martínez**
Postulante

✿ **M.A.V. Carla de la Luz Santana Luna**
Director

✿ **Dr. DG. Fernando García-Santibañez Saucedo**
✿ **Mtro. en Ha. Inocencio Noyola**
Sinodales

San Luis Potosí, S.L.P.
Noviembre de 2009



✻ ÍNDICE

✻ PREFACIO	9
✻ INTRODUCCIÓN	21
✻ AGRADECIMIENTOS	25
✻ CAPITULO I	
LA HERÁLDICA	
CONCEPTO, CLASIFICACIÓN E HISTORIA	
1.1 Definición	29
1.2 Clasificación	31
1.3 Orígenes de la heráldica	40
1.3.1 Los heraldos	44
1.4 La heráldica en México	47
1.4.1 Los escudos entre los pueblos mesoamericanos	47
1.4.2 La heráldica indígena o precortesiana	49
1.4.3 Escudos novohispanos	50
1.4.4 Siglo XIX	51
1.5 Heráldica universitaria mexicana. La Real y Pontificia Universidad de México	53
✻ CAPITULO II	
DISEÑO HERÁLDICO	
2.1 Normas generales de la heráldica	58
2.2 Elementos involucrados en el diseño heráldico	59
2.2.1 Silueta o forma externa	59
2.2.2 Partes del escudo heráldico	62
2.2.3 Particiones	63
2.2.4 Esmaltes o colores	65
2.2.4.1 Simbolismo de los esmaltes	70

2.2.5	Piezas	73
2.2.6	Muebles o figuras	77
2.2.7	Adornos exteriores	80
2.3	Legislación heráldica española	86
2.4	Legislación heráldica mexicana	89
2.4.1	Reformas constitucionales a la ley sobre el escudo, la bandera y el himno nacionales	91

✿ CAPITULO III FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

3.1	Teoría de la Gestalt	99
3.2	Psicoanálisis. Símbolos y arquetipos	107
3.3	La heráldica bajo conceptos semióticos	111
3.4	Signos gráficos emparentados	114
3.4.1	Escudo y emblema	114
3.4.2	Marcas y logotipos	116
3.4.3	Escudo vs Marca	118

✿ CAPÍTULO IV METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DE LA HERÁLDICA UNIVERSITARIA POTOSINA

4.1	Universo de Estudio	121
4.2	Los emblemas y escudos como objetos de investigación	123
4.3	Método de Análisis	125
4.4	Otros aspectos a considerar. (Fernández Arenas)	128
4.5	Cuadros comparativos	131
4.6	Ficha o modelo de captura	133

✿ CAPITULO V HERÁLDICA UNIVERSITARIA POTOSINA (Análisis formal, simbólico e interpretación de la heráldica universitaria)

5.1	La Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Reseña Histórica	137
5.2	Catálogo descriptivo, analítico y simbólico de la muestra de Escudos y emblemas universitarios (U.A.S.L.P.)	147

5.2.1	Escudo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí	148
5.2.2	Facultad de Derecho	157
5.2.3	Facultad de Ingeniería	164
5.2.4	Facultad de Medicina	172
5.2.5	Facultad de Enfermería	179
5.2.6	Facultad de Ciencias Químicas	184
5.2.7	Facultad de Contaduría y Administración	189
5.2.8	Facultad de Estomatología	195
5.2.9	Facultad de Ciencias	200
5.2.10	Facultad de Economía	205
5.2.11	Facultad de Psicología	208
5.2.12	Facultad de Agronomía	213
5.3	Cuadros comparativos	219
5.4	Balance del diseño heráldico en emblemas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí	225
❁	CONCLUSION GENERAL	231
❁	FUENTES DOCUMENTALES	237
❁	ÍNDICE DE FIGURAS	247
❁	ANEXOS	
Anexo A	Metodologías de la Historia del arte según Fernández Arenas	251
Anexo B	Formato de captura del D.G. Andrés Robledo Sánchez	252

❁ PREFACIO

En nuestro país, la heráldica como tema de estudio no ha sido muy considerada por los especialistas en la historia y el arte. De hecho, son pocas las obras publicadas en esta línea y escasas las personas que hoy día se interesen por cuestiones genealógicas y heráldicas, aún cuando puedan estar relacionadas a su propia familia. A continuación hacemos una breve revisión de algunas investigaciones mexicanas hasta ahora publicadas en este campo, de manera especial, aquellas relacionadas directamente con San Luis Potosí. La mayoría de ellas se relacionan a cuestiones genealógicas, mientras que la investigación en otras líneas como la heráldica civil, religiosa, gremial o la educativa está prácticamente ausente.

El estado de la cuestión Los estudios heráldicos en México

Es imposible hablar de la heráldica en México sin referirnos a la destacada labor de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, fundada en 1943¹. Dicha institución no contó con un subsidio oficial pero fue muy importante dentro del medio intelectual y cultural de la época. Un personaje clave de esta asociación fue el Lic. J. Ignacio Dávila Garibi, quien por mucho tiempo fungió como su presidente y fue un prolífico historiador a nivel nacional. Sus intereses investigativos versaron sobre diferentes temas, pero en cuanto a nosotros respecta, mencionaremos sólo dos de sus obras, mismas que fueron publicadas por la Academia: la *Genealogía de don Miguel Hidalgo y Costilla* publicada en 1951 y la *Genealogía de don Agustín de Iturbide* en 1952.

Desde 1945 la Academia comenzó a publicar sus investigaciones y dar a conocer sus actividades mediante un boletín que llevo por nombre *Memorias de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica*. Desafortunadamente el último número salió en julio de 2000.

Cabe destacar que esta academia tuvo mucha presencia en los medios intelectuales nacionales y latinoamericanos, pues atrajo a importantes investigadores e incluso a destacados eclesiásticos.



Fig. 1
Emblema de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica. Aparece en las portadas de sus Memorias.

¹ Los últimos datos que se tienen respecto a esta Academia datan del año 2000.

Fue una asociación muy activa y prolífica, especialmente durante las décadas de 1940, 1950 y 1960. Pugnó siempre por la defensa y la organización de archivos y logro microfilmear algunos fondos parroquiales. Desafortunadamente todo parece indicar que esta asociación desapareció, conservándose solo algunos ejemplares de sus memorias, que todavía se pueden consultar en algunas bibliotecas especializadas².

Al revisar el índice de sus memorias, encontramos algunos artículos referentes a heráldica, sin embargo la mayoría de ellos están relacionados con linajes y/o apellidos (heráldica genealógica). Excepcionalmente encontramos investigaciones de escudos de carácter civil: sólo el de la Ciudad de Santiago de Querétaro y el de Monterrey. También se encontraron algunos estudios referentes a la heráldica de origen indígena.

Entre los miembros y colaboradores de esta academia tenemos que mencionar a dos potosinas: doña Matilde Cabrera Ypina de Corsi y doña Mercedes Meade de Angulo.

Dejando aparte las publicaciones de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, veamos ahora obras en particular, siguiendo un criterio cronológico:

El Sr. Ricardo Ortega y Pérez Gallardo publicó en 1910, la *Historia Genealógica de las familias más antiguas de México*, obra monumental que recupera los apellidos y escudos de las familias más importantes y antiguas del México porfiriano. Podemos considerar a esta obra, como el primer trabajo sobre heráldica y genealogía realizado en México.

En 1921 se publicó *El Escudo de Armas de México ante el Arte*. Su autor fue el Sr. Manuel Francisco Álvarez quien desarrolló un estudio artístico-histórico del escudo de armas nacional tomando como referencia otros estudios contemporáneos a su publicación. Realizó un análisis detallado de las versiones de las águilas en el escudo nacional. En resumen, hace un recorrido cronológico de las variantes del escudo mexicano.

En 1933 Ignacio de Villar Villamil, experto en heráldica colonial, publicó el *Cedulario heráldico de conquistadores de la Nueva España*, bajo el auspicio del entonces Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. En esta magnífica obra, el autor logró recopilar información de 145 escudos de armas que se encontraban en diversos archivos españoles. Cabe resaltar las cédulas y escudos de armas

² El índice casi completo de sus memorias puede ser consultado en la siguiente página: <http://mx.geocities.com/genealogiademexico>

concedidos a los “naturales” de México. Cada cédula incluida, lleva su escudo respectivo a una tinta.

Las cédulas reales, que se transcribieron en su mayor parte, describen en primer término los méritos hechos por el beneficiario, es decir las conquistas, luchas, guerras, que le hacen merecer un escudo y que pueden heredar a sus descendientes. Posteriormente se hace una breve descripción del escudo otorgado, sin indicar la razón de la elección de ciertos muebles o piezas en el diseño. En términos generales, este libro conforma una valiosa recopilación de escudos coloniales.

Para 1946 se publicaron dos obras: *De genealogía y Heráldica* escrita por don Lucas Palacio y *Los caballeros de las Órdenes Militares* en México por don Leopoldo Martínez Cosío. Está última obra es un extenso catálogo biográfico y genealógico de personajes de la historia de México que pertenecieron a las ordenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa y San Juan de Jerusalén (véase Fig. 2 y 3). Por cada orden incluye una breve historia de la misma, una lista de caballeros de la Orden (incluidos virreyes) y una breve biografía de cada personaje.

También de la autoría del Sr. Martínez Cosío, sale a la luz en 1949 la *Heráldica de Cortés*, un pequeño libro que hace un análisis genealógico y heráldico en torno al controvertido personaje de la Historia de México, Hernán Cortés.

Nuevamente el Sr. Lucas (de) Palacio editó en 1953 un folleto titulado *De la armería y su evolución*. En él se tratan aspectos generales de la heráldica, sin embargo procura adentrarse en los símbolos más comunes en este campo y su significado.

En 1960, La Revista *Artes de México* editó su número 175 bajo el título de *Gobernantes de México 1325-1911*, obra coordinada por el Sr. Ramón Valdiosera Berman. En ella se hace una recopilación de los gobernantes de México desde 1225, hasta Porfirio Díaz. A manera de fichas se presenta un breve resumen biográfico de cada uno de los personajes, acompañado de su imagen, su firma y en el caso de los reyes y virreyes, su escudo de armas.

Tras un largo trabajo en archivos, el Dr. Guillermo Fernández de Recas publicó en 1961 *Cacicazgos y Nobiliario Indígena de la Nueva España*, en el cual identifica 35 mayorazgos indígenas. Este texto recupera mucho de la obra de Villar Villamil, publicada 28 años antes, pero la actualiza con nuevos datos. Es un texto que muestra la conquista de México desde una nueva perspectiva: los matrimonios entre españoles/as con señores/as indígenas y la castellanización de nombres autóctonos. En cada uno de los mayorazgos tratados,



Fig. 2
Insignia de la Orden de Santiago.



Fig. 3
Insignia de la Orden de Calatrava.

proporciona datos como las fechas de expedición de cédulas reales y mercedes así como los privilegios otorgados. En algunos casos se reproducen también los escudos de armas y árboles genealógicos.

Arturo Lobato coordinó en 1970 la edición número 126 de la *Revista Artes de México*, titulada *Blasones Mexicanos*. En ella habla extensamente de la heráldica pre-cortesiana, los apellidos indomexicanos y el simbolismo de los escudos. En esta misma edición, Gonzalo Obregón participa con una sección especial, titulada “La heráldica religiosa”.

En 1977 Javier Romero Quiroz publicó *la División territorial y heráldica del Estado de México*. Además de tratar sobre la evolución del escudo, esta obra es también un recorrido histórico de la conformación territorial del Estado de México. Uno de los aspectos que más nos interesan de esta obra es que aborda la creación del primer escudo nacional.

Por su parte, el Sr. Vito Alessio Robles Cuevas en 1978 publicó un extenso libro titulado *Acapulco, Saltillo y Monterrey en la historia y en la leyenda*, que incluye en bosquejos históricos de la Historia de Coahuila y Texas. Tiene al final una sección denominada heráldica coahuilense que proporciona algunas notas históricas sobre los escudos de armas del Estado de Coahuila de Zaragoza y de las ciudades de Saltillo y Sabinas.

También se han encontrado investigaciones un poco más actuales, como la del Sr. Humberto Murillo Lozano quien en 1994 sacó a la luz *la Heráldica municipal del Estado de Chihuahua*, obra dividida en dos tomos. En ella encontramos en primer lugar información histórica, económica y turística del Estado de Chihuahua, posteriormente se describen los escudos de cada unos de los municipios. El texto también propone escudos a los municipios que no tenían.

En 2001, la doctora Silvia Figueroa Zamudio publica un pequeño folleto titulado *El escudo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, fruto de su investigación entorno a la evolución de dicho escudo, partiendo del otorgado a don Vasco de Quiroga (primer obispo de Michoacán).

Enrique Florescano, notable historiador mexicano publicó en 2005 *Imágenes de la patria a través de los siglos*. Esta obra hace un recuento de las imágenes que han representado a nuestra nación, iniciando desde el periodo prehispánico con la diosa madre. El recorrido termina en el año 2000 con una breve crítica al águila “mocha” de la presidencia de Vicente Fox. Al analizar esta imagen, concluye que nuestro país atraviesa por un “colapso de imágenes de la patria”.



Fig. 4
Escudo de armas del Estado de México.

Por último mencionaremos un artículo de la Revista *Arqueología Mexicana* (2006) referente a los Escudos de armas tlaxcaltecas, que han analizado Miguel Luque Talaván y María Castañeda de la Paz.

Por el material revisado, podemos indicar que los estudios genealógicos y heráldicos en México se han dado de forma esporádica, incluso detectamos grandes vacíos, como lo fue la década de 1980. El mayor auge en estas investigaciones se ubica de 1940 a 1970, coincidiendo precisamente con las labores de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica. A pesar de extensos periodos sin publicaciones de este tipo, todo indica que están resurgiendo estos temas en algunos medios intelectuales, particularmente la genealogía en el norte de México pues se ha conformado una comunidad virtual en torno a estudios genealógicos, historia familiar y genealogía molecular (vid. www.genealogia.org.mx/).

En lo que respecta a nuestra temática, la única investigación sobre heráldica educativa es el de la Dra. Silvia Figueroa sobre el escudo de la Universidad de San Nicolás de Hidalgo (Morelia).

Pasemos ahora a revisar los trabajos relacionados a nuestro ámbito local.

Los estudios de corte genealógico y heráldico en San Luis Potosí

Las investigaciones de corte heráldico y genealógico en San Luis Potosí, han sido hasta ahora escasas. La mayoría de ellas conforman sólo una sección o apartado de investigaciones históricas más amplias.

Para ordenar los estudios de este tipo, localizados en San Luis Potosí y que se refieren a temáticas potosinas, se seguirá nuevamente un criterio cronológico.

En primer lugar tenemos a la investigadora Matilde Cabrera Ipiña de Corsi quien ha sido prácticamente la única en trabajar exclusivamente genealogía en San Luis Potosí, haciendo en sus trabajos algunas referencias a sus escudos familiares.

Se dedicó a investigar la vida de algunas de las más importantes familias potosinas de fines del siglo XIX y principios del XX. En torno a esta temática publicó varios estudios.

Cabe recordar que fue colaboradora de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica.

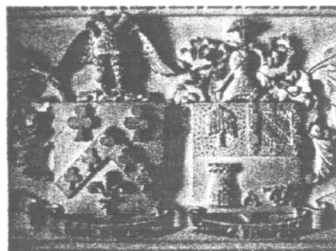


Fig. 5
Escudos de los linajes Meade y Sainz-Trápaga. Tallados en cantera, forma parte ornamental de la chimenea ubicada en el vestíbulo del actual Museo Francisco Cossío de esta ciudad. Este inmueble fue vivienda de la familia.



Fig. 6
Escudo de la familia Barragán.

Listamos a continuación sus obras genealógicas y su fecha de publicación:

- * *Berástegui. Don Paulo Berástegui y de la Vara (1956).*
- * *Cuatro grandes dinastías mexicanas en los descendientes de los hermanos Fernández de Lima y Barragán (1956).*
- * *La familia Toranzo de San Luis Potosí (1962).*
- * *La familia Hernández Soto de San Luis Potosí (1966).*
- * *De la Peña de San Luis Potosí (1985).*

Torsten Dahl, en su obra *Linajes de México (1967)*, incluye el estudio genealógico de algunas importantes familias potosinas del siglo XIX y principios del XX, entre ellas menciona a los Cabrera, Carral, Martí, Meade y Medellín. No hace alguna referencia a su heráldica.

Por su parte, la historiadora Mercedes Meade de Angulo, publicó en las *Memorias de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica* un pequeño, pero interesante estudio sobre su bisabuelo y descendencia, titulado: *La familia Meade y el diario de Richard Meade Roche. (1986)*

En las páginas intermedias se transcribe un árbol genealógico, del linaje inglés Meade (Pedigree of Meade), que incluye en su extremo superior izquierdo el escudo. Excluyendo a este esquema, no se hace ninguna referencia a la heráldica familiar.

La investigadora Amaya Garriz a través del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, publicó en 1986, la *Guía del Archivo Juan Barragán*. El Gral. Juan Barragán fue un destacado militar potosino que participó en la Revolución Mexicana. Nació en Rioverde en 1890. La actuación de Barragán fue sobresaliente dentro del Estado Mayor de Venustiano Carranza.

Este grueso texto se dividió en dos grandes secciones:

- 1) Lo que corresponde a la papelería del Estado Mayor, de la secretaría particular de la Presidencia de Venustiano Carranza y
- 2) Lo perteneciente al propio Gral. Barragán y familia

A manera de introducción, se incluyó un extenso árbol genealógico, de las familias Moctezuma y Barragán, a donde pertenece Juan Barragán. Después de este árbol, sigue una larga sección titulada "Efemérides familiares". Estas efemérides inician en el año de 1466, cuando nació Moctezuma Xocoyotzin, ascendiente más antiguo, hasta el 28 de septiembre de 1974, cuando murió Juan Barragán en la Ciudad de México.

El sacerdote e historiador Rafael Montejano y Aguiñaga, publicó en 1994 un libro sobre las transformaciones que ha sufrido nuestro escudo estatal, titulado *Armas de la Ciudad de San Luis Potosí*. Este trabajo es más bien histórico, dejando a un lado el aspecto formal, estético y simbólico.

En la segunda edición de una publicación realizada para conmemorar las obras de la Santa Cruz (1994), se agregó en el anexo un artículo titulado *Genealogía de los Cabrera*, cuyo autor es Rodrigo A. López Portillo y Lancaster Jones³. Este es un estudio genealógico de una de las líneas Cabrera, establecida en San Luis Potosí, iniciada esta por Don Francisco de Paula de Cabrera y de Alderete. La inspiradora y madre de la orden de la Cruz, doña Conchita Cabrera de Armida, pertenece precisamente a este linaje.

Por parte del Archivo Histórico de San Luis Potosí, el Sr. Rafael Morales Bocardo realizó una amplia y minuciosa investigación sobre el Convento de San Francisco de esta ciudad, de ella se publicó en 1997, la obra *El Convento de San Francisco de San Luis Potosí. Casa capitular de la provincia de Zacatecas*. En el capítulo V, que se refiere a las sindicaturas y bienhechores del Convento, hace una lista de los síndicos de la orden franciscana en esta ciudad que se encontraron registrados en el fondo documental de la Alcaldía mayor de San Luis. El Sr. Morales Bocardo agregó también una breve reseña biográfica de nueve síndicos, y una relación genealógica de los bienhechores. De ellos señala su lugar de nacimiento, sus padres, sus matrimonios, el nombre de sus hijos, etc.

El Dr. Alfonso Martínez Rosales, también es de los pocos potosinos que ha incursionado en la investigación heráldica, particularmente en el escudo de la ciudad. El 28 de noviembre de 1999 dictó una conferencia titulada precisamente “El escudo de armas de la Ciudad de San Luis Potosí?”⁴.

El Dr. en Arq. Jesús V. Villar Rubio, en su obra titulada *El centro histórico de la ciudad de San Luis Potosí y la obra del ingeniero Octaviano Hernández* (2000), analiza ampliamente la obra arquitectónica del ingeniero Cabrera Hernández en el centro de nuestra ciudad, otorgándole a ésta un estilo ecléctico. Este libro contiene una extensa documentación histórica. En la sección biográfica del Ing. Cabrera se incluyen algunas fotografías y una breve genealogía, de una generación precedente (padres) y una posterior (sus hijos).



Fig. 7
Escudo de la Familia Cabrera.

³ López Portillo en *Espinosa Pitman*, 1994:85.

⁴ En las instalaciones de la Acción Católica de S.L.P. Nota en *Pulso*, 26 de noviembre de 1999, pag. 3 - C.

También mencionaremos un trabajo de recopilación documental elaborado por Cinthia Averrett Nieto y titulado precisamente “Los Nieto”. Esta recopilación incluye una investigación genealógica de la familia potosina Nieto que inició con Don José Inés Nieto Compean, oriundo de Cerritos, S.L.P. hasta sus descendientes que se establecieron en poblaciones de Estados Unidos de América.

La autora recopiló material documental, actas de nacimiento, fotografías, material epistolar, etc. En lo que refiere a la heráldica del apellido, su escudo aparece en la portada del manuscrito. En la primera página se describe también un escudo de armas que no corresponde al de la portada. Este material no está publicado, fue escrito en inglés y no tiene año de referencia.

El trabajo más reciente hasta ahora localizado, es el escrito por la Srita. Guadalupe Torre López, titulado *Caleidoscopio* (2007). Esta investigación trata sobre la ascendencia y descendencia de don Alfonso Torre Alonso (asturiano) y doña Ana López Andrés (potosina), padres de la autora. El libro consiste básicamente en una recopilación de 26 trabajos literarios (cartas, artículos, relatos, poemas, cuentos, etc.) escritos por algún miembro de la familia Torre – López. Al final del texto se presenta un árbol genealógico. Este es un estudio exclusivamente genealógico, inicia con los bisabuelos maternos de la autora. Al tratar cada uno de los miembros de la familia, proporciona una fotografía, una breve reseña biográfica y enseguida transcribe un texto elaborado por el personaje en cuestión. El libro no toca la heráldica de los apellidos.

El proyecto

En las obras que hemos comentado, prevalece el interés por las cuestiones genealógicas y/o la heráldica nobiliaria. Sólo dos autores tratan sobre la heráldica civil (Montejano y Martínez Rosales). Por lo tanto podemos indicar que no hay ninguna obra previa, que trate sobre la heráldica educativa y/o universitaria, que sirva de antecedente a este trabajo.

Después de haber explorado el vasto campo de la heráldica y revisar cada una de sus ramas, decidimos tratar uno de los temas nunca antes tratados en nuestra localidad: la heráldica educativa-universitaria. Se tomó esta decisión fundamentalmente por dos razones:

1) Las universidades han sido centros culturales indiscutibles. Su antigüedad y su ilustre labor las hacen baluartes de la ciencia y del desarrollo humano en muchos campos. En ese sentido consideramos importante conocer los signos y símbolos que identificaban gráficamente

a estas instituciones y sus respectivos órganos, pues aluden a diferentes campos del conocimiento.

2) Rescatar información gráfica y documental sobre el diseño y elaboración de cada uno de los emblemas universitarios potosinos, temática muy poco abordada por los historiadores.

Los escudos o emblemas universitarios tienen la finalidad de identificar una escuela o facultad y por lo tanto suponemos que su diseño –haciendo uso de las herramientas y actividades propias de la profesión- se concibió para perdurar por mucho tiempo y ser recordados

por numerosas generaciones. De ahí que busquen ser simbólicos y también estéticos.

La educación superior en San Luis Potosí está ya muy diversificada y contamos con un número considerable de universidades. Por ello, es necesario aclarar que la presente investigación se limita únicamente al análisis de los emblemas universitarios pertenecientes a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por ser ésta la institución más antigua y representativa de nuestra entidad, excluyéndose por lo tanto otras instituciones de educación superior de nuestro estado, así como de nuestra ciudad.

El proyecto que dio origen a esta investigación, marcó como objetivo general, el valorar desde un punto de vista estético, histórico y simbólico, el contenido plástico de los escudos o emblemas de la UASLP. Este ejercicio se desarrollaría con ayuda de los postulados de la iconografía, la gestalt, el psicoanálisis y los propios elementos de la heráldica.

Como objetivos específicos, nos propusimos identificar las reglas básicas de la heráldica; explicar el origen de la heráldica; identificar y recopilar las imágenes de los escudos y emblemas universitarios y en la medida de lo posible, los antiguos escudos; aplicar el método iconográfico para descripción de los mismos; determinar el origen de estos emblemas, en su fecha de elaboración y autor; interpretar la simbología expresada en los escudos y establecer un diagnóstico general respecto a la heráldica universitaria potosina.

Hipótesis

- * Las representaciones gráficas de los escudos y emblemas se valen de símbolos que reflejan los valores o virtudes que la sociedad ostenta o aspira.
- * El hombre tiende a representar simbólicamente sus características y actividades, los escudos son composiciones que hacen un amplio uso de símbolos.

Sin embargo en la actualidad se ha desplazado el uso de escudos por el de imagen de marca debido a la fuerte influencia de la economía de mercado.

- * La mayor parte de los escudos universitarios potosinos no siguieron las normas básicas establecida por la heráldica tradicional.
- * Cada escudo es una síntesis. Es una imagen simbólica de los conocimientos y valores de cada escuela o facultad.

Tras haber expuesto nuestros objetivos e hipótesis, pasemos a ver la estructura de nuestro trabajo:

El primer capítulo pretende dejar en el lector una idea clara y concisa de lo que es la heráldica, a través de la opinión de algunos especialistas. De igual manera se presenta una clasificación de esta disciplina, indicando sus diversas ramas, la cual nos parece adecuada para aplicarla al contexto mexicano y potosino. Dentro de esta clasificación se incluyen algunos escudos y emblemas como ejemplos gráficos, buscando por supuesto, que la mayor parte de ellos fueran de origen local.

Posteriormente presentamos una breve reseña sobre el origen de la heráldica, dentro del contexto de la Edad Media. En ella destacamos la función de los heraldos, personajes que determinaron el surgimiento de esta disciplina. Posteriormente proporcionamos algunos datos referentes al uso de escudos entre los pueblos mesoamericanos y las formas de una "heráldica" prehispánica. También tratamos de manera muy sucinta la heráldica del siglo XIX. Cerramos este capítulo al aportar algunos datos históricos sobre la Real y Pontificia Universidad de México, primera institución de educación superior en México.

Nuestro segundo capítulo establece de forma muy sintetizada las normas y elementos involucrados dentro del diseño heráldico europeo tradicional. Posteriormente tratamos la legislación oficial en el tema de la heráldica, tanto de España como de México.

A pesar de que este trabajo surgió en un contexto mexicano y trata sobre un tema muy local, es inevitable remitirnos al diseño heráldico europeo, especialmente el español, con todo y sus particularidades, debido a que ahí se encuentra la mayor parte de los elementos que nos permiten apreciar el vasto mundo del arte heráldico y su afán estético, hecho "ley".

El objetivo del tercer capítulo es el brindarnos las herramientas conceptuales necesarias para abordar nuestro tema de estudio. En términos más oficiales este apartado y el previo conforman nuestro marco teórico. Se tratará de forma amplia la teoría de la Gestalt aplicada al arte, particularmente los postulados de Rudolf Arnheim. Se enriquece este capítulo con algunos conceptos tomados de la teoría

psicoanalítica de Carl Jung. Bajo esta segunda teoría, consideramos que los escudos o emblemas constituyen manifestaciones plásticas que contribuyen a satisfacer necesidades espirituales del hombre.

El cuarto capítulo nos acerca -por fin- a nuestro objeto de estudio. Este apartado tiene por finalidad el “prepararnos”, a través de una serie de observaciones, para entender a los escudos y emblemas universitarios como elementos artísticos genuinos y muy poco convencionales. Por otra parte nos describe el método y las técnicas de análisis que se utilizaron.

Nuestro quinto capítulo, es en sí el tratamiento de doce escudos universitarios potosinos, con la metodología descrita en el capítulo anterior. Como se verá en su momento, se utilizaron fichas de captura para agilizar la información e interpretación. En ellas se recuperó información histórica, gráfica y simbólica. Al final de cada una de las fichas se realizó el análisis de su emblema. Se buscó que este análisis fuera integral -hasta donde fuera posible-, al utilizar algunos conceptos tratados en el segundo y tercer capítulo.

Una vez desarrolladas las fichas, se incluyen dos cuadros de contenido que establecen una valoración general de los emblemas universitarios tratados.

El sexto y último apartado consiste básicamente en la conclusión general.

El trabajo se complementa con la relación de fuentes documentales, índice de imágenes y anexos. ❀

A E H T 826

INTRODUCCIÓN

¿Por qué hablar de la heráldica en pleno siglo XXI?, ¿qué relación puede existir entre ella y nuestra “moderna” sociedad mexicana y potosina?, ¿no es acaso temática propia de la historia antigua? o ¿de la nobleza europea que sale en las revistas de sociales? Es común que éstas y otras preguntas broten en nuestra mente con la simple mención de la palabra, sobretodo en un espacio académico. Por ello tomarla como tema de estudio, quizá pueda parecernos un acto anacrónico.

La realidad es que hoy en día, la heráldica en México se ha visto envuelta en una serie de prejuicios y malos entendidos en cuanto a su utilidad, lo que ha provocado un cierto rechazo hacia ella. Desafortunadamente todo esto se debe a nuestro desconocimiento en cuanto a antiguas formas artísticas, a nuestra propia historia nacional y a este tipo de especialidades de la historiografía.

Uno de esos prejuicios consiste en confundir la heráldica con la genealogía, y aún cuando estas disciplinas se complementan, en realidad son distintas. En primer lugar debemos puntualizar que la genealogía se refiere a la investigación sobre la serie de ascendientes y descendientes de cada individuo, en cuanto a orígenes, fechas de nacimiento, enlaces familiares y todo aquello relacionado con el árbol genealógico. En cambio la heráldica concierne al diseño, registro, interpretación, explicación y descripción de los escudos y emblemas, más allá de los pertenecientes a familias o linajes, pues existe una amplia variedad de escudos encaminados a diferentes rubros.

Lo cierto es que los escudos, materia prima de la heráldica, son más comunes de lo pensado. Los encontramos en toda clase de documentos; aplicados sobre diferentes objetos y materiales como banderas, estandartes, edificios, sellos, monedas, libros, vitrales, pinturas, esculturas, etc. Por esa razón está directamente vinculada a otras disciplinas como la numismática, la sigilografía (que estudia los sellos) y la vexilología (estudio de las banderas). En este sentido podemos afirmar que la heráldica se encuentra presente en todos los países del mundo, no importa si sus gobiernos sean monárquicos, dictatoriales, socialistas, imperialistas, republicanos, demócratas o

religiosos, pues los escudos o emblemas son herramientas gráficas que sirven para indicar una fundación, un credo, las actividades o una ideología. La heráldica es en sí, un tema y un recurso universal.

Profundizar en este tipo de temáticas nos permitirá ahondar en nuestra propia civilización. Por ejemplo, los escudos del México independiente conservaron muchos símbolos de la heráldica española y francesa, y en algunos casos se enriquecieron con elementos de la tradición prehispánica. Admirar estas piezas nos llevará a conocer nuestro pasado desde otra perspectiva, sobretudo el periodo virreinal y buena parte del siglo XIX.

Aunque revestida de diversas formas, la heráldica ha sido inherente a la historia del hombre, desde las primeras sociedades complejas (Grecia y Roma) hasta nuestros días. Su fin principal es la identificación y su origen como lo veremos, es plenamente castrense, pues se fundamentó en la lucha.

La “identificación” tiene profundas raíces psicológicas y antropológicas. Como manifestación de nuestra identidad, cubre nuestra necesidad de jerarquía social y nos proyecta de forma personal, o como integrantes de una comunidad, ya sea familiar, institucional, corporativa, local o nacional. Dicha función identificativa se logra a través de cierta técnica y sobretudo por el manejo de imágenes, que muchas veces aluden de manera alegórica a la entidad que representan.

Buena parte del lenguaje heráldico conlleva una carga simbólica, por ejemplo en lo que se refiere al uso de colores o de determinadas formas en los escudos o muebles. Casi podríamos afirmar que bajo una perspectiva heráldica rigurosa, cada forma, línea, color o elemento tiene su razón de ser.

Aunque mucha de esta información se ha perdido en la heráldica contemporánea, nuestra sociedad no está exenta de simbolismo y aún podemos rescatar mucho de sus significados. El simbolismo es al fin de cuentas, una especie de lenguaje internacional que tiene la cualidad de adaptarse o responder a diferentes épocas, religiones, cultos y civilizaciones por la razón que responde a necesidades psíquicas universales.

Lo simbólico forma parte de nuestro lenguaje cotidiano; aparece frecuentemente en la publicidad, en el ámbito religioso e incluso en la propaganda política. De ahí que muchos símbolos que se han utilizado desde la antigüedad aún surtan efectos en nuestras actuales generaciones. Para algunos especialistas, el simbolismo es un instrumento de conocimiento y el método de expresión más antiguo y fundamental, revelador de aspectos de la realidad que escapan a otros

modos de expresión. Como lo veremos, en este trabajo, muchas de las expresiones heráldicas nos invitarán a explorar inconscientemente el mundo espiritual.

Por su carácter simbólico, histórico y ornamental la heráldica también es tópico de la historia del arte; incluso podemos afirmar que la propia heráldica trae consigo un fin estético, ya que sus reglas fueron creadas con la plena intención de lograr piezas bellas. Los manuales de esta disciplina han tratado de evitar las distorsiones en el diseño, previniendo lo que sucedería al popularizarse esta tradición.

No debemos olvidar que el hombre es un productor natural de arte. En todas las culturas, aún las más primitivas existe la intención de embellecer los objetos que nos rodean, incluso los llamados “utilitarios”, como lo serían en nuestro caso los escudos. En este sentido, y bajo una postura tradicional, la clave del fenómeno artístico radica entonces en el embellecimiento del entorno, pues hasta ahora, en la mayoría de las obras artísticas –utilitarias y no utilitarias- sigue prevaleciendo una intención de embellecer como medio de alcanzar su fin.

Por lo regular, los temas plasmados en las piezas artísticas no son tan “libres” como se cree. Bajo una visión histórica, la mayor parte de ellos están vinculados a la política y la religión y son muy pocas las obras que nacen de una forma pura, es decir como “arte por el arte”. En nuestro caso, los escudos o emblemas son diseños completamente vinculados a su contexto histórico, político, geográfico y cultural. De ahí que se conviertan en valiosas piezas de información.

Por esta razón un escudo no es fruto de la casualidad, ni de la inspiración libre de un artista; es más bien producto de un plan y por lo tanto tiene una función comunicativa, representar una entidad, individual o colectiva. Así, la originalidad artística de los escudos hay que buscarla en su diseño y no en su producción, su diseño o composición es única aunque su aplicación pueda ser “masiva”.

Podemos considerar a la heráldica como un arte, una ciencia o para ser más neutrales, una disciplina. El hecho es que designa también una actividad específica, una actividad intelectual y manual que da por resultado un objeto, una imagen.

El carácter de arte lo adquiere por la actividad de crear las composiciones gráficas, que según los especialistas debe ser regido bajo tres grandes principios:

- * La estilización
- * La expresión
- * La composición.

La estilización se refiere al afán estético, es decir que la imagen sea bella o agradable a los ojos del observador. La expresión implica una intención informativa o de comunicación. Para la semiótica por ejemplo, todo es signo y por lo tanto, todo comunica. La composición se refiere al arreglo o acomodo armónico de los elementos para lograr la estilización. La creatividad y el bagaje cultural del que diseña son determinantes para el cumplimiento de este principio.

A pesar de que en los medios académicos la heráldica sea considerada sólo como una ciencia auxiliar de la historia, en este trabajo no se le trata como una herramienta y se le convierte en el propio objeto de estudio. Nuestro trabajo consistirá precisamente en descifrar 12 escudos universitarios con la ayuda de la historia y la teoría.

La heráldica es un tema que no deja de ser contemporáneo. Confiamos que este trabajo permita al lector conocer y adentrarse en su vasto campo, entender su lenguaje a través del diseño y su simbolismo, sobre todo en un campo tan delicado y estratégico como lo educativo. ✨

AGRADECIMIENTOS

Facultad del Hábitat:

A la M.A.V. **Carla de la Luz Santana Luna**.
Al Dr. DG. **Fernando García Santibáñez Saucedo**.
Al Mtro. en Ha. **Inocencio Noyola**.
Al D.G. **Andrés Robledo Sánchez**.
A la Mtra. **Eulalia Arriaga Hernández**.

Biblioteca de Posgrado de la Facultad del Hábitat:

Lic. **J. Rigoberto Baltierra**, y Lic. **Mayo A Vázquez**.

Biblioteca Ricardo B. Anaya:

de manera especial,
al Dr. **Alfonso Martínez Rosales**.

Departamento de Comunicación Gráfica de la UASLP:

Gabriel Chinchilla y **Carla Blanco**.

Facultad de Agronomía:

Ing. **Andrés Delgadillo Pascuali**.

Facultad de Ciencias:

Fís. **Candelario Pérez Rosales (IMP)**.
Mtro. **Joel Cisneros**.

Facultad de Ciencias Químicas:

Ing. **Juan Antonio Rodríguez**.

Facultad de Derecho:

Lic. **José Martín Gaitán Romero**.
Mtro. **José Castro Silos**.
Dr. **Antonio Leija Martínez**. (Posgrado de la Facultad de Derecho).

Facultad de Economía:

Lic. **Abraham Rivera Hernández**.

Facultad de Enfermería:

Mtra. **Hortensia Anguiano**.
Lic. **Eustolia Dávalos Morales**.

Facultad de Ingeniería:
Dr. Ramón Ortiz Aguirre.
Ing. Ramiro Ramírez.

Facultad de Medicina:
Dr. Samuel Celestino.
Dr. Francisco Padrón.

Al Mtro. **Mario Rivera Vera.**

Al D. G. **Luis A. Gámez Rodríguez** por su trabajo de diseño editorial.

A mis amigas: **Martha E. Camacho, Lupita Soriano, Sandra Sánchez, Mariana Hernández y Paola Pozos.**

Y como siempre, a mi **familia.**



CAPITULO 
LA HERÁLDICA
CONCEPTO, CLASIFICACIÓN
E HISTORIA

❁ 1.1 DEFINICIÓN

Bajo la palabra “heráldica” entendemos todo lo relacionado a los escudos o emblemas, pero si nos remitimos a su definición etimológica la tendremos que describir como “la ciencia de los heraldos”, lo cual hace referencia directa a una de las actividades de aquellos personajes medievales.

Como la Edad Media ya es parte de la historia antigua, a la heráldica se le entiende hoy en día como una disciplina que se refiere concretamente a la descripción, interpretación y diseño de escudos o emblemas, actividad vigente todavía en Europa.

Originalmente los escudos tuvieron una función práctica, fueron armas defensivas usadas por muchos pueblos desde la antigüedad, sin embargo con el paso del tiempo y debido a su uso personal se les fueron agregando diseños que permitían identificar a sus propietarios y más tarde a la familia de éste. De esta manera se convirtieron en elementos gráficos para la identificación personal y social.

El afán de identificar personas, linajes, comunidades o instituciones por medios gráficos no es exclusivo de los pueblos europeos, ni del periodo medieval, ya que este fenómeno, hasta cierto punto tan instintivo, lo podemos encontrar en prácticamente todas las culturas del mundo, pero claro bajo diversas modalidades. (Vease figuras I.1 y II.2).

Si buscamos una explicación más formal del concepto “heráldica”, analicemos a continuación cuatro definiciones dadas por especialistas:

“Arte de explicar, describir o descifrar los Escudos de Armas”¹

“Ciencia y Arte del Blasón”³

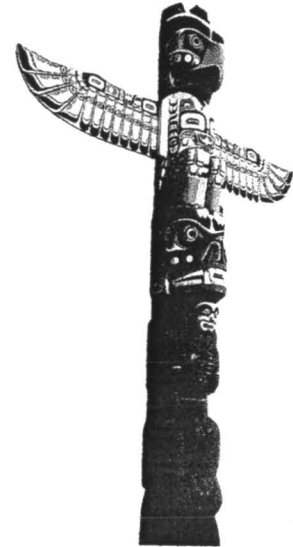


Fig. I.1

En la costa noroeste de Norteamérica, los pueblos nativos elaboraron este tipo de esculturas en madera llamadas “Tótems”. El tótem simboliza la relación entre una tribu o un clan y sus antepasados.

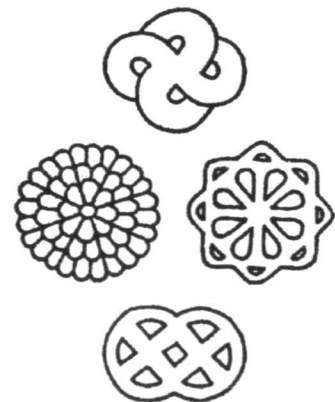


Fig. I.2

Los escudos familiares japoneses estuvieron inspirados en la naturaleza. Estos diseños se bordaban en la vestimenta ceremonial.

¹ Lobato, 1970: 5.

² Blasón es sinónimo de escudo heráldico y de todo lo que le acompaña exteriormente, especialmente cuando la voz se usa en plural (blasones).

³ Weckmann, 1995: 197.

“Utilización de armas o divisas que campean sobre estandartes, escudos, cotas⁴ o documentos de toda índole...”⁵

“Ciencia auxiliar de la historia que se dedica al estudio de la composición y el significado de los escudos de armas”⁶

Las dos primeras definiciones colocan a la heráldica en el grado de arte, llegando incluso a tenerse como una ciencia, bajo la perspectiva de Weckermann. Consideramos que estas opiniones se fundamentan en tres razones: 1) la antigüedad de la práctica heráldica que conllevó a la creación de un oficio especializado, 2) la existencia de normas heráldicas, así como un amplio vocabulario técnico y simbólico y 3) la habilidad de sus especialistas para crear objetos gráficos bellos por medio de las propias normas y herramientas de la heráldica.

Desde otro enfoque, las dos últimas definiciones hacen hincapié en la aplicación práctica de la disciplina; refieren a los objetos donde la podemos encontrar, y por último realzan su carácter de “ciencia auxiliar” al intervenir en la composición y significado de los escudos.

Es muy frecuente que a la heráldica se le considere como disciplina “auxiliar” de la historia, es decir que se visualiza como un medio o una herramienta para crear historia; sin embargo consideramos que las cosas no son así. La historia y la heráldica son insolubles y se auxilian mutuamente. Este trabajo es un buen ejemplo de ello pues para interpretar escudos es indispensable tener datos históricos.

Una vez que se ha explicado qué es la heráldica, pasemos ahora a describir sus diversas ramas.

⁴ La cota o cota de armas es una vestidura de cuero claveteada o de mallas entrelazadas. Hecha de tejido, servía como protección de la armadura contra el calor.

⁵ Oliver, 1997.

⁶ s/a, *Genealogía y Heráldica*, 2006: 69.

❁ 1.2 CLASIFICACIÓN

La heráldica es una disciplina tan antigua y variada que ha sido necesario fraccionarla para comprenderla más claramente. Son pocos los textos que establecen una clasificación, sin embargo a continuación proponemos la siguiente⁷:

- * Civil
- * Nobiliaria
- * Eclesiástica
- * Académica o educativa
- * Gremial
- * Militar
- * Deportiva

Veamos enseguida de qué trata cada una. Se agregaron para ello algunos ejemplos gráficos, procurando que algunos estuvieran relacionados con nuestro Estado.

La heráldica civil

También la podemos llamar “urbana”. Se refiere a escudos de armas de países, ciudades, municipios, reinos, etc.

Ejemplos:



Fig. I.3
Escudo Nacional Mexicano.



Fig. I.4
Escudo de Armas de la Ciudad y
Estado de San Luis Potosí.



Fig. I.5
Escudo de Armas de la Muy Noble
y Muy Leal Ciudad de Tlaxcala.
Otorgado en 1535.

⁷ Existen otras variantes como la heráldica comercial, municipal, nacional, industrial, turística, etc., como se puede encontrar en el internet, sin embargo para nuestra ciudad y para nuestro tema, la clasificación propuesta es suficiente.



Fig. I.6
Escudo del Municipio de Cárdenas,
S.L.P.



Fig. I.7
Escudo de España.

La heráldica nobiliaria

También llamada genealógica o familiar. Se refiere a los escudos de armas de las familias, según su origen. Cada apellido castellano posee su escudo de armas. Es la línea más trabajada pues esta directamente vinculada a la genealogía, por lo tanto existen numerosas asociaciones dedicadas a la investigación de la heráldica familiar.

Ejemplos de escudos de familias potosinas.



Fig. I.8
Escudo de Armas de la Familia
Verástegui.



Fig. I.9
Escudos correspondientes a las
familias Fernández de Lima
y Jáuregui.

La heráldica eclesiástica

Esta es una de las ramas más amplias y ricas en simbolismo. La dividimos a su vez en escudos o emblemas del orden secular (clero) y de orden regular (órdenes religiosos).

Escudos del orden secular

La heráldica perteneciente al clero secular identifica a los Sumos Pontífices, Cardenales, Arzobispos y Obispos. El escudo de los Papas tiene en sus adornos exteriores una tiara⁸ y las llaves de San Pedro. Este símbolo aparece en las fachadas de todas las catedrales y parroquias.



Fig. I.10

Escudo papal de Benedicto XVI. Este diseño introduce novedades en la heráldica eclesiástica: utiliza una mitra en vez de tiara (2005).



Fig. I.11

Detalle del medallones que adorna el friso de la entrada de la Biblioteca Ricardo B. Anaya (Acción Católica) en la calle de Madero N° 425, S.L.P. Se aprecian la tiara y las llaves.

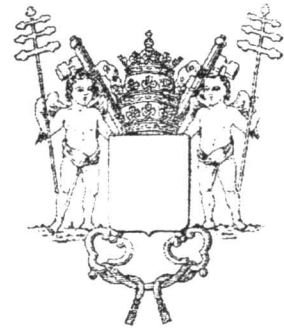


Fig. I.12

Insignias pontificales.

En el caso de escudos potosinos del orden secular, damos a continuación dos ejemplos:

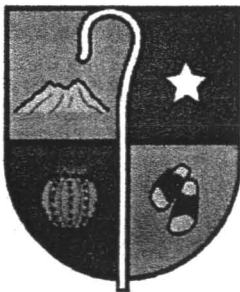


Fig. I.13

Escudo elegido por el nuevo obispo de Matehuala, Mons. Lucas Martínez Lara (2006).



Fig. I.14

Escudo elegido por el II Arzobispo de San Luis Potosí, Don Luis Morales Reyes (1999).

⁸ La tiara es una mitra de tres coronas superpuestas que lleva el Papa en las solemnidades; se distingue por su forma más alargada. La mitra es una especie de tocado puntiagudo usado por los preladados (obispos, abades) en las ceremonias litúrgicas.

Escudos del orden regular

Han sido siete las órdenes religiosas que han pisado tierra potosina. Veamos sus escudos o emblemas:

Orden Franciscana

Fue la primera en llegar, hacia mediados del siglo XVI .

Esta orden ha utilizado tres escudos:

El de las llagas de cristo, el de las conformidades (fig. I.15) y el de las cinco cruces de Jerusalén.

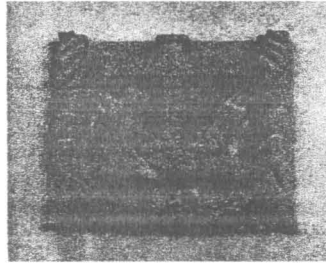


Fig. I.15

Escudo Franciscano "De las Conformidades". Tallado en cantera localizado en el conocido Callejón de San Francisco de la ciudad de S.L.P. Vemos dos brazos cruzados; el primero el de Cristo, desnudo; el segundo en la parte de atrás, de San Francisco; ambos con las manos perforadas.

Orden Agustina

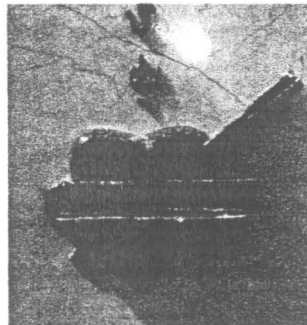


Fig. I.16

Escudo agustino que decora un atril de marmol en el Templo de San Agustín de la ciudad de S.L.P. El escudo agustino es un corazón atravesado por tres flechas. Se refiere al corazón de San Agustín que, en el momento de su conversión, se sintió herido por el amor de Dios, como si fuera traspasado por una saeta.

Orden de la Compañía de Jesús



Fig. I.17

Es titular de la Orden el Santo Nombre de Jesús, por lo que lo vemos abreviado en la forma de IHS con una cruz colocada sobre el travesaño de la H y los tres clavos de la Pasión en la parte baja. A veces tiene en la parte superior una corona imperial y está rodeada de rayos flamígeros.

Orden de Nuestra Señora del Carmen

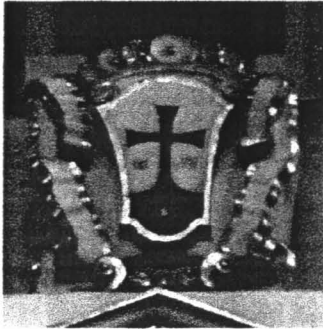


Fig. I.18

Escudo Carmelita localizado en el altar principal del Templo del Carmen de la ciudad de S.L.P.



Fig. I.19

La Orden de Nuestra Señora del Carmen tiene un emblema que consiste en un campo blanco, sobre el cual se levanta estilizado el Monte Carmelo, al que corona una cruz. Tres estrellas lo acompañan.

Orden Hospitalaria de San Juan de Dios



Fig. I.20

Escudo de la Orden Juanina. La Orden de San Juan de Dios, dedicada a los hospitales y la curación, tiene como emblema una granada abierta y una cruz en la parte superior de ella.



Fig. I.21

Escudo juanino, labrado en el portal de la Iglesia de San Juan de Dios de la ciudad de S.L.P.

La Orden de Nuestra Señora de la Merced



Fig. I.22

Este escudo presenta en la parte baja las cuatro barras del escudo de Cataluña, y en la superior una cruz.



Fig. I.23

Escudo Mercedario localizado en el jardín posterior del Museo Francisco Cossío (S.L.P.). Esta orden fue fundada para la redención de los cautivos.

Orden Dominica⁹

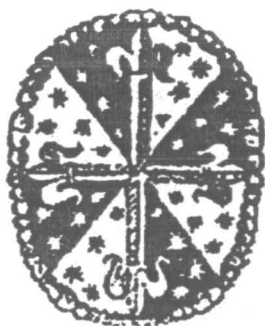


Fig. I.24

Escudo de la Orden Dominica. El escudo dominicano consiste en una cruz cuyos brazos tienen forma de flor de lis. Por lo general la vemos en dos tonos, alternativamente blanco y negro, recuerdo del color del hábito usado por estos religiosos.



Fig. I.25

Escudo dominico que decora uno de los muebles de la Iglesia de San Juan de Dios, de San Luis Potosí.

⁹La orden dominica llegó formalmente a San Luis Potosí a principios del siglo XIX por invitación del entonces Obispo Montes de Oca y Obregón, sin embargo cabe señalar que el culto a la Virgen del Rosario, como devoción dominica, se estableció desde el periodo novohispano. (Dr. Alfonso Martínez Rosales, conversación personal 8 de marzo de 2008).

La heráldica académica o educativa

Incluye a los escudos o emblemas que representan escuelas o universidades.

Ejemplos:



Fig. I.26

Universidad Nacional Autónoma de México.



Fig. I.27

Universidad Autónoma de San Luis Potosí.



Fig. I.28

Universidad de Guadalajara



Fig. I.29

Universidad de Guanajuato.



Fig. I.30

Universidad Complutense de Madrid.

La heráldica gremial

Se refiere a los blasones que representan asociaciones profesionales o de oficios, por ejemplo los escudos sindicales.



Fig. I.31

Sindicato Mexicano de Electricistas.



Fig. I.32

Sindicato Nacional de Trabajadores de Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana.

La heráldica militar

Comprende a los escudos de zona militar y batallón. También está presente en condecoraciones y en órdenes de caballería. A continuación presento ejemplos de códigos gráficos utilizados en el ejército, así como algunos distintivos de servicios. En las divisas que aparecen enseguida es muy importante el uso de colores.



Fig. I.33

Signos correspondientes a General de División.

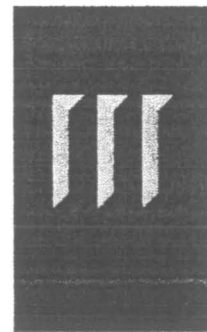


Fig. I.34

Signos correspondientes a Capitán primero.

Insignias que representan algunos servicios del Ejército Mexicano.

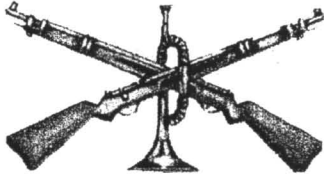


Fig. 1.35
Infantería.

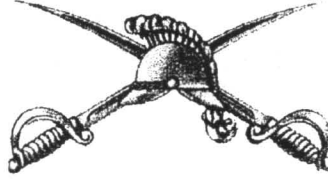


Fig. 1.36
Caballería.

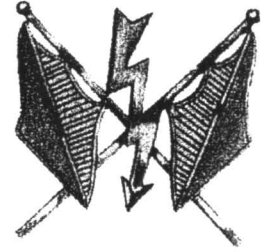


Fig. 1.37
Transmisiones.

La heráldica deportiva

Son los escudos que representan equipos deportivos, de cualquier tipo y nivel.



Fig. 1.38
Club de Fútbol Real San Luis.



Fig. 1.39
Escudo del Club Deportivo Guadalajara.



Fig. 1.40
Escudo del equipo del Club de fútbol Barcelona.

Para finalizar esta clasificación, sólo nos resta decir que cada una de estas ramas, se puede a su vez, subdividir, según se requiera.

❁ 1.3 HISTORIA ORIGENES DE LA HERÁLDICA

El escudo ha sido una herramienta defensiva indispensable para cualquier guerrero. En Europa, los primeros escudos eran de madera y alcanzaron un tamaño tal, que era posible cubrir por completo el cuerpo de su propietario y cuando este moría, se acostumbraba transportarlo sobre él, lo cual nos permite suponer que existía una estrecha identificación entre el guerrero y su escudo.

Por otro lado, los griegos y romanos fueron los primeros pueblos en decorar sus escudos con la finalidad de que éstos mostraran las cualidades de su portador, sin embargo para este tiempo no es posible hablar aun de una practica “heráldica”, pues estos diseños no fueron heredados, ni hacían referencia a algún linaje. Así pues, el nacimiento de la heráldica debemos buscarla en una época posterior: La Edad Media.

Buscar un origen específico y unilineal de la práctica heráldica durante la Edad Media puede resultar una tarea impracticable, pues fueron varios los factores que influyeron en su aparición y difusión por toda Europa.

La distancia, tanto cronológica como geográfica, que nos separa del fascinante mundo medieval, hace que sólo conozcamos este periodo de forma fragmentada, atendiendo muchas veces sólo a los aspectos románticos que nos muestra el cine comercial. Sin embargo, esta etapa de la historia fue en realidad todo un mosaico de formas de vida y de instituciones que fueron matizándose con el correr del tiempo.

En este sentido, es necesario comprender el nacimiento de la heráldica dentro de un contexto social y económico específico: el régimen feudal. Este modo de producción dominante en la Europa Occidental, se estableció al disgregarse el Imperio Carolingio, aproximadamente hacia el siglo IX d.C. La base de su estructura económica fue la tierra, pues se convirtió en la principal fuente de trabajo y condición indispensable para adquirir riqueza. Se le llamaba “feudo” a la propiedad concedida por un señor o noble a sus vasallos.

A la cabeza de la organización social, identificamos la figura del rey, quien repartía sus territorios entre los vasallos, y éstos eran por lo general familiares o amigos muy cercanos a él. Para ello se realizaba un “contrato feudal”, en el que se indicaba que el propietario original

de la tierra era el rey, y que el vasallo la obtenía por concesión; por lo tanto, sólo tenía derecho a usufructuar los productos elaborados en ella, así como el trabajo gratuito y tributario de los habitantes del feudo. Además, el que recibía la tierra se obligaba a guardar fidelidad, prestar servicio militar y acudir a todos aquellos actos de índole política que el señor o rey convocara y también a cubrir todos los tributos que el monarca impusiera. Por su parte, el monarca sólo se comprometía con sus vasallos a protegerlos y garantizarles la posesión del feudo.

En esta época la sociedad estuvo claramente dividida en clases, por un lado la nobleza y el clero, propietarios de la tierra y sus productos, y por el otro los siervos, villanos y aldeanos, encargados de elaborar todo lo indispensable para la supervivencia del feudo en su conjunto.

La sociedad medieval tuvo marcados rasgos patriarcales. Las relaciones de parentesco y filiación fueron determinantes para consolidar la estructura económica, al mantener a las familias nobles en su posición privilegiada, mismas que tenían un alto sentido de comunidad¹⁰.

Esta comunidad familiar, que por los registros documentales se hace más evidente en la clase aristocrática, se organizó en torno a una casa principal, ocupada por el señor (o rey) y su esposa. Alrededor de esta pareja se extendía una compleja red de parientes, que aunque no vivieran de forma permanente en esta casa (o mejor dicho castillo), debían guardarle fidelidad.

Con este esquema el mundo medieval se asentó en una variedad de unidades políticas y económicas; los feudos constituían células productivas independientes, administradas por la familia de un señor.

A pesar de esta aparente fragmentación territorial (en feudos) no podemos olvidar las alianzas matrimoniales celebradas entre los distintos reinos y que sirvieron como un efectivo mecanismo para que algunas familias pudieran obtener mayor poder, riqueza, o simplemente para mantener su posición social privilegiada.

La heráldica contribuyó de cierto modo a identificar a las familias nobles y a afianzar su poderío, al crearles una especie de imagen corporativa plasmada en sus escudos.

Ya instalados en el origen de la heráldica, identificamos dos circunstancias que conjugadas le permitió una gran difusión. En primer término apuntaremos a las Cruzadas, un gran movimiento bélico desarrollado en Europa, que comprendió del siglo XI al XIII.



Fig. I.41
Escena bélica medieval.

¹⁰ Ariès y Duby, 1991:72 y 55, 179 y 55.



Fig. 1.42
Estandartes de los cruzados.

En este conflicto, prácticamente Occidente se enfrentó con el Oriente, bajo la consigna del rescate de los santos lugares que estaban en ese tiempo en las “impías” manos de los musulmanes. Aunque revestidas de una motivación religiosa, en realidad estos enfrentamientos fueron motivados por los intereses expansionistas de la nobleza feudal que buscaba recuperar el control del comercio con Asia, así como también por el afán hegemónico del papado por influir en las monarquías y las iglesias del Imperio Bizantino. Bajo este tenor Constantinopla fue el tesoro más preciado, pues desde ella se controlaba todas las rutas comerciales entre Oriente y Occidente.

Los escudos de armas nacieron precisamente durante estas campañas militares masivas, por la necesidad de identificar a los caballeros que participaban en los diversos combates, ya que al estar completamente revestidos por la armadura, era imposible que se reconocieran entre sí; además las Cruzadas movilizaron guerreros de distintos reinos y al combatir juntos, era preciso distinguir su lugar de origen.

Aparecieron así las primeras órdenes militares cristianas. El símbolo más común entre ellas fue la cruz con distintas variantes (de ahí el nombre de “cruzados”): Cruz de Santiago, Cruz de Jerusalén, Cruz de Calatrava, etcétera. Estas figuras fueron incorporándose a sus armaduras, junto con otras piezas dedicadas a simbolizar las cualidades del portador.

Por otro lado, la heráldica también tuvo un origen más “doméstico”, hacia el interior de los propios reinos medievales. Del mismo modo, surge por la necesidad de identificar a los caballeros pero en este caso durante el desarrollo de las “justas” o “torneos” que se organizaban en los distintos feudos, documentadas desde el siglo XII.

Dado que estas actividades eran muy populares y además muy peligrosas, a los competidores se les obligaba a cubrirse con piezas de hierro para su protección. Con el paso del tiempo se utilizaron cada vez más piezas, resultando así que los guerreros fueron prácticamente irreconocibles para su público y se hizo necesario utilizar grandes y coloridos signos de identificación. Así se empiezan a decorar los escudos.

El equipo del guerrero se componía de armas ofensivas y defensivas, entre ellas la que tenía mayor superficie y se hacía más visible era el escudo, sobre el cual empezaron a pintarse figuras geométricas, y de animales como leones, águilas, lobos, etc. De este hecho se derivó el término “escudo de armas”, porque se pintaba precisamente sobre un “arma” defensiva.



Fig. 1.43
Escudero decorando el escudo
de su señor.

Los primeros escudos fueron muy sencillos pero se buscó que tuvieran gran colorido para que permitiera la identificación rápida en un ambiente donde la mayor parte de la población era analfabeta.

Los primeros diseños fueron muy sencillos pues solo se acostumbraba a dibujar animales en actitud feroz -con la intención de intimidar al contrincante- pero al paso del tiempo la composición evolucionó y se hizo cada vez más compleja, añadiéndose líneas, que dieron lugar a los campos y las piezas, los dibujos de animales se convirtieron en los “muebles” y se utilizaron también figuras de plantas y objetos¹¹.

A pesar de que la decoración pasó también a otros objetos como banderines o cubiertas del caballo, el escudo se mantuvo como principal signo identificador del caballero.

Con el paso del tiempo, los caballeros fueron heredando estos diseños a sus hijos, para que también los pudieran ostentar. Esto se convirtió en un hecho sin precedentes, que le dio un carácter solemne y perenne a la heráldica. ¿Cómo no heredar estos diseños, si son símbolos de valentía y honor, si son garantía, de que el portador es de noble cuna?

Como ya lo hemos anotado, la sociedad medieval fue muy compleja y fue estructurada bajo los conceptos de linaje y parentesco, sobre todo en las clases altas. La mayoría de las veces los vasallos del rey eran miembros de su propia familia y por lo tanto fue imprescindible que estos demostraran su origen noble y la pureza de su sangre.

Por otro lado hay que aclarar que los caballeros no eran cualquier aldeano. Por lo general eran nobles o se podían hacer, mediante méritos en sus servicios al rey y por lo tanto tuvieron un lugar privilegiado en la escala social. Por otro lado se convirtieron en una especie de héroes, admirados y proclamados por el pueblo, ya que al igual que el monje, el caballero hacía el bien combatiendo el mal a través de las armas y no de las plegarias.

Poco a poco esta forma de distinción personal plasmada en las armas del guerrero, gustó y se extendió a otros ámbitos como el eclesiástico, comercial y artesanal. Así, a lo largo de los siglos XIV y XV la heráldica tuvo gran difusión, sobre todo por su uso en los nacientes Burgos o ciudades ocupadas por la nueva clase social, la burguesía, compuesta fundamentalmente por artesanos y comerciantes que adoptaban los escudos de sus antiguos señores o elaboraban otros nuevos.



Fig. 1.44
Escena previa a un torneo.

¹¹ Temas que trataremos en el siguiente capítulo, “El diseño heráldico”.

❖ 1.3.1 Los heraldos

La palabra “heráldica” se deriva del término “heraldo” y para muchos éste era un simple “mensajero” medieval. Efectivamente un heraldo era el mensajero o portavoz oficial de un rey o señor, sin embargo sus actividades no quedaban sólo ahí; su misión era mucho más amplia y sobre todo de orden táctico.

Por su función comunicativa, los heraldos viajaban constantemente entre los diversos reinos europeos, transmitiendo mensajes, noticias o relatos sobre todo de índole bélico. Eran una especie de embajadores y auténticos representantes de rey; una ofensa a ellos, equivalía a una ofensa al propio monarca.

Cuando los heraldos estaban en servicio, era frecuente que se encontraran con otros colegas, caballeros u otros señores feudales, a los que había que identificar rápidamente. Por ello se acostumbraron a llevar un tabardo (especie de capote) con las armas de su señor para asegurarles protección.

Su frecuente contacto con casas reales, les permitió adquirir un gran conocimiento de las armerías de otros reinos y pronto se convirtieron en piezas claves para su señor, pues en las disputas o enfrentamientos bélicos eran los que le informaban acerca del oponente, el número de caballeros a su servicio, quiénes se unían o retiraban de las batallas, los aliados, los caídos en combate, etc.

En este ambiente tan combativo de la Edad Media, a los heraldos también se les encomendó la función de dar fe en las batallas y torneos, decidir quien había ganado o perdido, además de identificar a los prisioneros, los heridos, e incluso la no muy agradable función de identificar a los muertos. Dijimos que todo esto lo podrían realizar fácilmente por su amplio conocimiento de las armerías propias y extranjeras. La palabra “armerías” tiene su equivalente en inglés como “Coat of Arms” y se refieren a la indumentaria que llevaban los caballeros sobre su cota de malla y que les protegía de las espadas. Esta indumentaria también iba decorada de acuerdo a sus armas (de acuerdo al diseño de su escudo).

Un poco más tarde los monarcas encomendaron a los heraldos la función de determinar los escudos de armas correspondientes a cada familia, designándoles desde entonces, el título de “reyes de armas” y se convirtieron así en funcionarios públicos con mas jerarquía.

Según lo que señala Julio de Atienza, lo heraldos además de organizar los torneos y asignar armas, verificaban la nobleza de los caballeros a través del examen de su escudo y al término de este acto, se tocaba dos veces una trompeta. De ahí surge la palabra “blasón”, refiriéndose al arte de los escudos. Su origen esta en la voz alemana “blacen” que significaba tocar el cuerno o la trompeta. De este hecho, Atienzo deduce que la heráldica tuvo su origen en Alemania¹².

Con el paso del tiempo los heraldos tuvieron la necesidad de registrar y reglamentar los diversos escudos de armas con el fin de evitar repeticiones y por supuesto confusiones. Nacen así los primeros tratados de heráldica (siglos XIV y XV). Los heraldos también debían aconsejar a los futuros participantes de los torneos en cuanto a la elección de sus armerías; de esta manera podemos indicar el nacimiento formal de la ciencia o disciplina heráldica.

Los reyes de armas también recibieron el nombre de “cronistas de armas” y al menos en España, tuvieron el pleno derecho para conceder escudo a los elevados a la nobleza en cualquiera de sus grados.

Desde su nacimiento formal en el siglo XIV, la heráldica ha continuado evolucionando. Es a partir del siglo XV cuando se popularizo gracias a la aparición de la clase burguesa y el advenimiento del Renacimiento, las formas se hicieron cada vez más ornamentadas; de ahí que los especialistas hablen de una etapa de “decadencia” que va del siglo XVI al XIX y que es caracterizada precisamente por un rebuscamiento de las formas y el uso de un vocabulario técnico exagerado, aunado a la mercantilización los escudos¹³. Un buen ejemplo de este fenómeno fueron los complicados escudos que otorgó el emperador Carlos I a los conquistadores de Indias.

El abuso de tecnicismos fue lo que provocó una mala imagen de la heráldica del siglo XIX y XX, pues la hizo muy complicada. Afortunadamente también los especialistas nos indican que esta etapa ya pasó y las nuevas tendencias buscan el retorno a los modelos puros.



Fig. I.45
Armas heráldicas otorgadas a
Cristóbal Colón (Siglo XV).
Obsérvese la excesiva
ornamentación externa.



Fig. I.46
Escudo concedido a Don Lucas
Ponce de León, cacique de Tlaxcala,
por los servicios de su padre en
la conquista y pacificación de la
Ciudad de México (siglo XVI).

¹² Atienza, Julio, 1959: 4.

¹³ Messia de la Cerda, 1999: 20.



Fig. I.47

Escudo otorgado al Visitador José de Gálvez, Márquez de Sonora, 1786.

Todavía hoy existe el oficio de heraldo, identificado sobretodo junto a la nobleza europea. Ellos aún cumplen las funciones siguientes¹⁴:

- Confirmación de armerías (que implica una investigación genealógica minuciosa).
- Asignación de armerías. Además de personas, empresas comerciales y asociaciones pueden solicitar armerías.
- Concepción de armerías. Los heraldos velan porque los blasones se atribuyan de manera única.

¹⁴ Oliver, 1999: 31.

❖ 1.4 LA HERÁLDICA EN MÉXICO

Los escudos, como herramientas bélicas, no son exclusivos de la civilización occidental. Al menos aquí, en América, se tienen referencias gráficas de su uso entre las más importantes culturas mesoamericanas.

❖ 1.4.1 Los escudos entre los pueblos mesoamericanos

Existen vestigios arqueológicos que nos indican el desarrollo de guerras y conquistas en casi toda Mesoamérica, principalmente registradas en los códices o libros antiguos. En ellos podemos apreciar las diversas armas utilizadas por los pueblos prehispánicos como lo son dardos, el átlatl, lanzas, cascos y variedades de escudos.

Según especialistas, la primera evidencia de guerra formal en Mesoamérica data de hace unos 3,000 años. Sin embargo, los vestigios más significativos los tenemos en las escenas de los frescos de Bonampak, Chiapas, Cacaxtla y Tlaxcala¹⁵.

Un milenio antes de nuestra era, los olmecas ya utilizaban mazos, lanzas y posteriormente hondas que permitían atacar desde distancias mayores. Para el 400 a. C. ya se usaban grandes escudos rectangulares que acompañados por las lanzas contenían eficazmente en impacto de los mazos y las hondas. Hacia el 100 d.C. aparecieron los cascos de algodón acolchado y unas costosas armaduras también de algodón.

Durante el horizonte clásico, los teotihuacanos utilizaron escudos más pequeños, que se usaban en el antebrazo y permitían a los lanceros mayor movilidad.



*Fig. I.48
Guerrero águila representado como
un dios de la muerte, porta un
llamativo escudo.*

¹⁵ Hassig, Ross, 2007: 33.



Fig. 1.49
Variedades de escudos mayas
del clásico tardío.



Fig. 1.50
Pectoral mixteco elaborado en oro y
turquesa. Tiene forma de
chimalli (escudo).



Fig. 1.51
Escudo zapoteca con mosaico de
turquesa. La orilla tenía decoración
de plumas.

Los lanceros iban acompañados de otros soldados, con escudos rectangulares más grandes. Estas dos unidades se apoyaban mutuamente.

Con la decadencia de Teotihuacan desapareció su armamento, para resurgir, modificado entre los toltecas durante el posclásico temprano. Ellos acostumbraban a proteger el brazo y hombro derecho con algodón acolchado, una forma más económica y ligera, y lo complementaban con escudos en el antebrazo. Las armas ofensivas que llevaban fueron mas cortas.

Años mas tarde, hacia el 1100 d.C., llegan a Mesoamérica armas del norte de México, fundamentalmente arcos, flechas, hachas y lanzas. Estos artefactos se complementaron con escudos y chalecos de algodón acolchado, que protegían el tronco y permitían gran movilidad.

Existe poca variedad de armas del periodo prehispánico, sin embargo hay que agregar que las consideradas "más sofisticadas" no estuvieron en poder de todos. Un ejemplo son las armaduras de algodón que eran muy caras y sólo las utilizaban las ciudades-estados o los imperios. Los escudos seguramente se hicieron de diferentes tamaños, materiales y cada pueblo les imprimía sus propios diseños.

El hecho es que la guerra y el armamento utilizado en ella ha sido un novedoso tema de estudio entre los arqueólogos, sin embargo estos especialistas han canalizado sus esfuerzos a estudiar los utensilios ofensivos (como puntas de flecha, lanzas, mazos, etc.) y los utensilios defensivos han quedado solo indicados. Hasta el momento no se ha encontrado algún trabajo exclusivo sobre los escudos prehispánicos y las posibles connotaciones simbólicas en su diseño.

Por la escasa información podemos solo indicar que la mayoría de estos escudos o chimallis fueron redondos, probablemente de piel o madera, el tamaño podía variar e incluso ser compuestos por partes fijas y otras flexibles como lo indican las imágenes 1.49, 1.50 y 1.51.

❁ 1.4.2 Una forma de heráldica indígena o precortesiana

Dado que no hemos localizado trabajos que versen sobre la interpretación iconológica de los escudos mesoamericanos, no nos es posible hablar de una heráldica prehispánica en los escudos, sin embargo sí encontraremos una forma de heráldica y genealogía indígena en los códices, expresada desde luego de manera pictográfica.

En algunos códices encontraremos referencias a pueblos o personajes en forma de glifos. Por ejemplo, en la Tira de la Peregrinación- se representaron cada una de las tribus aztecas que peregrinaron desde Aztlán hasta llegar al Valle de México: Matlaltincas, Malinalcas, Tecpanecas, Chalcas, Xochimilcas, etc. Cada una de las tribus tenía un distintivo que ostentaba en un banderín o en su indumentaria.

Una vez que se fundó la Gran Tenochtitlan, ésta fue gobernada por once reyes, los cuales no ostentaban apellido, pero sus nombres tenían un significado particular que se basaba en su actitud, en su fisonomía o en el animal totémico que les representaba¹⁶.

Así por ejemplo encontramos el glifo del monarca Cuauhtémoc que incluye un águila boca abajo, detrás de su cabeza. Lingüísticamente su nombre significa "águila que descende" y su imagen no deja lugar a dudas.

Los tlatoanis o monarcas mexicas ostentaban el glifo correspondiente a su nombre en sus escudos o "chimallis". Sus siervos en cambio no tenían apellido, sólo nombre y no se acostumbraba darles una representación gráfica hereditaria.

Desafortunadamente los cronistas de la época dejaron pocos registros respecto a la descripción de los chimallis indígenas así como los primeros escudos de armas españoles.

En lo poco que se ha documentado, se sabe que los aztecas tuvieron al menos dos órdenes militares, los caballeros águilas" y "tigres". De esta manera comprobamos que los aztecas usaron símbolos para distinguirse militarmente, como lo hacen los demás pueblos. Un último punto a observar es que los escudos mesoamericanos fueron personales y no hereditarios.



Fig. 1.52
Glifo que representa a la tribu Tecpaneca.



Fig. 1.53
Glifo de Cuauhtémoc "Águila que descende".

¹⁶ Lobato, 1970: 8.



Fig. I.54

Escudo de Armas concedido a Don Fernando de Tapia.



Fig. I.55

Emblema atribuido a Martín Cortés, hijo de Moctezuma y ahijado de Hernán Cortés.



Fig. I.56

Escudo otorgado a la Ciudad de México por Real Cédula en 1523.

❁ 1.4.3 Escudos novohispanos

La llegada de los españoles trajo consigo la evangelización de los indígenas, su bautizo y con ello el uso obligado de un apellido, dándoseles ya sea dos nombres (como Juan Diego, Juan Bernardino, etc.) o bien tomando el apellido de quien le servía de padrino de bautizo¹⁷.

Una vez establecida la Conquista y al venir la unión de españoles con indias o de indios nobles con damas españolas, se concedieron escudos de Armas a los Cacicazgos que se fueron conformando.

En cuanto a los primeros escudos de armas concedidos en la Nueva España, se tienen identificados dos: uno atribuido a Don Fernando de Tapia (la Cédula Real tiene fecha de 6 de febrero de 1535) y otro otorgado a Juan Patiño Guzmán Ixtolinque como quinto cacique de Coyoacán (según Cédula Real fechada el 4 de septiembre de 1551)¹⁸.

El primer escudo de armas concedido por Cédula Real a una persona de origen azteca, fue el de Don Martín Cortés de Moctezuma, hijo del rey Moctezuma (Según Cédula Real fechada el 16 de febrero de 1536)¹⁹.

En cuanto a la heráldica civil o "geográfica". Existen cédulas Reales que designan los escudos de Armas de muchas ciudades mexicanas como Oaxaca, Veracruz, México, San Luis Potosí, Durango, Guadalajara, Morelia (antes Valladolid), Celaya, Guanajuato, etc. Muchos de estos escudos aún se conservan y se utilizan en la papelería oficial.

¹⁷ *Ibid*, p. 17.

¹⁸ Véase Lobato, 1970: 13.

¹⁹ El que Don Martín Cortés de Moctezuma, siendo hijo del rey mexicana Moctezuma ostentara el apellido "Cortés", comprueba que los indios al ser bautizados, tomaran el apellido de su padrino de bautizo.

❁ 1.4.4 Siglo XIX

La llegada del siglo XIX significó una lamentable decaída de la heráldica en nuestro país. Con el nuevo siglo ocurrieron una serie de acontecimientos que cambiaron radicalmente el orden político y económico de la entonces Nueva España.

Todo empieza en 1810 cuando estalla el movimiento de Independencia, mismo que se prolongó hasta 1821, cuando finalmente Agustín de Iturbide firmó junto con don Juan de O'Donoju, último virrey de la Nueva España, los Tratados de Córdoba.

Una vez que se logró la independencia total de España, los problemas internos no cesaron. Después de un frustrado primer imperio, Iturbide abdicó en 1823 y se retiró a Europa. A la caída de Iturbide, gobernó el país un organismo llamado Supremo Poder Ejecutivo, mismo que convocó y elaboró nuestra primera Constitución Oficial, promulgada el 4 de octubre de 1824.

Como sabemos, esta Constitución materializó los ideales de la Independencia y declara a México como una República Federal. Un dato interesante es que en ella se dictaron leyes que prohibían el uso de blasones personales o dinásticos que recordaran la herencia española.

Primero encontramos una ley referente al Escudo de Armas de las villas y ciudades de los territorios y distritos, promulgada en 1825, misma que a continuación transcribimos:

Las Villas y ciudades de los territorios y (el) distrito federal que carezcan de escudo de armas o que lo tengan con jeroglíficos alusivos a la conquista o dominación española, propondrán al Congreso general para su aprobación el que más les acomode, con tal que blasone laudable origen...²⁰

Al siguiente año, se promulga otra ley en la que se extinguen los títulos nobiliarios y ordena la destrucción de todas aquellas evidencias gráficas que recuerden el pasado hispánico:



Fig. 1.57
Escudo de Agustín de Iturbide.
(1824).

²⁰ Dublin y Lozano, 1876: N° 458, pag. 770.

...quedan extinguidos para siempre los títulos de conde, marques, caballero y todos los de igual naturaleza, cualquiera que sea su origen.

El gobierno dispondrá se destruyan por los dueños de edificios, coches, y otros muebles de uso público, los escudos de armas y demás signos que recuerden la antigua dependencia o enlace de esta América con España...

México 2 de mayo de 1826 ²¹.

La ejecución de estas leyes, abiertamente hispanofóbicas, conllevó a la destrucción de innumerables escudos, muchos de ellos labrados en fachadas de edificios públicos y por supuesto el abandono de la práctica heráldica en nuestro país.

Aunque la misma ley convoca a la creación de blasones con inspiración mexicana, la riqueza simbólica y composición estética de los antiguos escudos, difícilmente se pudo recuperar. Los nuevos diseños integraron nuevos contenidos y se utilizaron fundamentalmente para fines políticos.

²¹ *Ibid*, N° 474, Pag. 777.

1.5 HERÁLDICA UNIVERSITARIA MEXICANA LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MÉXICO

Como nuestra unidad de análisis es la heráldica universitaria es importante hacer mención de la primera universidad en México, la Real y Pontificia.

Las universidades también nacen en el contexto medieval. Entre los primeros centros de educación superior destacan la Universidad de Palencia (1208-1250) y las de Valladolid y Salamanca (1417-1431). A mediados del siglo XVI, la Universidad de Salamanca se convirtió en el centro educativo más poblado del mundo.

Lo que más distinguió a las universidades de la península hispánica respecto a las del resto de Europa, fue su origen real, es decir las crea un rey, como su estrecho vínculo con la Iglesia Católica, de ahí que en muchas de sus escudos o emblemas aparezcan elementos vinculados con el Cristianismo.

Respecto a las universidades en el nuevo mundo, la Real Universidad de México no fue la más antigua de América, puesto que de acuerdo a documentos oficiales, la precedió la de Santo Domingo y la de San Marcos de Lima, aunque esta última no llegó a abrir sus puertas sino muchos años después de que había comenzado la de México.

En el establecimiento de la Real Universidad de México intervino un ilustre franciscano: Fray Juan de Zumárraga. Más tarde se deduce que apoyaron su iniciativa don Antonio de Mendoza (primer virrey) y el Ayuntamiento de la Ciudad de México.

La cédula real que autoriza la creación de la universidad se firmó en septiembre de 1550. El lunes 5 de junio de 1553, previas algunas ceremonias sobre las cuales existe cierta confusión, abrió la universidad sus puertas a los estudiantes, dando la primera lección en el curso de Teología el dominico fray Pedro de la Peña en presencia del virrey Luis de Velasco, del rector interino don Antonio Rodríguez de Quezada y de otros personajes distinguidos. A esos primeros días se remonta también la inauguración de varios otros cursos: el de Cánones, el de Decreto, el de Latinidad o Gramática, el de Instituto y el de Artes. Los dos más destacados universitarios de esa época fueron fray Alonso de la Vera Cruz y don Francisco Cervantes de Salazar.

Con el paso de los años la Real y Pontificia Universidad de México dio origen a dos destacadas instituciones de educación superior:



Fig. 1.58

Escudo principal de la Universidad de Valladolid, España. Este emblema muestra claramente las armas pontificias en sus adornos exteriores: la tiara y las llaves de San Pedro.



Fig. 1.59

Escudo de la Universidad de Salamanca. Aparecen en él nuevamente las insignias pontificias.



Fig. I.60

Esta es una de las versiones del Escudo de la Real y Pontificia universidad de México que aparece en un documento de 1804.

Cuartelado y como muebles dos castillos y dos leones, remitiendo a los reinos de Castilla y León. Se aprecia la corona real como cimera en el adorno exterior.



Fig. I.61

En esta imagen ampliada, se aprecia nuevamente escudo de la Real y Pontificia Universidad de México, encerrado ahora en un medallón que lleva en su bordura la siguiente sentencia: "Alma mexicanensis universitas manu regia condita" Se traduce como "La Universidad Mexicana fundada con autoridad real".

El diseño heráldico nuevamente remite al escudo español. A manera de cimera lleva la tiara y una cruz a su costado.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fundada en 1910 por don Justo Sierra Méndez y la Universidad Pontificia de México (UPM) reabierta en 1982, tras una serie de clausuras y reaperturas.

El valor que tiene el emblema de la Real y Pontificia Universidad de México se evidenció años más tarde, cuando en 1992 se inició un litigio entre la UNAM y la UPM por obtener los derechos exclusivos del uso de este escudo (y que usaba normalmente la UPM). Después de varios años de debates, se acordó, la propiedad de este emblema a la UNAM; pero se estipuló que la UPM podía seguir usándola las veces que quisiera. Si bien la podía usar la UPM, la UNAM lo usaría cuando realizara ceremonias de entrega de reconocimientos de doctorados *honoris causa* ²¹.

Este conflicto refleja el alto valor que implica usar este emblema, pues significa poseer antigüedad y alcurnia.

Finalizamos el capítulo con estas imágenes, que representan los primeros ejemplares de heráldica universitaria en México. A este respecto sólo nos resta apuntar que las primeras universidades tanto de España como de América tuvieron estrechos vínculos con la Iglesia Católica y la Corona, un dato histórico que muchas veces es olvidado. ♣

²¹ Entrevista realizada por el Mtro. Fernando García Santibañez al Dr. y Pbro. José Luis Martín del Campo, profesor-investigador de la UPM (1992-1993).



CAPITULO 
DISEÑO HERÁLDICO

❖ 2. DISEÑO HERÁLDICO

Durante la expansión de la tradición heráldica en Europa (a partir del siglo XI) los escudos fueron adquiriendo las características propias de cada nación. Su uso empezó así a ajustarse a las reglas sancionadas por el derecho público y de ahí surgen y se establecen las variantes en el diseño según la región.

El presente capítulo se estructuró partiendo de dos conceptos emparentados entre sí: la “norma” y la “ley”. Es por ello que se dividirá este apartado en dos grandes bloques: el primero se refiere a las normas más importantes y generales de la heráldica española tradicional, las cuales se explicaran de forma sintética. El segundo bloque consistirá en una revisión a la legislación española y mexicana en cuestiones de heráldica.

La razón que nos llevó a seleccionar la heráldica española -a diferencia de otras- es muy sencilla: la historia mexicana, y por consecuencia la potosina, están estrechamente vinculados con la herencia hispana. Como sabemos, nuestras raíces culturales se conformaron con el sincretismo resultante de la tradición indígena y española, sin embargo muchas de nuestras instituciones o formas de organización, se inspiraron en toda la infraestructura que establecieron los españoles durante más 300 años de administración virreinal.

Antes de adentrarnos en el diseño heráldico español, nos interesa dejar claro que la heráldica europea tiene un gran soporte jurídico, que proviene de tiempos inmemoriales, pues debe mucho de su teoría a los grandes juristas medievales.

❁ 2.1 NORMAS GENERALES DE LA HERÁLDICA

A pesar de que tiene normas y reglas explícitas, la heráldica también ha sido considerada como “la ciencia de las excepciones” ya que en innumerables escudos, no siempre se siguen las indicaciones oficiales al pie de la letra. Un número considerable de escudos mexicanos -y seguramente muchos de origen latinoamericano- son buen ejemplo de este fenómeno “de las excepciones”.

De esta manera nos encontraremos blasones con distintas variantes, adaptaciones, formas caprichosas, y también representaciones de acuerdo a estilos artísticos o épocas, por ejemplo los de influencia barroca. En este sentido es muy ilustrativo lo que al respecto dice el heraldista Luis Messia de la Cerda: “La heráldica es una ciencia-arte y que las reglas y normas que la componen no son rígidas sino flexibles”¹.

Este apartado nos brindará precisamente algunas nociones generales de la heráldica española. Nuestra intención no es hacer una revisión exhaustiva de los reglamentos heráldicos porque ello se encuentra en textos especializados, sino dar a conocer los aspectos más generales que intervienen en la correcta elaboración de escudos para entender los elementos conformadores del escudo, así como el orden y jerarquía que se establece entre ellos.

Para lograr nuestro objetivo, se tomaron las imágenes de los textos del ya mencionado heraldista Luis Messia de la Cerda y de Julio de Atienza².

Mencionemos antes que nada los elementos involucrados en el diseño heráldico, posteriormente se explica cada uno.

¹ Messia de la Cerda, 1998: 25.

² Messia de la Cerda, 1998 y De Atienza, 1959.

✿ 2.2 ELEMENTOS INVOLUCRADOS EN EL DISEÑO HERÁLDICO

- * Silueta o forma externa
- * Partes del escudo heráldico
- * Particiones
- * Colores,
- * Piezas
- * Adornos exteriores

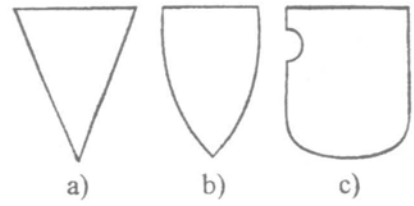
✿ 2.2.1 Silueta o forma externa

Como lo comentamos en la parte histórica, el escudo heráldico tiene que tener forma de escudo, es decir una forma amplia que nos remita al arma defensiva medieval.

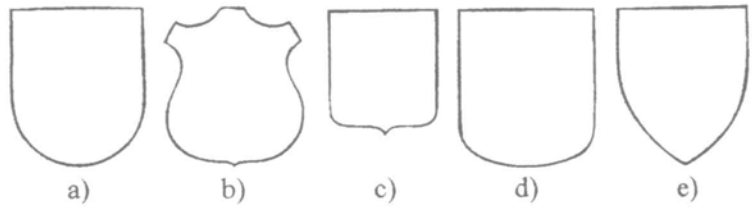
Todos los pueblos de la antigüedad usaron escudos como forma de defensa, al principio fueron de madera, forrados y cubiertas con tiras de piel. Sus formas fueron variadas, por ejemplo los griegos los usaron ovalados o redondos y los romanos cuadrangulares. En la Edad Media se alargaron, terminando en punta. Es en esta época cuando se diversifican las formas de los escudos según el país al que pertenezcan. Sin embargo en todas sus formas el escudo ha de mantener la proporción de 6 de alto por 5 de ancho.

A continuación se muestran las diversas formas de escudos, según país:

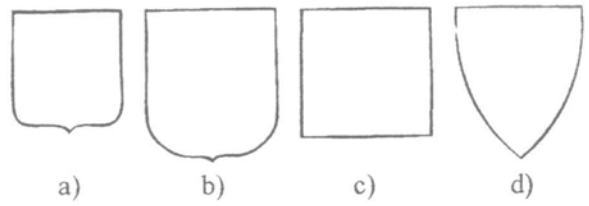
Alemanes



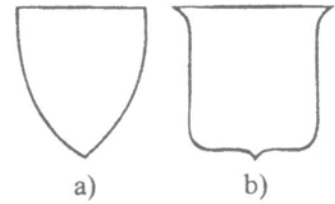
Españoles



Franceses



Ingleses



Italianos

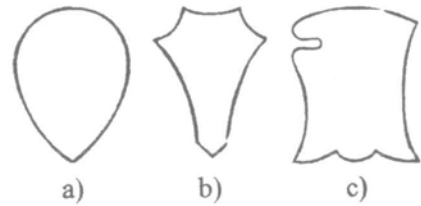


Fig. II.1

Dentro de España es costumbre que las damas y los eclesiásticos usen el escudo en forma ovalada o de losange, como a continuación se ilustra.

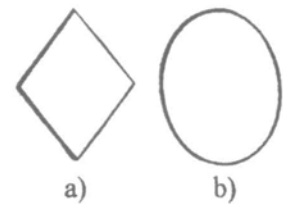


Fig. II.2

Como se puede apreciar en las imágenes, la tradición española es la que posee la mayor diversidad de formas, seguida por la tradición francesa. El típico escudo español es el denominado “de medio punto”: es rectangular y redondeado en su parte inferior en un semicírculo.

Algunas formas de escudos se han estilizado a tal punto que al verlas, pareciera que ya no tienen una intención defensiva, sino más bien decorativa, es el caso de las formas italianas. Por ejemplo, su segundo escudo nos remite más bien a las cubiertas que se colocaban a las cabezas de los caballos.

Las formas inglesas tienen escasas variantes y sus formas asemejan a las españolas y francesas. Las formas alemanas por su parte se distinguen por sus ángulos agudos, es decir que tienden a utilizar líneas rectas y estilizadas.

Hay siluetas que parecen estar incompletas o “mordidas”, es el caso del escudo “c” italiano y alemán. Estos aparentes huecos corresponden al espacio donde se apoyaba la lanza.

✿ 2.2.2 Partes del escudo heráldico

Se conoce por *CAMPO DE ESCUDO* a la superficie comprendida dentro de su contorno, mismo que se divide en las siguientes partes:

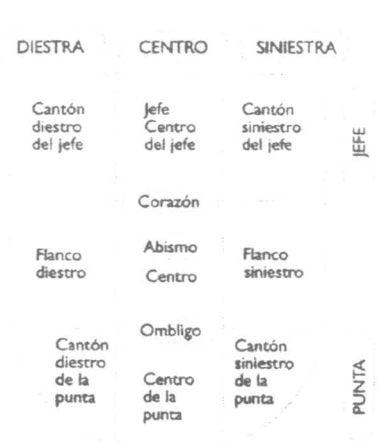


Fig. II.3

En heráldica, cuando se habla de diestra o derecha y siniestra o izquierda, nos referimos a la del escudo, no a la nuestra.

El escudo consta de nueve partes principales y tres partes menores, según se puede observar con la imagen anterior.

De arriba a abajo y formando tercios iguales, el superior se le llama Jefe y el inferior Punta. Los extremos superiores e inferiores del escudo se llaman Cantones. Las otras tres partes interiores son el punto de honor (corazón), el abismo y el omblijo del escudo.

Las partes del escudo se inspiran de alguna manera en el propio cuerpo humano, de ahí la utilización de ciertos términos que aluden precisamente a nuestras partes del cuerpo. Como ejemplos podemos mencionar al “jefe” que es la parte más importante del campo, sería el equivalente a la cabeza humana. Así también encontramos el corazón y el omblijo.

Un canto es como sabemos un borde, una orilla y un cantón es una esquina.

No hay que confundir las partes del escudo con las particiones. Las partes del escudo nos sirven para ubicar las piezas o muebles al momento de describir, mientras que las particiones se distinguen fácilmente porque utilizan distinto color.

2.2.3 Particiones

Son aquellas que resultan de la división del escudo en partes simétricas. Esta modalidad en el diseño surge por la necesidad de la identificación de linajes. La aparición de las particiones sirvió para representar alianzas entre familias, generalmente por matrimonio.

Las distintas partes obtenidas a consecuencia de las particiones reciben el nombre de cuarteles.

En un principio las particiones dividían el campo del escudo en cuarteles de superficies prácticamente iguales y proporcionadas.

Actualmente se tienen por particiones solamente cuatro:

- * Partido
- * Cortado
- * Tronchado y
- * Tajado

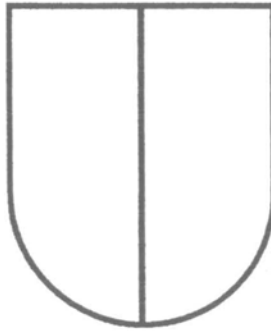
Y por reparticiones a:

- * Cuartelado en cruz (Combinación del partido y cortado)
- * Cuartelado en aspa o sotuer (Combinación del tronchado y tajado)

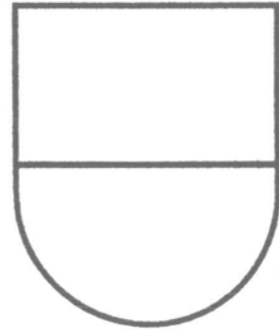
Ninguna de las cuatro particiones tiene preferencia o prioridad sobre las restantes; se emplean según el gusto del que hace las construcciones y de las necesidades de composición.

También existen particiones irregulares como: el terciado en palo, terciado en faja, terciado en banda, terciado en barra, adiestrado, siniestrado, flanqueado, flechado, encajado, enclavado, dentado, etc.

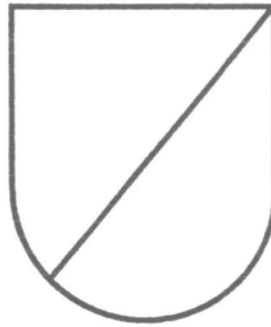
Veamos ahora las imágenes de las particiones y reparticiones regulares:



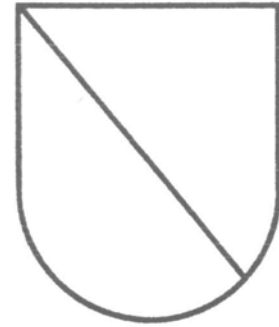
Partido



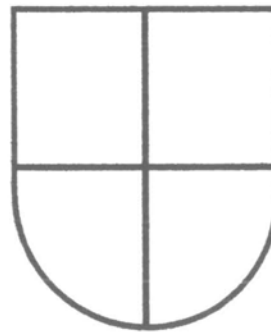
Cortado



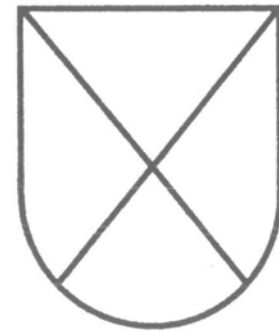
Tronchado



Tajado



Cuartelado en cruz



Cuartelado en aspa

Fig. II.4

❁ 2.2.4 Los esmaltes o colores

En heráldica se llaman “esmaltes” a las pinturas o colores que cubren los campos de los escudos. Estos en realidad son pocos pero su combinación permite grandes efectos. Siempre se busca que destaquen las piezas y los muebles situados sobre los campos.

En otros países como Inglaterra, se emplean esmaltes que en la heráldica española no tienen explicación, como lo son el sanguino (de sangre), anaranjado y acerado (de acero).

Los esmaltes tradicionales se dividen en tres grupos:

a) Los que representan metales

- * Oro: amarillo
- * Plata: blanco

b) Los que representan colores³ son los siguientes:

- * Gules: rojo
- * Azur: azul
- * Sinople: verde
- * Púrpura: morado
- * Sable: negro

c) Los que representan forros

- * Armñños
- * Veros

Respecto al uso de los esmaltes, una de las leyes heráldicas indica que “Nunca debe ponerse ni metal sobre metal, ni color sobre color...”⁴

Una técnica alternativa

Antes de la invención de la imprenta los escudos con sus respectivos esmaltes que aparecían en libros y códices se pintaban a mano, pero cuando empieza la impresión de libros y documentos, ésta se realiza

³ También se permite en las armerías el color de la carne, llamado carnación pero únicamente para las figuras representadas y nunca para el campo del escudo.

⁴ Messía, 1998: 57.

a una tinta, negro sobre blanco, lo que conllevó serios problemas a la representación de escudos y emblemas.

En esa época, los tratados heráldicos se iluminaban a mano, lo que encarecía el tiraje y además retrasaba la producción y distribución.

Este problema se solucionó en el año de 1638 cuando un jesuita, el padre Silvestre de la Pietra Santa, inventó un sistema de representación de los esmaltes tan sencillo como revolucionario, mismo que permitió que los escudos se imprimieran en libros en blanco y negro y se conozca perfectamente el esmalte aplicado en cada lugar.

Este sistema consiste en líneas que, trazadas en diferentes formas conforman entramados, los cuales se agregaron al lado de su color correspondiente. El sistema continúa vigente entre los tratadistas y es el siguiente:

El oro se representa por una trama de puntos.

La plata se deja en blanco.

El gules, por líneas verticales.

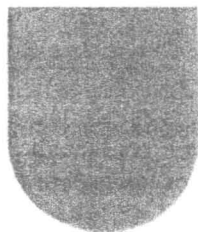
El azur, por líneas horizontales.

El sinople, por líneas diagonales, partiendo del ángulo superior diestro.

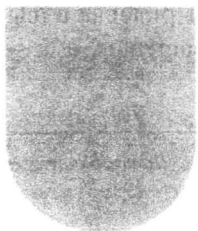
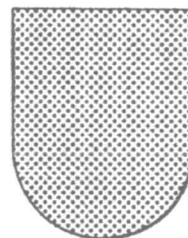
El púrpura, por líneas diagonales, partiendo del ángulo superior siniestro.

El sable, por una malla formada por líneas verticales y horizontales.

En el siguiente esquema se representan los colores de la heráldica española y su correspondencia con el sistema de Pietra Santa.



ORO

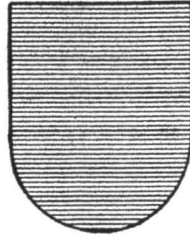


PLATA

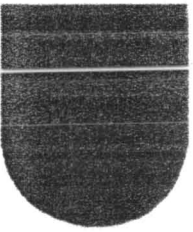
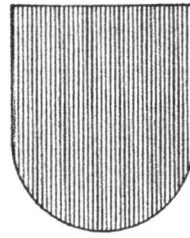




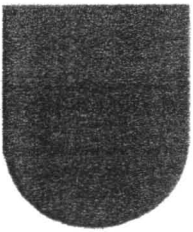
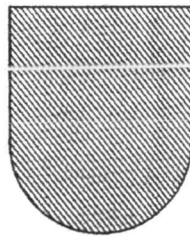
AZUR



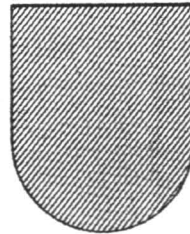
GULES



SINOPLÉ



PÚRPURA



SABLE



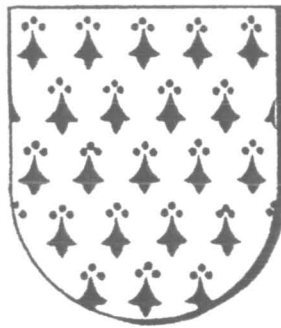
Fig. II.5

Debido a la importancia que tuvo la piel animal y su uso común en el plano de la indumentaria, se elaboraron colores y diseños para representar las pieles “o forros” en la heráldica. Se tienen dos tipos de forros: los armiños y los veros, mismos que a su vez presentan variantes:

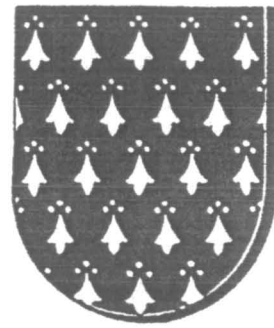
*Armiños y contraarmiños

*Veros, contraveros, veros en punta y veros en ondas

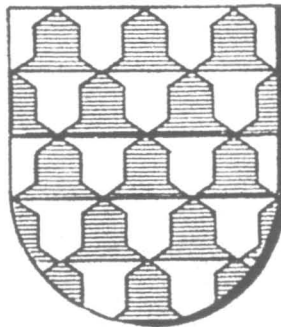
Se ilustran en el siguiente cuadro:



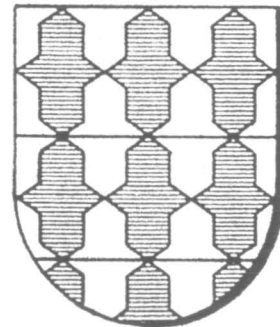
Armiños



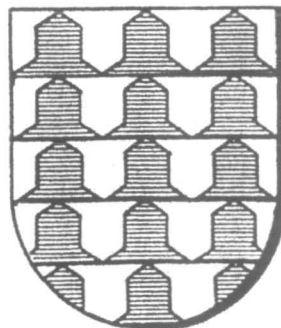
Contraarmiños



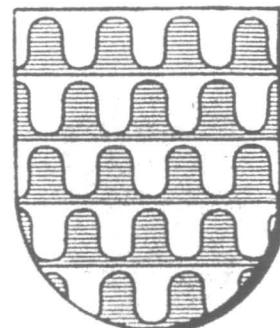
Veros



Contraveros



Veros en punta



Veros en ondas

Fig. II.6

a) El armiño

Es el más utilizado. Las pieles de armiño eran extremadamente apreciadas y costosas debido a su relativa rareza y porque era necesario una gran cantidad para forrar un abrigo real. En la representación heráldica del armiño es de plata con manchas de sable, representado "las colas" del animal. Las variantes del armiño las podemos apreciar en la imagen de abajo.



Fig. II.7

Detalle del cuadro del pintor renacentista Leonardo Da Vinci "Dama del armiño" Actualmente se exhibe en el Museo Czartoryski de Cracovia (Polonia).

El armiño (*Mustela erminea*) es uno de los carnívoros más pequeños del mundo, pero también uno de los más feroces. Está muy extendido por Europa, viven en los bosques y la estepa; se encuentra generalmente en campo abierto.

Este animal tiene el cuerpo pequeño, alargado y flexible. Su cabeza es aplanada, con los ojos pequeños y las orejas recortadas y pequeñas.

El color de su pelaje en verano es pardo-marrón con el vientre blanco-amarillento, mientras que según llega el invierno, va blanqueando y cuando nieva podría ser totalmente blanco-amarillento. Lo interesante de él es que la punta de su cola es de color negro todo el año.

Su agresividad y valentía pueden llevarle a enfrentarse con el hombre, pero le permiten también alimentarse en ocasiones de piezas de gran tamaño, como conejos y liebres.

b) El vero

Se denominan "veros" unas figuras como campanillas o copas, tienen su origen los forros de piel que utilizaban antiguos dignatarios, de una variedad de ardilla que tiene el vientre de piel blanca y de azulea en su lomo. Por ese motivo sólo se representan en azul sobre plata.

Cuando se habla de "veros", no hay que añadir cuáles son sus esmaltes porque se sobreentiende su color.



Fig. II.8

Armiño (*Mustela erminea*).

✠ 2.2.4.1 Simbolismo de los esmaltes

Una vez indicadas las tinturas utilizadas en la heráldica española, completaremos la sección revisando el simbolismo atribuido a cada esmalte; según el tratadista Julio de Atienza.⁵

METALES



El oro simboliza:

- De los astros, el sol.
- De los signos del zodiaco, Leo.
- De los elementos, el fuego.
- De los días de la semana, el domingo.
- De los meses, julio.
- De las piedras preciosas, el rubí.
- De las virtudes, la caridad.
- De las cualidades, la nobleza.

Según los antiguos heraldistas, los que llevan en sus armerías este metal, están obligados a servir a sus soberanos cultivando las bellas artes.



La plata simboliza:

- De los astros, la luna.
- De los signos del zodiaco, Cáncer.
- De los elementos, el agua.
- De los días de la semana, el lunes.
- De los meses, junio.
- De las piedras preciosas, la perla.
- De las virtudes teologales, la fe.
- De las cualidades, la pureza y la integridad.

En este esmalte en particular Atienza agrega que tiene que ver con la azucena, la paloma y el armiño. Los que traen este metal en su escudo están obligados a servir a su soberano en la náutica y a defender a las doncellas y amparar a los huérfanos.

⁵ De Atienza, 1959.

COLORES



Rojo o Gules simboliza:

- De los planetas, marte.
- De los signos del zodiaco, Aries y Escorpión.
- De los elementos: el fuego.
- De los día de la semana, el martes.
- De los meses, marzo y octubre.
- De las virtudes, la fortaleza.
- De las piedras preciosas, el rubí.
- De las cualidades, el valor, la fidelidad, la alegría y el honor.
- De los metales, el hierro.

Es símbolo de valor, atrevimiento e intrepidez; quienes tienen en sus armas este esmalte, están obligados a socorrer a los injustamente oprimidos; se concedía a los que confiaban en la fuerza de su brazo para salir triunfantes de cualquier empresa.



Azur representa:

- De los astros, venus.
- De los signos del zodiaco, Libra y Capricornio.
- De los elementos, el aire.
- De los días de la semana, el viernes.
- De los meses, septiembre y diciembre.
- De las piedras preciosas, el zafiro.
- De los metales, estaño y acero.
- De los árboles, el álamo.
- De las flores, la violeta.
- De las virtudes, la justicia.
- De las cualidades, la dulzura, la lealtad, la inocencia y la piedad.

Este esmalte representa la justicia, celo, verdad, lealtad caridad, realeza y serenidad; los que ostentan este color en su escudo están obligados al fomento de la agricultura y a socorrer a los servidores abandonados injustamente por sus señores. En sus armas deben socorrer a los fieles servidores que pasan desventuras por no contar con quien remunerare sus servicios.



Sable simboliza:

- De los astros, saturno.
- De los signos del zodiaco, Capricornio.
- De los metales, el plomo.
- De las piedras preciosas, el diamante.

Es símbolo de la prudencia, tristeza, rigor, honestidad y obediencia,

representando a la ciencia y a la aflicción. Tener en las armas este esmalte, es estar obligado a socorrer a las viudas, a los huérfanos y a la gente de letras que vive oprimida.



Verde o Sinople simboliza:

- De los planetas, mercurio.
- De los signos del zodiaco, Géminis y Virgo.
- De los elementos, el agua.
- De los días de la semana, el miércoles.
- De los meses, mayo y agosto.
- De las piedras preciosas, esmeralda.
- De las virtudes, la esperanza.
- De las cualidades, la industria, la constancia, la intrepidez, el silencio, la abundancia y la amistad.
- De los metales, cobre.

Representa la esperanza, abundancia, libertad, fe, amistad, servicio y respeto; los que tienen en sus armas este esmalte, deben contribuir al bienestar de sus semejantes, llevar consuelo a los afligidos, infundir confianza en la vida y dar, sin esperar ser correspondido.



Púrpura simboliza:

- De los astros, mercurio.
- De los signos del zodiaco, Sagitario.
- De los metales, el mercurio.
- De las piedras preciosas, la amatista.

Simboliza dignidad, poder, soberanía, grandeza y sabiduría. Los que llevan este esmalte en sus armas, están obligados a defender su religión, la fe en el Ser Supremo y a brindar toda su ayuda a los hechos o actos relacionados con su ideología religiosa.

2.2.5 Piezas⁶

Se caracterizan por:

- *Ocupan área en el campo del escudo.
- *Normalmente tocan los bordes o contorno del escudo.
- *Su grupo de esmaltes es distinto al del campo, es decir: si la pieza es de metal el campo es de color y viceversa.
- *En los escudos ocupan siempre el mismo lugar o sitio.

Los primitivos escudos que portaban los caballeros estaban contruidos con dos pieles o suelas de vaca muy curtidas y cosidas una con otra; luego pasaron a construirse también con maderas y, por último, en chapa de metal.

A consecuencia de los golpes recibidos en las luchas y combates este tipo de escudos (los de suela y madera) se deterioraban, y para reforzarlos se ponían trozos de metal, donde se halla el origen de las primeras piezas, como son el palo, la faja, la banda, etc.

Clases de Piezas

Existen dos tipos de piezas: Las básicas, también llamadas “piezas de honor” son las más importantes y otro grupo de piezas derivadas que se designan como “piezas disminuidas” o “piezas de segundo orden”

Básicas

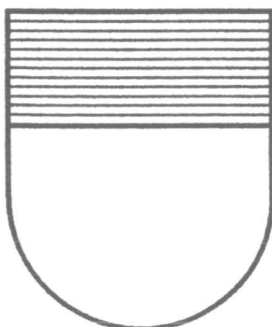
Son 18 piezas. Muchas de ellas representaba una parte del cuerpo del guerrero:

- | | |
|---------|---------------------|
| 1. Jefe | 5. Banda |
| 2. Palo | 6. Barra |
| 3. Faja | 7. Aspa o sotuer |
| 4. Cruz | 8. Chevrón o cabrio |

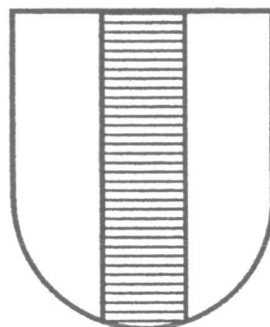
⁶ Para otros autores como Pablo A. Lapuente (1956), las piezas se incluyen dentro de las figuras heráldicas, bajo el término de “figuras propias o heráldicas”, pág. 7.

- 9. Perla
- 10. Campaña
- 11. Bordura
- 12. Orla
- 13. Trechor
- 14. Cantón

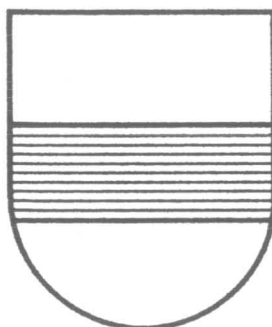
- 15. Franco o Cuartel
- 16. Jirón
- 17. Punta o pira
- 18. Pira
- 19. Lambel
- 20. Escusón



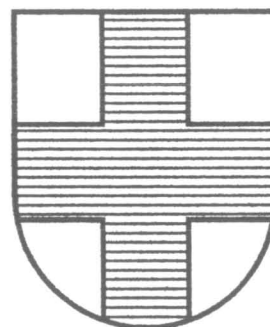
Jefe



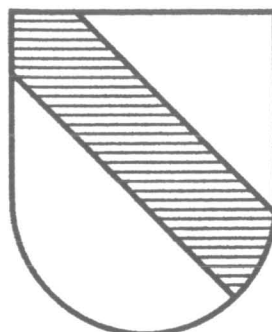
Palo



Faja



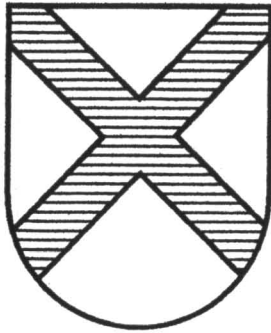
Cruz



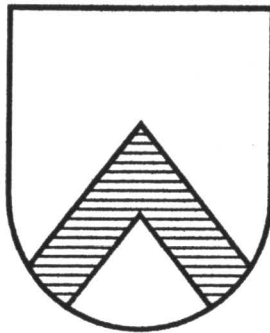
Banda



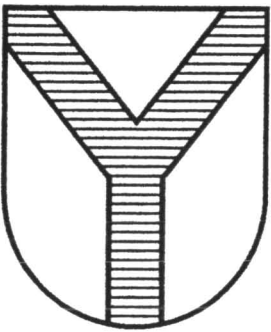
Barra



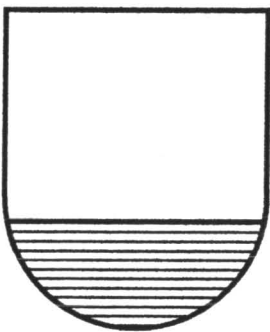
Aspa o sotuer



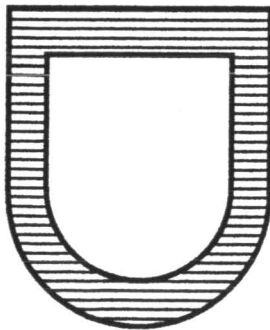
Chevrón o cabrio



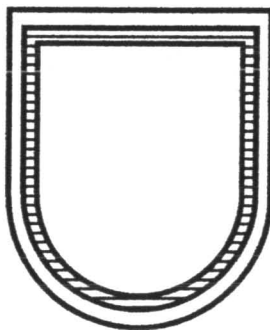
Perla



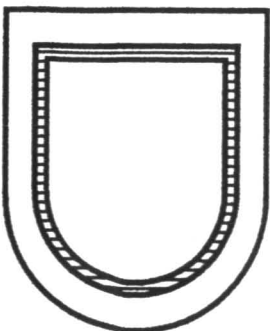
Campaña



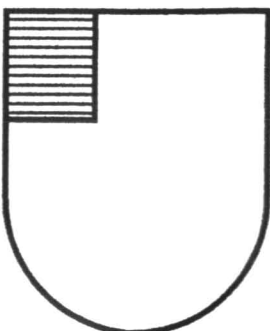
Bordura



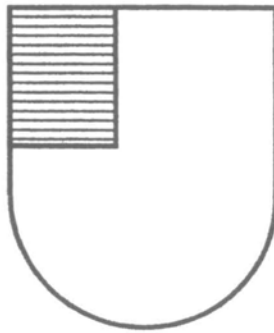
Orla



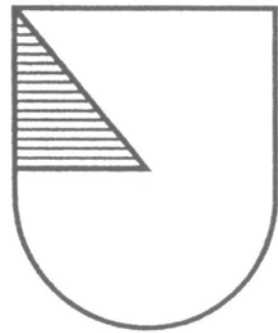
Trechor



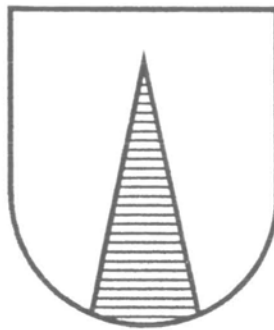
Cantón



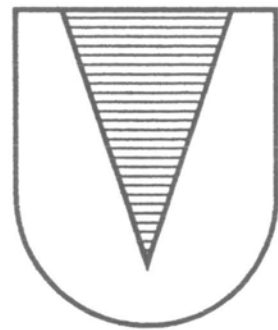
Franco o Cuartel



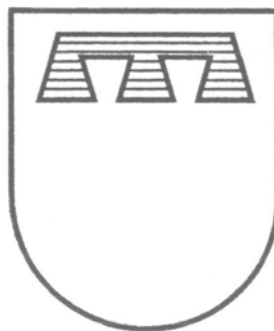
Jirón



Punta o pira



Pira



Lambel



Escusón

Fig. II.9

✻ 2.2.6 Los muebles o figuras

Estos elementos sí ocupan área en el campo del escudo pero no deben tocar los bordes o contorno del escudo, salvo excepciones. Su esmalte es distinto al campo del escudo.

El lugar que ocupan dentro del área del escudo es variable. Obedecen a las siguientes normas:

- * Se colocan centrados en el campo y no tocarán los bordes o contornos de escudo, salvo excepciones.
- * Ocuparán la casi totalidad del campo sin tocar los bordes ni unos con otros, cuando hay más de uno.
- * Cuando hay más de dos muebles iguales se ponen más en jefe que en punta, guardando la simetría.

La heráldica coincide con el arte gótico y debe intentarse, en lo posible, estilizar la figura eliminando adornos. Recuérdese por ejemplo la intención de la arquitectura gótica por alargar las construcciones, así se debe procurar en los escudos un “alargamiento” en cuanto a la composición de las figuras dentro del campo del escudo.

Los muebles son infinitos y hay clasificaciones para todos los gustos.

Una clasificación muy general establece los siguientes grupos:

- * Figuras Naturales
- * Figuras Artificiales y
- * Figuras Quiméricas

Las figuras naturales

Son imágenes de todos los cuerpos de la Creación, tanto humanos como vegetales, animales, celestes, etc. Entre ellas podemos distinguir los “astros y meteoros”, los “elementos” (aire, fuego, agua, tierra), los “árboles”, “frutos y flores”, las “figuras humanas”, los “animales cuadrúpedos” y las aves, reptiles, insectos y peces”.

* Figuras humanas: brazos, piernas, cabezas, manos, etc. Normalmente, el hombre no debe representarse entero.



Fig. II.10

* Figuras animales: leones, águilas, y animales de toda naturaleza, y sus partes como cabezas, garras, etc.



Fig. II.11

* En las figuras vegetales, encontramos sobretodo flores de lis y árboles.



Fig. II.12
Flores de lis.



Fig. II.13
Escudo del apellido Olivera.

Figuras artificiales

Son reproducciones de objetos creados por hombre. Como ejemplos podemos encontrar castillos, torres, puentes, armas, utensilios, cadenas, etc.



Fig. II.14
Castillo.

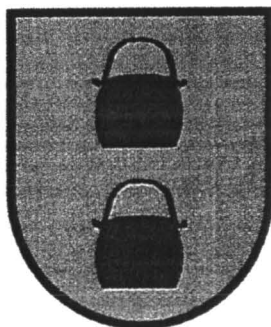


Fig. II.15
Escudo del apellido Calderón.

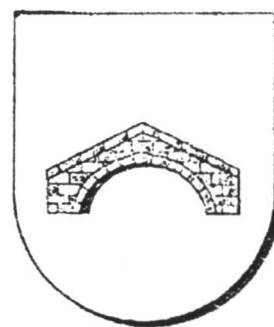


Fig. II.16
Puente.

Figuras quiméricas o fantásticas

Son las creadas por la imaginación de los poetas y juglares medievales. En ellas encontramos seres mitológicos como el dragón, el grifo, la sirena, la arpía, el unicornio, la hidra, el tritón, el centauro, etc.



Mandrágora.



Fig. II.17

Sirena.

❁ 2.2.7 Los adornos exteriores

Se consideran elementos secundarios. Los adornos exteriores son de la persona que en el momento es propietaria del escudo y no se heredan (normalmente). Digamos que es de gusto personal, en cambio el solo escudo se refiere al linaje que tiene la persona y es el que se hereda.

Los adornos exteriores que se colocan en los escudos de armas tienen una prioridad entre ellos.

Lo primero es el timbre del escudo⁷.

Este está compuesto por:

- * Las coronas
- * Las celadas o cascos y
- * Las cimera.

Le siguen después los:

- * Lambrequines
- * Tenantes, soportes o sostenes.
- * Las cruces acoladas.
- * Las banderas
- * Trofeos
- * Divisas
- * Mantos, etc.

Los adornos más frecuentemente usados y que pueden tener un significado mayor están en el timbre y en los lambrequines.

El timbre, parte más importante de los adornos exteriores, se halla compuesto ya sea por el casco, la corona, en su caso, y la cimera o el penacho. Normalmente cuando se lleva cimera no se pone el penacho.

Las coronas

Sirven para conocer los diferentes grados de nobleza titulada, es decir, reconocida. Sólo se deben colocar cuando el propietario es de

⁷ Esto es todo adorno exterior y superior del escudo (Scyla, *Genealogía y heráldica*, 2006).

nobleza titulada. Tenemos las siguientes variedades: De rey, príncipe, infante, duque, marqués, conde, vizconde, barón y señor.



Fig. II.18

Detalles de la corona de barón.

Detalles de la corona de señor.

Los cascos

Es el ornamento principal de las armerías. Esta formado por un caparazón de metal con una amplia abertura en el lugar de los ojos, que se cubre con una rejilla del mismo metal. El yelmo de los Reyes es el único que debe ir de oro, forrado de gules, puesto de frente y con la visera abierta.

Según su forma y construcción, el casco recibe los nombres de: casco, yelmo, bacinete, capelina, celada, etc. Estas formas se consolidan en el siglo XV.

Se tenían en cuenta tres cosas:

- * La materia: si es de acero, plata, oro, etc.
- * La forma: si tenía visera alta o baja, si tenía grilletas, etc.
- * La situación o postura: si estaba de frente, terciado, etc.

En un principio el casco era un simple adorno, pero según la situación se convirtió en signo de distinción.

El casco se utiliza primero sin corona, luego se incorpora ésta y seguidamente la cimera.

Con el tiempo se incorpora sobre el casco concreto la corona especial de duque, marqués, conde, vizconde, barón, señor. Después dejó de utilizarse y se optó por la sola corona, cuando el propietario es noble.

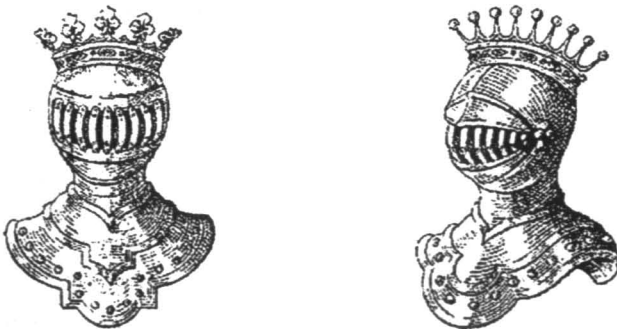


Fig. II.19

Detalles de la corona y casco del duque.

Detalles de la corona y casco del conde.

La cimera

Como su nombra lo indica, es un adorno situado en la cima o parte más alta del escudo; en este caso, en el capacet del casco. La cimera, no se utilizó mucho en la heráldica española, es una tradición mas arraigada en Alemania o Inglaterra.



Fig. II.20
Cimera.



Fig. II.21
Lambrequines.

Los lambrequines

Son adornos que descienden desde el casco bajando por los laterales hasta la punta del mismo, como si fueran jirones de tela o con la forma caprichosa de hojas.

Su origen los sitúan, unos en las ramas que se ponían sobre la cabeza los caballeros para evitar que el casco se les calentase por los rayos del sol; otros tratadistas opinan que este adorno es tan antiguo como los cascos mismos y proviene de los manteletes que sobre el casco ponían para evitar el ardor del sol y que después de las batallas el mantelete quedaba hecho jirones.

No existen normas específicas sobre la manera de representar los lambrequines, sin embargo suelen tenerse en cuenta dos cosas:

- * Emplear los esmaltes del campo del escudo y de una pieza principal, o bien los de dos campos cuando el escudo tiene mas de un cuartel, pero que sea metal y color.
- * El color suele traerse en la parte exterior del lambrequín y el metal en la parte interna.

Bureletes

Es la cinta de tela trenzada o bien especie de rodillo, de los colores del escudo, que se coloca alrededor del casco donde se sujetan los lambrequines y los penachos. Deben tener los mismos esmaltes que los lambrequines.

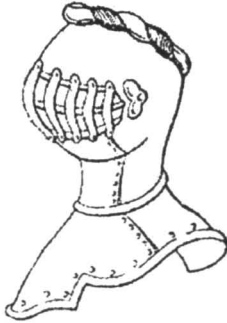


Fig. II.22
Bureletes.

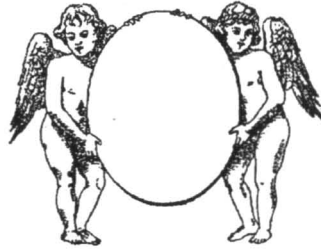


Fig. II.23
Ejemplo de Tenantes.

Penachos

Consisten en varias plumas de esmaltes iguales a los del escudo (cuatro o cinco), que se colocan rematando el casco, cuando no lleva cimera.

Tenantes, soportes y sostenes

Tenantes: Figuras humanas o semihumanas (sirenas por ejemplo) que se ponen a los lados de los escudos para “tener” o “aguantar” éstos, como su nombre lo indica.

Soportes: Figuras de animales reales o quiméricos que se ponen a los lados del escudo para, como su nombre lo indica, “soportarlo” o cargarlo.

Sostenes: Hay quien lo aplica a las figuras de los ángeles o santos, para que ejerzan la misma función que los tenantes en los escudos eclesiásticos.

El uso de estos adornos aparece en el siglo XVI.

Las únicas reglas o normas existentes dicen que las figuras humanas y de animales deben colocarse enfrentados, mirándose uno al otro.

El origen se encuentra en que antes de celebrarse las justas y torneos se producían un desfile donde los pajes de cada caballero, dos por escudo, lo hacían portando “teniendo” éste entre las manos.

El empleo de los animales como soportes es posterior a los tenantes. Se estipuló que sus cabezas estén vueltas para el exterior del escudo. Los animales han de mantener una actitud agresiva y amenazadora.

Mantos

Se trata de una colgadura, normalmente de terciopelo escarlata (gules), forrada de armiños y recogida a ambos lados con dos lazos de cordones y borlas de oro. Se coloca acolada al escudo de armas, y dentro del mismo suelen colocarse también algunos de los adornos exteriores, como los tenantes, soportes, etc.

Banderas

El uso más frecuente de las banderas se encuentra en la heráldica militar, donde el número de banderas y estandartes acolados a los escudos nos revelan la dignidad de poseedor del mismo. Es un adorno de gusto personal.

El siguiente esquema explica muy bien los adornos exteriores por separado⁸.

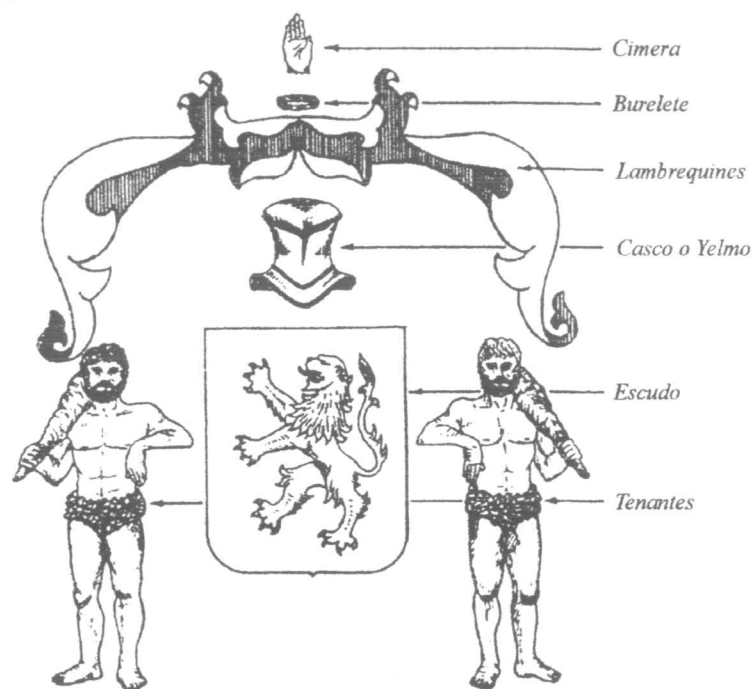


Fig. II.24

En México, los escudos pueden acompañarse de una sentencia o lema, el agregar este elemento les convierte en emblemas y dejan de ser escudos.

Para finalizar este apartado, es necesario tener en cuenta las siguientes leyes heráldicas inmutables:

1. Nunca debe ponerse en los escudos metal sobre metal, ni color sobre color.
2. Cuando no hay mas que una sola figura en el escudo, se coloca en el centro del mismo, llenando todo su campo, sea cual fuere su tamaño natural, pero sin tocar los extremos del escudo.
3. Cuando las figuras que no son piezas honorables están en el escudo en número tres, se ponen dos en jefe y una en punta.
4. Toda figura animada que no esté de frente ha de ponerse forzosamente mirando hacia la derecha del escudo.

⁸ En Lobato, 1970:95.

Hasta aquí hemos revisado de forma muy general los distintos elementos que intervienen en el diseño heráldico español. En la siguiente parte del capítulo revisaremos como se legisla oficialmente en cuestiones de heráldica.

✠ 2.3 LEGISLACIÓN HERÁLDICA ESPAÑOLA

Al menos en España, el quehacer de los heraldos o reyes de armas es considerado una actividad profesional más y por lo tanto esta regulado, de ahí que encontremos una antigua legislación al respecto que proviene por lo menos del siglo XV.

Dámaso M. Ruíz de Clavijo Fernández se ha dado a la tarea de recopilar las leyes españolas relacionadas con la heráldica⁹.

A continuación listamos sólo los títulos de las leyes que incluyó dicha recopilación, indicando al final de cada una, el año de su expedición.

- * Ninguna persona constituida en cualquier título o dignidad pueda usar de las armas y ceremonias reales. (1480)
- * Prohibición de poner coronas en los escudos de armas las personas que no sean duques, marqueses, y condes. (1586)
- * Reales ordenanzas sobre el uso de escudos de armas en los dominios de Flandes. (1595)
- * Para que los reyes de armas residan en sus provincias, corrijan, enmienden los excesos, descubran a los delincuentes transgresores y los denuncien al procurador general y fiscal. (1652)
- * Uso de un solo cuartel con armas de varonía a los caballeros en Aragón. (1665)
- * Creación de dos reyes de armas supernumerarios, definiendo sus atribuciones y facultades en su función pública. (1749)
- * Prohibición de hacer certificaciones de genealogías, y demás funciones propias de los reyes de armas, los que no tengan este título. (1802)
- * Prohibición del uso de armas reales. (1819)
- * Cantidad de pago por autorización de fijar las armas reales. (1827)
- * Funciones de los reyes de armas. (1915)
- * Prohibición de estampar las armas reales sin real permiso y pague dicha suma. (1928)
- * Funciones de los cronistas reyes de armas, desempeñando entre otras, las de expedir certificaciones de armas, genealogías y nobleza. (1951)

⁹ <http://personal.telefonica.terra.es/web/ruizdeclavijo/LEGISLACIÓN.htm> (16 de junio de 2008).

* Legislación sobre protección del patrimonio artístico: escudos, emblemas, piedras heráldicas, etc.

* Ley de patrimonio histórico español (1973)

Al revisar cada una de estas leyes, decidimos reproducir especialmente, la expedida por Francisco Franco el 13 de abril 1951, que contiene las funciones específicas de los cronistas-reyes de armas:

“Artículo primero. El Título de Cronista de Armas se obtendrá previo examen de aptitud entre Licenciados en Derecho o Filosofía y Letras, mayores de veintiún años. La Convocatoria se hará por Orden, en la que figurarán las condiciones y requisitos que deben cumplir los aspirantes.

Artículo segundo. El examen se verificará ante un Tribunal presidido por el Subsecretario de Justicia y constituido, en concepto de Vocales, por un Académico de número de la Real de la Historia, un Notario del Ilustre Colegio de Madrid, un funcionario del Cuerpo de Archivos, un Cronista de Armas en ejercicio y el Letrado jefe de la Sección de Títulos del Ministerio, que, con voz y voto, desempeñará las funciones de Secretario. Los Vocales que figuran en los dos primeros lugares serán propuestos, respectivamente, por la Real Academia de la Historia y por el Ministerio de Educación Nacional, y todos, designados por Orden ministerial.

Artículo tercero. El nombramiento se hará por Orden ministerial, y previo pago de los derechos correspondientes les será expedido un Título por el Ministerio de Justicia, sin el cual no podrán ejercer sus funciones.

Artículo cuarto. Compete a los Cronistas de Armas la expedición de certificaciones de nobleza, genealogía y escudos de armas. Las certificaciones de los Cronistas de Armas con autorización para el uso sólo tendrán validez con el visto bueno del Ministerio de Justicia. Los Cronistas de Armas serán personalmente responsables de las certificaciones que expidan en el ejercicio de sus cargos.

Artículo quinto. Se autoriza al Ministerio de Justicia para dictar cuantas disposiciones aclaratorias y complementarias requiera la ejecución del presente Decreto.

Disposición transitoria. Los actuales Cronistas Reyes de Armas presentarán dentro del plazo de un mes, contando a partir de la publicación de este Decreto, sus respectivos Albalás o nombramientos en el Ministerio de Justicia, para la correspondiente anotación, constancia de antigüedad y toma de razón, sin cuyo requisito quedarán dichos Títulos sin validez alguna.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos cincuenta y uno. FRANCISCO FRANCO. El Ministro de Justicia, Raimundo Fernández-Cuesta y Merelo.”

Como hemos podido apreciar, los heraldos o reyes de armas españoles son profesionales activos. Al estar su oficio muy relacionado con el ámbito jurídico y académico se desenvuelven en el campo de la diplomacia, al tener también amplios conocimientos de protocolo.

2.4 LEGISLACIÓN HERÁLDICA MEXICANA

Dado que en América no tenemos una tradición heráldica tan formalizada como en Europa, nos limitaremos a tratar la escasa legislación mexicana referente a este tema. Esta legislación se restringe fundamentalmente a dos elementos: El escudo nacional (en su correcta reproducción y uso) y las divisas militares.

EL ESCUDO NACIONAL

En lo cuanto al uso de nuestro escudo nacional, existe una Ley sobre el escudo, la bandera y el himno nacionales¹⁰, que data de 1984, expedida durante la administración del presidente Miguel de la Madrid Hurtado.

Esta ley comprendió siete capítulos y uno especial. A continuación transcribimos los párrafos correspondientes a los capítulos Segundo y Tercero, que refieren específicamente a nuestro escudo nacional.

CAPITULO SEGUNDO. De las características de los símbolos patrios

Artículo 2o.- El Escudo Nacional está constituido por un águila mexicana, con el perfil izquierdo expuesto, la parte superior de las alas en un nivel más alto que el penacho y ligeramente desplegadas en actitud de combate; con el plumaje de sustentación hacia abajo tocando la cola y las plumas de ésta en abanico natural. Posada su garra izquierda sobre un nopal florecido que nace en una peña que emerge de un lago, sujeta con la derecha y con el pico, en actitud de devorar, a una serpiente curvada, de modo que armonice con el conjunto. Varias pencas del nopal se ramifican a los lados. Dos ramas, una de encino al frente del águila y otra de laurel al lado opuesto, forman entre ambas un semicírculo inferior y se unen por medio de un listón dividido en tres franjas que, cuando se representa el Escudo Nacional en colores naturales, corresponden a los de la Bandera Nacional.

Un modelo del Escudo Nacional, autenticado por los tres poderes de la Unión, permanecerá depositado en el Archivo General de la Nación, uno en el Museo Nacional de Historia y otro en la Casa de Moneda.



Fig. II.25
Escudo Nacional Mexicano.
Este diseño oficial, fue creado por
el pintor potosino Francisco Eppens
Helguera a finales de la década de
los sesenta.

¹⁰ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 1984.

CAPITULO TERCERO. Del Uso y Difusión del Escudo Nacional

Artículo 5o.- Toda reproducción del Escudo Nacional deberá corresponder fielmente al modelo a que se refiere el Artículo 2o. de esta Ley.

Artículo 6o.- Con motivo de su uso en monedas, medallas oficiales, sellos, papel oficial y similares, en el Escudo Nacional sólo podrán figurar, por disposiciones de la Ley o de la Autoridad, las palabras "Estados Unidos Mexicanos", que formarán el semicírculo superior.

El Escudo Nacional sólo podrá figurar en los vehículos que use el Presidente de la República, en el papel de las dependencias de los Poderes Federales y Estatales, así como de las municipalidades, pero queda prohibido utilizarlo para documentos particulares. El Escudo Nacional sólo podrá imprimirse y usarse en la papelería oficial, por acuerdo de la autoridad correspondiente.

Pasemos ahora a revisar las reformas que ha tenido esta ley.



2.4.1 Reformas constitucionales a la ley sobre el escudo, la bandera y el himno nacionales

Se han realizado a la fecha nueve reformas a esta ley, la mayor parte de ellas se realizaron durante la administración del C. Lic. Vicente Fox Quezada. A continuación indicamos en que consistieron estas reformas. Cabe señalar que ninguna de ellas afectó de manera significativa el diseño del escudo nacional.

Primera reforma

Se publicó el 9 de enero de 1991 en el Diario Oficial de la Federación.

En ella se modificó el inciso "A" del artículo 18, que se refiere a las fechas y conmemoraciones en las que debe izarse a toda asta, la Bandera Nacional.

También se modificó la fracción II del artículo 30 en lo referente a las ceremonias oficiales en las que el Presidente debe portar la Banda Presidencial.

Segunda reforma

Publicada el 9 de mayo de 1995 en el Diario Oficial de la Federación.

En ella se modifican los artículos 2º, 18 y 55. También se adicionan los artículos 54 bis, 59 y 60.

El artículo 2º se amplía con el siguiente texto:

"Cuando el Escudo Nacional se reproduzca en el reverso de la Bandera Nacional, el águila mexicana se presentará posada en su garra derecha, sujetando con la izquierda y el pico la serpiente curvada".

En el artículo 18 se adicionan dos fechas conmemorativas y se derogan otras dos.

El artículo 55 precisó que la Secretaría de Gobernación así como toda autoridad del país deberán vigilar el cumplimiento de esta ley.

Se adicionó el artículo 54 bis que se refiere al respetuoso tratamiento e incineración de la Bandera cuando algún ejemplar sea necesario destruir.

El artículo 59 (adicionado) indicó que en todos los encuentros deportivos, de cualquier índole el uso de la bandera y la ejecución del himno nacional deben sujetarse a éste reglamento.

El artículo 60º (adicionado) se refiere a todos los accesorios que reproduzcan la Bandera o el Himno nacional deben cumplir con los requisitos debidos en esta ley.

Tercera Reforma

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de enero de 2005.

En el inciso “B” del artículo 18, refiere que las conmemoraciones en que la bandera debe izarse a media asta, se adicionó la fecha de 21 de abril “Aniversario de la gesta heroica de la Defensa del Puerto de Veracruz”.

Cuarta Reforma

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de enero de 2005.

Nuevamente en el inciso “B” del artículo 18, se adicionó la fecha de 2 de mayo: “Conmemoración de la muerte de los pilotos de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, Escuadrón 201 en 1945”.

Quinta Reforma

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2005.

Se adicionó el artículo 39 bis, el cual refiere que los pueblos y las comunidades indígenas podrán ejecutar el Himno Nacional, traducido a la lengua que en cada caso corresponda.

Sexta Reforma

Publicada en el Diario Oficial de la Federación, también el 7 de diciembre de 2005. En ella solo se reforma el primer párrafo del artículo 46, quedando de la siguiente manera: “Es obligatoria la enseñanza del Himno Nacional en todos los planteles de educación preescolar, primaria y secundaria”.

Séptima Reforma

Se reforma el inciso “A” del artículo 18 de esta ley. Se agregó la fecha del 1º de febrero: “Apertura del segundo período de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión”. Ceremonia por la cual debe izarse la bandera a toda asta.

Octava Reforma

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 2006.

Nuevamente en el inciso “B” del artículo 18 se adicionó la fecha del 12 de septiembre. “Conmemoración de la gesta heroica del Batallón de San Patricio en 1847”.

Novena Reforma

Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre de 2007.

Se adiciona una segunda parte del único párrafo del artículo 10 de esta ley. En este artículo se establece el 24 de febrero como Día de la Bandera y se agregó:

“En esta fecha, los poderes de los tres órdenes de gobierno realizarán jornadas cívicas en conmemoración, veneración y exaltación de la Bandera Nacional”.

Nuevamente se agregan dos fechas conmemorativas nacionales en el artículo 18, inciso "A":

1o. de marzo: Aniversario de la proclamación del Plan de Ayutla. Y

22 de octubre: Aniversario de la constitución del Ejército Insurgente Libertador, en 1810.

Cambios inconstitucionales del escudo nacional

Cuando llegó al la presidencia el C. Lic. Vicente Fox Quezada en el año 2000, su administración decidió sustituir este escudo por un diseño más simplificado del mismo, para utilizarlo en la papelería oficial. Este nuevo diseño causó gran controversia entre la población y la clase política del país, dado que no respetaba la ley anterior, específicamente en lo que estipula el artículo segundo. A continuación mostramos el nuevo escudo utilizado por el presidente Fox (Fig. II.26).

El diseño original, fue restituido por la administración del C. Lic. Felipe Calderón Hinojosa (administración 2006 - 2012).

Las insignias militares

En lo que respecta al uso de las insignias militares, la Secretaría de la Defensa Nacional utiliza un Reglamento de Uniformes y Divisas¹¹ que incluye una detallada descripción de las divisas y escudos que se utilizan en los uniformes de los distintos servicios y grados militares. Se incluye en este Reglamento la forma, el tamaño, los colores, leyendas y la parte del uniforme sobre la que van bordadas.

Hemos visto que en España se legisla en materia heráldica desde el siglo XV, mientras que en México, como nación independiente solo tenemos dos grandes momentos.

1º Las leyes promulgadas en 1825 y 1826 que estipula en primer lugar sustituir todos los escudos civiles que recuerden la herencia española y en su lugar proponer nuevos diseños. También se ordena la destrucción física de todos los escudos de armas que recuerden la dominación española en México (véase cap. I inciso 1.4.4).

Podemos observar que la legislación heráldica en México tuvo un inicio complicado pues su objetivo principal estuvo encaminado a la destrucción de los escudos que ya existían, en lugar de promover nuevos de forma más reglamentada.

2º La ley que expidió el entonces presidente de México Lic. Miguel de la Madrid en 1984, donde se regula de forma más clara y concreta el uso correcto del escudo nacional. ✻



Fig. II.26

El diseño foxista fue conocido como "el águila mocha".

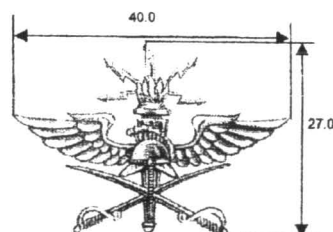


Fig. II.27

Escudo del Estado Mayor, con sus respectivas medidas. Todo deberá estar inscrito en un rectángulo de 40 por 27 milímetros.

¹¹ Secretaría de la Defensa Nacional, s/a: arts. 158-169.



CAPITULO 
**FUNDAMENTOS
CONCEPTUALES**

❖ 3. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

Para nuestro objeto de investigación, la heráldica universitaria potosina, hemos tratado de establecer una plataforma conceptual sencilla que nos sirva como punto de partida para un análisis integral y lo más objetivo posible. De ahí que se ha decidido ser un poco eclécticos y tomar, aparte de las bases heráldicas, elementos de análisis de tres grandes corrientes teóricas. A pesar de esta propuesta polifacética, se tomaron como referencia principal las aportaciones de la gestalt, y se complementa con conceptos del psicoanálisis y la semiótica. Nuestra intención es que estas teorías nos ayuden a interpretar los escudos y emblemas como objetos artísticos o en su caso, identificar los aspectos artísticos en la expresión heráldica.

La heráldica en sí misma posee un propio lenguaje que podemos equiparar a una especie de “gramática”; sin embargo, nuestro objetivo será ir un poco más allá de lo meramente heráldico y trasladarlo al plano del arte bajo perspectivas contemporáneas. Con ello no queremos decir que los antiguos heraldistas no consideraban su actividad como un arte, pues ellos estaban plenamente conscientes de los procesos creativos y estéticos que implicaba su actividad, sino que en el fondo –y a través de estas posturas teóricas y metodológicas- pretendemos revalorizar, reavivar o “redescubrir” la heráldica bajo la perspectiva moderna del arte.

Antes de perdernos en una red de conceptos, teorías e ideas, debemos iniciar con la siguiente aclaración: Un escudo o emblema es ante todo una imagen gráfica, es decir una representación o un objeto bidimensional¹. A pesar de ello, el concepto de imagen, en su más amplio sentido, va más allá de la simple representación icónica o gráfica, pues comprende otros ámbitos que superan los productos de la comunicación visual y del arte; implican también procesos como el pensamiento, la percepción, la memoria, etc.

El origen de toda imagen es la realidad, independientemente de cual sea su grado de iconicidad, su naturaleza o medio que la produce. De ahí que las imágenes pueden ser clasificadas y/ o definidas en función de múltiples criterios.

¹ *Messia de la Cerda, 1998: 25.*

En este sentido, podemos indicar que una imagen es toda aquella representación que cumple con los requisitos que ya ha apuntado el especialista Justo Villafañe:

- * una selección de la realidad
- * unos elementos configurantes y
- * una sintaxis (entendida como una manifestación de orden)².

En nuestro caso los escudos o emblemas cumplen por supuesto con estos tres puntos.

En el análisis de cualquier imagen, el proceso de la percepción asume un papel fundamental. De ahí que podemos encontrar algunas teorías denominadas como “perceptivas”, que se enfocan a analizar los procesos mentales involucrados en el aprendizaje o la apreciación artística³.

Después de hacer una revisión general a estas posturas, decidimos optar por la Gestalt, que ha sido la mejor desarrollada y que mejor se aplica a cuestiones de arte, sobretodo con los postulados de Rudolph Arnheim.

² Villafañe, 1998: 30.

³ El mismo Villafañe hace una amplio análisis de tres corrientes perceptivas, *Op. Cit.* (pags. 55-75).

❖ 3.1 TEORÍA DE LA GESTALT

Esta corriente clásica de la psicología nació en la década de 1920 pero se formalizó hasta 1936. Sus iniciadores fueron los alemanes Kurt Koffka, Wolfgang Kohler y el checo Max Wertheimer. El propósito de esta escuela fue el explorar la manera como la sensibilidad humana -a través de los sentidos- interpreta las señales procedentes del medio.

Desde sus inicios la psicología de la Gestalt tuvo parentesco con el arte. Los primeros teóricos pugnaron siempre por el concepto de “unidad” en la pieza artística, se buscaron así explicaciones integrales, postura contraria a la fragmentación. El máximo representante de la Gestalt aplicado a la psicología del arte fue el también germano Rudolph Arnheim.

La palabra “Gestalt” en lengua teutona quiere decir forma, configuración. En el campo de la psicología, la Gestalt se puede definir como “una agrupación de estímulos que no es fruto del azar”; no es algo que posean los objetos, sino que hace referencia a un “reconocimiento” por parte de un observador. La Gestalt se manifiesta sólo en la percepción del estímulo, cuando se reconoce la estructura de éste. En este sentido la Gestalt se enfoca al reconocimiento que hace una persona de un objeto por medio de la similitud de éste con otros similares o de su misma naturaleza.

Con la intención de ahondar en esta corriente, destacaremos enseguida algunos de sus principales conceptos, mismos que aparecerán *italizados*:

Para empezar, debemos enfocarnos a la percepción de estructuras, una de las más grandes aportaciones de la Gestalt a la psicología del arte.

El propio M. Wertheimer indicó que “la visión de un objeto no se obtiene mediante la suma de las diversas divisiones particulares de sus partes constituyentes, cosa que respondería a las reglas de agrupación tradicionales. La sensación visual, la identificación procede de una aproximación desde arriba, a partir de la estructura general del objeto que estamos percibiendo”⁴.

Por su parte R. Arnheim, hace hincapié en el **principio de la simplicidad**⁵. Este consiste en que todo esquema visual tiende a presentar la configuración mas simple que sea posible para el sentido de la vista. En este mismo sentido la estructura se convierte en el objeto buscado por la mente.

La ley de la buena forma y el arte

De acuerdo a ella, se tiende a mejorar y definir las formas confusas o poco reconocibles, de ello puede derivarse la búsqueda de la armonía, la simetría, etc., para la teoría clásica del arte. Este fenómeno esta relacionado con el principio de la simplicidad y el de la pregnancia, que se verá más adelante.

Arte e ilusión

La gestalt niega la teoría del “ojo inocente”. Para R. Arnheim el estímulo visual tiene un carácter propio que influye notablemente sobre lo que se ve.

Esto quiere decir que lo que vemos, no es mas que el reconocimiento de objetos, cuyas imágenes están ya almacenadas en nuestra mente.

La convención

Una pintura o un dibujo es un objeto bidimensional, un producto cultural por el simple hecho de ser creación humana. La información que ella manifiesta no es una realidad, sino una imitación de ella.

Pero ¿que determina los patrones culturales de representación?

La respuesta radica en las convenciones, es decir los patrones estilísticos que establecen las diferentes culturas en sus expresiones plásticas. Pongamos el ejemplo de la perspectiva. Esta técnica gráfica no fue utilizada por antiguas civilizaciones como los egipcios o persas, ni en los pueblos mesoamericanos. Su ausencia no se atribuye a una pobre calidad compositiva, sino a que era un elemento que no se acostumbraba en las pinturas, probablemente porque no era necesaria.

A través del tiempo los diferentes pueblos o culturas han estandarizado algunos trazos concretizados en determinadas formas y estas imágenes a su vez han sido transmitidas a las siguientes generaciones, esto se convierte entonces en una convención.

Al respecto, el norteamericano Irvin Rock nos dice que “A lo largo de siglos, la práctica de servirse de líneas en dibujos y pinturas ha



Fig. III.1

Sin considerar el color, este es el dibujo típico de una casa.

En la realidad ninguna de nuestras casas modernas tiene esta forma.

Este dibujo es una convención en nuestra cultura.

⁴ En Marty, 1999: 73.

⁵ Arnheim, 2001: 65 y ss, 411.

llegado a enraizarse profundamente y cada nueva generación la aprende en la infancia... Las convenciones hay que aprenderlas”⁶.

En toda creación artística, el factor convencional desempeña un importante papel. Por lo regular, los espectadores no caen en la cuenta de esas convenciones o no advierten que puede existir otro medio de representación.

Para Rudolph Arnheim las convenciones guardan estrecha relación con la cuestión simbólica: “la lectura correcta de una composición simbólica, depende en gran medida de determinadas convenciones. Estas convenciones tienden a estandarizar la manera de representar una idea”⁷.

En nuestro caso, la heráldica hace un extenso uso de símbolos que provienen, como dice Arnheim, de convenciones, por ejemplo representar la valentía con leones.

El equilibrio

Esta cualidad de los objetos es inmediatamente perceptible cuando miramos la figura como un todo. Cuando vemos un objeto, lo percibimos dotado de determinado tamaño y con una ubicación respecto a los elementos que le rodean. Por lo tanto - y según la Gestalt- ningún objeto se percibe como algo único o aislado, siempre esta en relación con otros objetos.

De forma más concreta, describimos el equilibrio como la simetría que guardan en si los objetos; misma que permite que estos tengan un sentido de estabilidad.

En el equilibrio están implicadas una serie de “fuerzas perceptuales” o “tensiones psicológicas” que son las responsables de dar ese sentido de estabilidad. Para explicarlas remitámonos al “esqueleto estructural del cuadrado” que propone Arnheim.

Este esquema indica que el centro es un foco invisible de poder, determinado por la distancia que tiene respecto al cuadrado. Esto nos permite decir que “algo esta centrado”.

En el esquema vemos que hay ejes centrales (vertical y horizontal) y ejes diagonales. El centro queda determinado por el cruce de estas cuatro líneas estructurales. La intersección de estas líneas con el centro hace que surjan de él ocho direcciones.



Fig. III.2

En esta imagen, las manchas negras de la jirafa, se representan mediante contornos cerrados

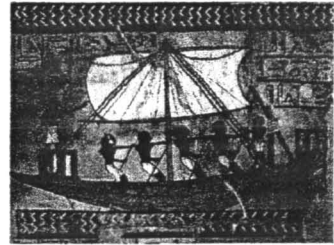


Fig. III.3

Las representaciones humanas en el arte egipcio se mostraban de perfil. Nótese además que en este tipo de pintura no se utilizó la perspectiva.

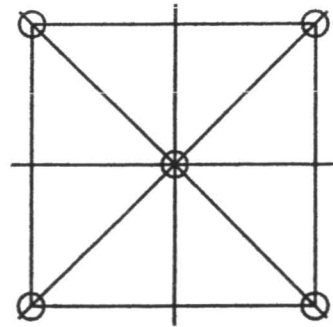


Fig. III.4

“Esqueleto estructural del cuadrado”

En el se establecen las ocho direcciones del espacio.

⁶ Rock, 1985:100.

⁷ Arnheim, R., 2001: 458.

El centro se convierte por lo tanto en el principal punto de atracción. En él se equilibran todas las fuerzas y por lo tanto la posición central se traduce en reposo. Puntos situados sobre dichas líneas son menos poderosos que el centro.

Para toda relación espacial entre los objetos de una composición hay una distancia “correcta”, que el ojo establece intuitivamente. Los artistas por ejemplo buscan continuamente la distancia debida. Para ello juegan con el concepto de límites, el centro y los ejes.

En general toda ubicación que coincida con un rango constitutivo del esqueleto antes explicado introduce un elemento de estabilidad. Por el contrario tendríamos un efecto desagradable si el objeto no se ubica en estas líneas.

Regresando a nuestro tema de estudio, es oportuno resaltar que la heráldica ha buscado siempre el equilibrio, quizá de forma intuitiva. Las siluetas que vimos en el capítulo anterior, son en términos generales simétricas; además estas figuras constituyen el límite o “el cuadrado” -según el esquema de Arnheim- que “encierra” la composición.

Retomando nuevamente las particiones del escudo (partido, cortado, tronchado, tajado y cuartelados) podemos indicar que estos cortes sorprendentemente siguen las mismas direcciones que estableció este autor en su esquema. Podemos darnos cuenta que las mismas normas heráldicas obligan a tener un sentido de estabilidad en sus composiciones.

Percepción de la forma: el contorno

Para realizar una imagen gráfica, se hace uso fundamentalmente de líneas que representan límites o términos, la policromía en este caso no es determinante, sino opcional.

Las líneas, los contornos limitantes, resultan de primordial importancia en la transmisión de información sobre las relaciones entre los objetos y sobre la profundidad de la escena.

Para Rock y otros teóricos de la gestalt, la representación de límites o términos mediante líneas es una convención artística que hemos aprendido a interpretar desde niños.

Las figuras asiluetadas son simples y nada confusas, en comparación con las fotografías o con otro tipos de dibujos. Tienden a realzar lo esencial de la cosa representada.

Por ejemplo, las caricaturas son a veces más realistas que las propias fotografías, porque manifiestan la esencia o la característica más evidente del objeto o la persona.

El espacio encerrado dentro de los contornos constituye la figura (zona endotópica), el resto, el fondo (background) (zona exotópica). La energía que se emplea para percibir la zona endotópica es mayor de la empleada en la exotópica. En la realidad, estas formas rara vez se encuentran independientes.

Las zonas descritas (endo y exotópicas) son muy evidentes en la percepción de los escudos y emblemas, pues la silueta del escudo, “encierra” todos los elementos contenidos, y se funden en una sola figura. De ahí que cuando recordemos un escudo, lo traemos a la memoria en forma de “macizo” y no como “mapa de elementos”.

El contorno a su vez crea un espacio delimitado llamado campo, mismo que genera fuerzas de “cohesión”, es decir la fuerza de la forma, que ocurre a través de procesos como el cierre, el completamiento y la semejanza.

Relación entre fondo y figura

Estos conceptos conforman el espacio bidimensional. El fondo ha de ocupar más espacio que el otro, y de hecho tiende a ser ilimitado; mientras que la figura se sitúa delante de él. Una superficie circundada tiende a ser vista como figura, mientras la circundante e ilimitada como fondo. También las áreas relativamente menores tienden a ser figuras. Esta es otra de las grandes aportaciones de la Gestalt al fenómeno de la percepción humana.

Para Arnheim no existe una imagen estrictamente plana o bidimensional pues el observador siempre establece una relación con el contorno del objeto gráfico.

Por su parte I. Rock indicó que el fenómeno de la organización figura-fondo sugiere la existencia de una tendencia universal y probablemente no aprendida a percibir la zona encerrada en ciertos contornos como un objeto macizo bidimensional, dotado de forma determinada y situada sobre un trasfondo preciso.

“Si una zona cerrada por una línea se percibe espontáneamente como una superficie o un objeto porque así funciona la organización perceptual, no hay que acudir a la convención para explicar nuestra tendencia a percibir (y a hacer) dibujos lineales como representaciones de un mundo de objetos”⁸. Lo anterior es un buen ejemplo de un fenómeno perceptivo universal que no se reduce a una simple convención. En este sentido el mismo autor señala que las imágenes lineales son hasta cierto punto deficitarias, pues “les falta algo” para concretar la idea.

⁸ Rock, 1985:102.

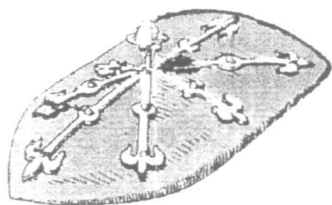


Fig. III.5
Escudo visto de forma
tridimensional

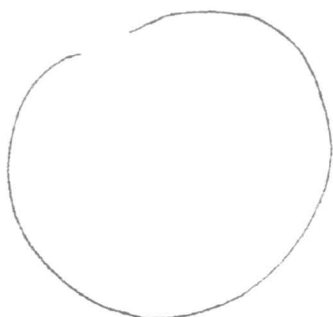


Fig. III.6
Bajo los preceptos de la gestalt,
este es un círculo. No importa la
perfección de la figura
(pues su trazo no está completo,
ni hay simetría).
Mediante la pregnancia, lo
reconocemos como círculo por el
parecido que se guarda con la figura
geométrica.

La idea de forma está asociada a la de contorno. En la percepción del mundo, el observador articula y jerarquiza el material que recibe, en diversas formas.

Los escudos, aunque parecen figuras planas en los medios impresos, su composición tiene un sentido tridimensional. El hecho de incorporar particiones, piezas y muebles –y en este orden– le da al escudo, en su lectura, un sentido de volumen.

El siguiente concepto es la pregnancia que se refiere al proceso mediante el cual se reconoce la estructura del estímulo, mediante la homologación de dos estructuras, la del estímulo y la del concepto visual o “patrón” almacenado en nuestra memoria. La pregnancia está asociada a la fuerza de la estructura del estímulo, es decir entre más parecido es el estímulo a nuestro “patrón” mental, mayor será su pregnancia.

Los conceptos revisados anteriormente, que se manifiestan en las formas artísticas, confluyen en lo que Arnheim llamó la dinámica y la expresión.

Para este autor, todo objeto visual es algo eminentemente dinámico: “Las propiedades dinámicas son tan fundamentales que permiten afirmar que la percepción visual consiste en la experiencia de fuerzas visuales”⁹. Pero ¿qué es exactamente la dinámica visual?

La dinámica visual no se define precisamente como movimiento, sino como un conjunto de “tensiones dirigidas” que generan los objetos o las formas.

La tensión es la fuerza inherente al elemento, una fuerza que tiene dirección; por lo tanto, las condiciones que crean la dinámica hay que buscarlos en el propio objeto visual.

Desde nuestra perspectiva podemos describir la dinámica visual como aquella energía dirigida que emanan las figuras y se manifiesta en el movimiento, la expansión, la contracción, los procesos de crecimiento, etc.

Hay que aclarar que el campo visual está impregnado de fuerzas activas y que para que la dinámica inherente a cualquier forma, color o movimiento en particular se manifieste, es preciso que encaje dentro de la dinámica general de la composición total.

Arnheim indica que toda obra de arte se organiza en torno a un tema dinámico dominante y que la dinámica solo será acertada si el “movimiento” de cada uno de los detalles encaja perfectamente dentro

⁹ Arnheim, 2001:413.

del movimiento de la totalidad. De esta manera la obra se entiende como una gran pieza musical que debe llevar un equilibrio entre sus partes.

Por otro lado las características expresivas de una obra se hacen visibles tan pronto como volvemos nuestra atención a la dinámica de la imagen. Arnheim define la expresión como los modos de comportamiento orgánico o inorgánico evidenciados en el aspecto dinámico de los objetos o sucesos perceptuales. En nuestras palabras es la forma como se desenvuelve la obra, imaginemos la manera como se presenta una composición musical y la información que ella emana.

Las propiedades estructurales de una obra no quedan limitadas a lo captado por los sentidos externos; son eminentemente activos dentro del comportamiento de la mente humana, y se emplean metafóricamente para caracterizar infinidad de fenómenos no sensoriales. De ahí es importante considerar lo que se llamaremos “el tema”.

El tema de la obra, pongamos como ejemplo “la creación”, “la dulzura” etc. Debe ser revelado por el esquema compositivo. Cada obra conseguida presenta un esqueleto de fuerzas cuyo significado es tan directamente legible como un “planteamiento musical”.

De esta manera la obra de arte se aprecia a través del funcionamiento de su estructura y el tema.

Para concluir con esta serie de aportaciones de la Gestalt consideremos la siguiente reflexión de Gisele Marty, experta en psicología del arte.

¿Es la forma, más que la emoción que representa, la responsable de la experiencia estética?

Indudablemente la forma determina la estética, en el caso de la pintura abstracta, como en gran parte de la música, la forma es todo lo que se tiene.

Los artistas tienen que seleccionar entre las infinitas posibilidades que ofrece la geometría por aquellas formas que sean las más eficaces. Los conocimientos gráficos no son suficientes para lograr un impacto estético.

Por su parte, Rock indica que “la selección es especialmente importante tanto para los artistas como para el sistema visual. La propiedad central y fundamental de nuestro sistema visual, al igual que de nuestros otros sentidos, es precisamente la de proporcionar información muy seleccionada del mundo externo”¹⁰.

En este sentido nuestra visión del mundo es entonces “muy selectiva”, nuestra mente coloca una especie de filtro que limita la información que recibimos y enfatizamos solo los elementos más significativos.

¹⁰ Rock, 1985: 94.

Aplicando esto a nuestro objeto de estudio, líneas arriba indicamos que la heráldica tiene reglas y normas, mismas que son las herramientas básicas para el heraldo, son las brochas, la pintura y el lienzo del pintor.

El verdadero arte heráldico consiste en el adecuado acomodo y combinación de los diferentes elementos: las particiones, colores, piezas, muebles y adornos. El logro artístico se da cuando se consigue una pieza única, original, simbólica, dinámica y sobre todo expresiva.

❁ 3.2 PSICOANÁLISIS SÍMBOLOS Y ARQUETIPOS

El psicoanálisis es una corriente de la psicología que busca solucionar problemas de conducta (del consciente) a través de la exploración del inconsciente. Se considera el padre de esta corriente a Sigmund Freud, pues en la década de 1890 comienza a divulgar sus aportaciones en el campo del inconsciente. Posteriormente surgieron nuevas tendencias, una de ellas fue la de su alumno Carl Gustav Jung, quien trabajó de forma más concreta con la cuestión simbólica.

Los escudos o emblemas como piezas artísticas y productos culturales están llenos de simbolismo. Todo escudo es un símbolo en sí mismo porque representa algo, una familia, una ciudad, etc. y a su vez está integrado por varios signos y símbolos que lo convierten en una especie de síntesis con significados, de ahí su alto valor filosófico, histórico, antropológico y artístico.

La mejor manera para acercarse a los símbolos es a través de las propuestas psicoanalíticas de Carl Jung. Él a diferencia de Freud, su maestro, nos ofrece un panorama más concreto sobre la interpretación de los sueños, los cuales ofrecen la manera más rica de adentrarse al inconsciente del hombre¹¹.

En su libro *El Hombre y sus símbolos*, Jung nos da su propia definición de símbolo:

“Lo que llamamos símbolo es un término, un nombre o aun una pintura que puede ser reconocido en la vida diaria aunque posea connotaciones específicas además de su significado corriente y obvio. Representa algo vago, desconocido u oculto para nosotros...”¹².

Esto nos indica que el símbolo siempre representa algo más que su significado inmediato y obvio. Tiene un aspecto inconsciente que nunca está definido con precisión y por lo tanto cualquier explicación resultará insuficiente. Cuando la mente explora el símbolo se ve llevada a ideas que yacen más allá de la razón.



Fig. III.7
Yin Yang, símbolo del equilibrio.



Fig. III.8
La cruz latina, símbolo del cristianismo.

¹¹ Sus aportaciones permitieron simplificar el método psicoanalista.

¹² Jung, 1997: 18.

Para adentrarnos más en sus conceptos entorno a los símbolos y arquetipos es necesario dar una breve introducción de su propio objeto de estudio: los sueños y su relación con el inconsciente.

Como sabemos, el consciente se refiere a todas las formas que experimentamos a través de la razón, es “la realidad” concreta medible y verificable. El silogismo por ejemplo es el mecanismo de nuestro pensar “racional”; pero el problema aquí no es el consciente, puesto que lo conocemos más o estamos acostumbrado a él. Nuestra pieza clave es entonces el inconsciente, esa parte oscura de nuestra naturaleza, que aunque la tratemos de negar, no deja de existir.

El sueño es una expresión específica del inconsciente, pero no es la única forma de actuar del inconsciente. Con ello quiero decir que nuestros sentidos captan una parte de nuestra realidad, esta información que pasa al consciente es fragmentaria porque no podemos conocer todo en su totalidad. El inconsciente en cambio, logra captar más aspectos del entorno que el propio consciente, solo que la información que obtiene no pasa por la razón y queda almacenada, pudiendo salir a través de un estado alterno de consciencia como es el sueño, de ahí su importancia.

En los sueños las fuerzas instintivas que tenemos, influyen en la actividad de la consciencia. Son una especie de “puente” donde se conectan el consciente y el inconsciente. Las imágenes que presentan los sueños no tienen una “lógica” racional y aparentemente no tienen sentido, sin embargo están ordenándose a través de formas instintivas, las cuales no siempre son conscientes. Nuestro conocimiento acerca de la forma de trabajo del inconsciente es aún limitado.

Lo que descubrieron los psicoanalistas fue que el inconsciente manda información al consciente en forma de símbolos oníricos y que los sueños tienen una estructura definida de evidente propósito, que indica una idea o intención adyacente

Con el estudio sistemático de los sueños, Jung comprobó que, el hombre es productor innato de símbolos, pero hay que tener cuidado en esto. Cada sueño es particular y satisface necesidades personales del soñante, de ahí que se hable de una estructura propia. Sin embargo sí existen ciertas formas oníricas recurrentes (universales) que llamó *arquetipos*.

Los arquetipos

Para Jung, los “arquetipos” o “imágenes primordiales”¹³ son símbolos colectivos, pero no se reducen a ciertos motivos o imágenes mitológicas concretas sino son una tendencia a crear ciertas formas que satisfacen necesidades instintivas:

¹³ Freud los llamó “remanentes arcaicos”.

Los que llamamos propiamente instintos son necesidades fisiológicas y son percibidas por los sentidos. Pero al mismo tiempo también se manifiestan en fantasías y con frecuencia revelan su presencia sólo por medio de imágenes simbólicas... no tienen un origen conocido, aparecen en cualquier tiempo, en cualquier parte del mundo..."¹⁴.

Especialistas en mitología ya han apuntado la recurrencia de ciertas estructuras míticas presentes en todas las culturas, por ejemplo la figura del héroe, la idea de cuaternidad (cuatro lados o rumbos) o la asociación del dragón con la serpiente.

Para Jung, los modelos de pensamientos colectivos de la mente humana son innatos y heredados. Con ello nos indica que existen desde los albores de la humanidad y son reductos o residuos de nuestro pasado animal o salvaje. Esto nos confirma que aún tenemos muchas características físicas y de comportamiento que nos recuerdan nuestra naturaleza animal sólo que estos rasgos los hemos traducido a un lenguaje simbólico, más comprensible a nuestros sentimientos.

Los arquetipos crean mitos, religiones, filosofías que influyen o caracterizan a pueblos o naciones y también a épocas de la historia.

Los mitos de naturaleza religiosa pueden interpretarse como una especie de terapia mental que ayuda a mitigar los sufrimientos y angustias de la humanidad en general: hambre, guerra, enfermedad, muerte, etc.

Los pueblos primitivos son conscientes de las propiedades psíquicas del inconsciente y dotan a las plantas y animales de alma y poderes, a lo que Jung llamó la "identidad psíquica" o "participación mística", fenómeno que por cierto ha sido eliminado de nuestro mundo occidental.

Para el hombre moderno -de mente racional y desprovisto de cualquier clase de supersticiones o fanatismos- los sueños son uno de los pocos canales por donde se hace evidente su inconsciente, sólo que nos les damos mucha importancia. Es un hecho que algunos sueños nos impactan, nos pueden brindar tranquilidad o nos pueden generar estados de angustia, desconcierto o terror y que las emociones experimentadas en el sueño pueden repercutir directamente en nuestro "día", es decir en nuestro estado consciente.

El hecho es que nuestro inconsciente sigue produciendo símbolos -aquí no importa de que cultura o nacionalidad seamos- y este material onírico es útil porque el hombre necesita ideas y convicciones generales que le den sentido a su vida y le permitan tener un lugar en el mundo. Este sentido de existencia ayuda a desenvolver nuestra personalidad y nos permite llevar una vida de personas plenas.

¹⁴ Jung, 1997: 66.

Una sensación de que la existencia tiene un significado más amplio, es lo que eleva al hombre más allá del mero ganar y gastar. Si carece de esa sensación, se siente perdido y desgraciado¹⁵.

Los símbolos son inherentes a la vida misma, porque es la vida la que produce emociones e ideas simbólicas.



Fig. III.9

En estos escudos los animales representados ocupan la totalidad de la pieza. Para los especialistas se cumple la "ley de plenitud".

En esta misma línea, el diseñador Adrian Frutiger nos indica que "lo simbólico de una representación es un valor no expreso, un intermediario entre la realidad reconocible y el reino místico e indivisible de la religión, de la filosofía y de la magia"¹⁶, fluctúa entre lo consciente y lo inconsciente. Así, este autor reduce todo lo simbólico al campo de la religión, filosofía y la magia. Nos confirma que lo simbólico no puede ser unívocamente legible y está sujeto a varias lecturas, por su misma naturaleza.

¿Por qué es tan importante ahondar en la cuestión simbólica para comprender los escudos? Como veremos en el siguiente capítulo -que recupera aspectos históricos de la heráldica-, los primeros escudos fueron decorados con figuras de animales bajo la ley de plenitud, es decir que la figura del animal ocupaba la totalidad de la pieza defensiva-. Esta práctica en la primitiva "heráldica", seguramente se refiere a esa identificación del hombre con ciertos animales. Probablemente esta costumbre tuvo un trasfondo mágico, pues al pintar animales poderosos como leones o águilas se trasladaban estas habilidades a los caballeros medievales. Es decir que origen de la heráldica también lleva en el fondo un motor instintivo y onírico. Por todo ello tendré que hacer una sugerencia: para entender un símbolo, y en nuestro caso un escudo es necesario usar más la emoción y sentimiento que la razón. También el uso de la imaginación y la intuición resulta indispensable para la interpretación de los escudos.

¹⁵ Jung, 1997:85.

¹⁶ Frutiger, 2000: 177.

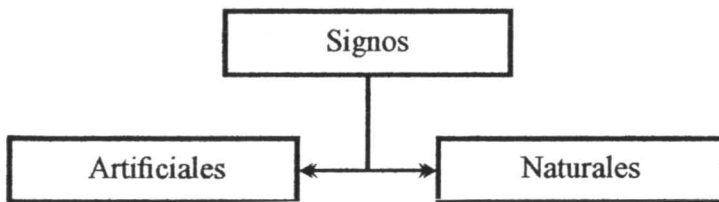
❖ 3.3 LA HERÁLDICA BAJO CONCEPTOS SEMIÓTICOS

Tras explicar el escudo bajo los enfoques de la Gestalt y el Psicoanálisis, pasemos ahora a revisar brevemente uno de los conceptos más determinantes para la semiótica.

El signo

Un signo es toda aquella acción o material que expresa algo y es concreto, tiene una intención comunicativa. Su cometido es por tanto el transmitir una información, pero para lograrlo se requiere que tanto el emisor como el receptor tengan un código común, por que si esto no existe, el signo no serviría de nada. Los signos se encuentran desde un gesto, una letra hasta un símbolo.

El universo de signos es infinito pero veamos una clasificación general para ellos¹⁷:



Los signos artificiales son los que son producidos por el hombre expresamente para significar por ejemplo un saludo, un guiño, etc. Los signos naturales son los identificados con cosas o elementos de la naturaleza, por ejemplo los síntomas médicos, psicológicos, indicios raciales, regionales, de clase, etc.

Por la naturaleza de este trabajo nos ocuparemos sólo del signo gráfico (escudo), que es artificial, llamándole ahora signo identificador que sirve precisamente para identificar una entidad colectiva.

Los signos identificadores

La identificación “institucional” o “corporativa” es milenaria; forma parte de la misma naturaleza humana y tiene un objetivo: el ser reconocido como uno y distinto de otros grupos o sociedades.

¹⁷ Rodríguez González, 2005:135.

Forma parte del proceso de la identidad.

Para cubrir esta necesidad natural de las sociedades, los hombres han recurrido a los signos gráficos para dar personalidad a todo tipo de grupos ya sea una organización, institución, entidad, corporación y empresarial¹⁸.

Estos identificadores cuentan a su vez con una doble característica:

- 1) Una verbal, es decir el nombre.
- 2) Una imagen, que son los signos que suelen acompañarlo, forman así una composición (letras y/o imagen).

El signo identificador es el sinónimo visual del nombre. Sirve para identificar:

- * El emisor (quien es el que habla).
- * La propiedad (quien es el dueño o usuario) o
- * La autoría (quien es el productor de aquello).

Hoy día, prácticamente ninguna entidad prescinde de un signo normalizado como identificación institucional.

Con el paso del tiempo, el nombre se rodea de una serie de referencias (atributos) que son rasgos descriptivos y valorativos que amplían el significado del identificador, de ahí que hoy día se hable de un “capital mercario” cuando se elaboran logotipos. Este capital alude precisamente al prestigio que rodeará al signo cuando ya ha sido asimilado por la población.

Cuando un signo identificador, ya sea logotipo, escudo, emblema, sello, símbolo, etc. ha generado cierta presencia social por el transcurrir del tiempo cumplirá una doble acepción: indicando lo puramente nominativo (quien es) y alusión de atributos (que y cómo es).

La identificación de un signo en una sociedad se puede dar de forma 1) espontánea, por ejemplo la identificación de París con la torre Eiffel o 2) planeada, es el caso de los logotipos y escudos, pues en ellos hubo un proceso de preparación o plan para lograr esta función identificativa.

¹⁸ Estos dos últimos términos se aplican a organizaciones de naturaleza económica.

En el caso de la identificación planeada, se ha recurrido tradicionalmente a la adopción de un icono propio de la actividad que se hace, por ejemplo “una llave para identificar al cerrajero”. Sin embargo esta estrategia, aunque muy recurrente, se considera un tanto “primitiva” por las nuevas corrientes en diseño gráfico. Las nuevas tendencias buscan recursos más conceptuales o abstractos que hagan alguna alusión a la actividad sin expresarlo “abiertamente” de forma figurativa¹⁹.

En nuestro caso de estudio, la heráldica, los escudos o emblemas en realidad sí utilizan mucho este recurso, el de utilizar elementos gráficos relacionados con la actividad propia de la institución a la que hagan referencia. Los escudos tienden a ser realistas porque recurren a muchas imágenes o “pequeños signos figurativos” para formar una composición mayor que generalmente cae en un nuevo elemento signico: un símbolo.

El signo gráfico como forma de identidad institucional es en sí misma un discurso porque alude a los valores, atributos y virtudes específicos de una organización. Su correcta planeación le dará solidez y garantizará que no pierda vigencia o se degrade al pasar del tiempo.

Los signos identificadores se pueden clasificar a su vez en dos tipos, primarios y secundarios²⁰:

Los primarios son los que cumplen la función identificadora en su forma directa y pura (es decir “la firma”). En ellos entran los logotipos y los símbolos.

Los secundarios son los que completan y refuerzan la identificación, pero no son capaces de funcionar solos. Se refieren a lo gráfico y lo cromático, las tramas, las texturas, las rúbricas, mascotas o personajes, los fondos, el color, etc.

Los escudos funcionan precisamente como signos identificadores pues representan a grupos, casas comerciales, organismos financieros, universidades y centros de enseñanza, etc.

¹⁹ Según estas posturas “La responsabilidad de transmitirle al público que es o que se hace recae en el conjunto de las comunicaciones” (la publicidad, promoción, atención al público, etc.) Ello nos dice que los nuevos signos identificadores gráficos son de cierta manera fragmentaria en cuanto la información de identidad institucional. Esto es ampliamente ejemplificado con los logotipos, que cumplen su función en una sociedad de masas. Cfr. Chaves, Norberto, 2003.

²⁰ Chaves Norberto, 2003: 38-39.

❁ 3.4 SIGNOS GRÁFICOS EMPARENTADOS

❁ 3.4.1 Escudo y emblema



Fig. III.10
Escudo de los Estados Unidos
de América.

Legamos ahora a un punto más técnico.
¿Qué es entonces un escudo?

Un escudo es antes que todo, una imagen compuesta de signos, iconos e incluso símbolos y que tras la ordenación y composición de sus elementos se convierten en otro nuevo símbolo. Cada escudo en este caso es un pequeño mundo de significados. El escudo constituye así un mensaje, es producto de un diseño y por lo tanto lleva por cometido el comunicar “algo” y producir así una reacción hacia el espectador.

En este sentido podemos afirmar que un escudo es una imagen en cuanto a que es la representación de una realidad y es creación humana, que implicó una transformación de la naturaleza. También es un conjunto de signos que nos permite hacer una abstracción mayor, ahí radica nuevamente su función simbólica.

El elemento que distingue a los escudos es su forma “base” que consiste precisamente en la figura de un escudo entendida como un arma defensiva, ello lo apreciamos en las siguientes imágenes:



Fig. III.11
Tipología de escudos españoles.

A partir de tener esta forma “base”, los escudos se construyen de muy diversas maneras. Consideremos que su único requisito es tener esa forma de “escudo” y a partir de ella se puede hacer un amplio uso de creatividad para elaborar el escudo. Sin embargo la heráldica europea, que en realidad es la original, la más antigua tiende a ser muy ortodoxa en este sentido, pues tiene normas muy bien definidas

en cuanto el uso de colores, piezas, particiones, etc.

Los escudos en México tienden a ser más libres y a no sujetarse mucho a las normas de la heráldica europea.

Los lábaros, las banderas, distintivos o estandartes son considerados como complementos de los blasones o escudos.

¿Cuál es la diferencia entre un escudo y un emblema?

Estos dos elementos son esencialmente lo mismo, la diferencia estriba en que al pie de un emblema se escribe algún verso o lema, que declara el concepto o moralidad que encierra la figura que tiene. Por lo regular tiene un carácter moral o pedagógico. En la heráldica, las palabras que contiene la leyenda tienen un sentido pleno y acabado por sí solas. Veamos algunos ejemplos:

Actualmente no se hace diferencia entre un escudo o emblema, ya que está más popularizada la palabra escudo y se aplica indistintamente a las imágenes tanto de escudos como de emblemas.



Fig. III.12

El emblema actual de España conserva la sentencia "plus ultra" (más allá) en sus columnas. Hace alusión a la obra hispánica en América.



Fig. III.13

La sentencia del emblema de la U.N.A.M. fue creado por José Vasconcelos: "Por mi raza hablará el espíritu"



Fig. III.14

Emblema de la UASLP: Lleva la sentencia "Siempre Autónoma por mi patria educaré".

❁ 3.4.2 Marcas y logotipos

En las economías industrializadas los consumidores tienen una enorme diversidad de opciones. Esta multiplicidad de opciones ejerce una gran presión sobre los fabricantes, que deben ofrecer una alta calidad, un valor atractivo y una amplia disponibilidad de productos.

Gran parte de la habilidad en la comercialización y el mercado se refiere a la elaboración de marcas distintivas y diferenciadas para los productos o servicios. Las marcas se convierten así en los medios por los cuales el comerciante distingue sus productos o servicios de los que ofrecen otros.

Los diseñadores John Murphy y Michael Rowe²¹, clasifican las marcas en dos grandes categorías:

- * Los nombres de marca, por ejemplo las palabras de “Rolls Royce”
- * Las imágenes de marcas (también llamadas logotipos), como sería la “dama voladora” del Rolls Royce.

Muchas de las marcas mas populares (como sería Coca-cola) son nombres de marca que se muestran de forma gráfica distintiva (como en este ejemplo sería la letra cursiva). La marca compuesta en consecuencia, es tanto un nombre de marca como una imagen de marca.

Las primeras marcas comerciales fueron utilizadas por comerciantes y negociantes, sin embargo hoy en día su uso se ha extendido en gran medida a otros ámbitos como hospitales, instituciones gubernamentales, clubes privados y toda clase de organizaciones que no se dedican precisamente al comercio.

Las marcas comerciales y los logos son algo más que simples palabras o imágenes pues²²:

²¹ *Murphy, 1989: 6.*

²² *Ibid: 8.*

- * Identifican un producto, un servicio o una organización.
- * Lo diferencia de otros.
- * Comunican información acerca del origen, el valor y la calidad.
- * Añaden valor del producto en la mayor parte de los casos.
- * Representa potencialmente, haberes valiosos.
- * Constituyen propiedades legales importantes.

Las marcas y logotipos se comenzaron a comercializar desde el siglo XIX pero su popularidad y expansión los han convertido en verdaderos iconos del siglo XX, podríamos incluso afirmar que constituyen el lenguaje más internacional del mundo actual.

Actualmente las marcas se han convertido en mucho más que simples recursos para distinguir productos: se han convertido en avales e indicadores de calidad, valor, fiabilidad y origen. Son, en palabras de estos autores, “una especie de mensajes abreviados que permiten a los consumidores identificar productos, servicios y organizaciones”.

Este fenómeno conllevó a que el valor de las marcas se elevara, al punto que se hizo necesario obtener reconocimiento oficial de su propiedad, registrándola y con ello comercializarla también.

Las marcas y logotipos cumplen funciones muy similares a los escudos y emblemas en cuanto a que son imágenes de identidad, sin embargo cada grupo de representación posee sus propios rasgos.

Ejemplos de marcas:



Fig. III.15



Fig. III.16

✿ 3.4.3 Escudo vs Marca

Los escudos y emblemas, que se circunscriben al campo de la heráldica, establecen claras diferencias respecto a las marcas y logotipos ²³:

La primera de ellas es de orden cronológico:

Los escudos heráldicos aparecen desde el siglo XII mientras que los logotipos, como signo de la industrialización y expansión del capitalismo aparecen hasta el siglo XIX.

La segunda tiene que ver con su alcance:

Hoy en día las marcas se circunscriben al campo económico, en sus sectores industrial y comercial, mientras que los escudos heráldicos abarcan varias ramas institucionales: civil, comercial, educativa, militar, religiosa, etc.

La tercera diferencia tiene que ver con su composición:

Ambos objetos gráficos son producto de un diseño, sin embargo la marca tiende a utilizar escasos elementos con la idea de ser sintético, concreto y puntual. La comercialización intenta -y lo ha logrado muchas veces- que la marca trascienda el terreno de lo concreto a lo simbólico, de ahí que la publicidad sea una característica de nuestro tiempo. Por el contrario el escudo se compone de varios elementos, pretendiendo recrear un pequeño universo de significados, su lectura es por lo tanto mas amplia y mas libre. Su lectura puede parecernos más extensa pero a la vez es más rica en interpretación.

²³ Según su etimología, el logotipo esta formado sólo por letras pero este concepto se incluye dentro de las marcas que es un término más genérico, dado que engloba tanto letras como imágenes.



CAPITULO 
METODOLOGÍA
PARA EL ESTUDIO DE
LA HERÁLDICA
UNIVERSITARIA POTOSINA

❖ 4. METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DE LA HERÁLDICA UNIVERSITARIA POTOSINA

❖ 4.1 UNIVERSO DE ESTUDIO

Por su trayectoria, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se ha convertido en la institución de educación superior más representativa de nuestra ciudad y estado. Dadas sus extensiones, tiene presencia en prácticamente toda la entidad, así como a nivel nacional e internacional. Además no sólo comprende escuelas o facultades, sino también otras organizaciones de representación como son una estación de radio, el club de cine, equipos deportivos, los sindicatos, etc.

Si nos enfocamos a lo estrictamente académico, la Universidad cuenta a la fecha con 12 facultades, tres escuelas, una coordinación y tres unidades académicas multidisciplinarias. Estas últimas ubicadas respectivamente en la Zona Media, Huasteca y Altiplano del estado potosino.

Cada una de estas entidades académico-administrativas tiene por supuesto su propia imagen de identidad, concretizada en un emblema o logotipo.

Tras una detallada revisión de estas imágenes de identidad o “corporativas” de la Universidad, se seleccionaron, para nuestros fines investigativos, 12 de ellas que correspondieran a las entidades académicas más antiguas y además que cumplieran con el carácter de “escudo”¹ (dada nuestra línea de trabajo en heráldica). A continuación se listan estas entidades académicas, acompañadas de la fecha de su creación:

¹ De acuerdo a las formas indicadas en el capítulo III, una excepción es el emblema de la Facultad de Medicina que por su silueta no entraría dentro del concepto de escudo. Sin embargo cabe señalar que es una de las facultades más antiguas, y más reconocidas. Antiguamente manejaba otra imagen de identidad más cercana a un escudo. Esto se verá en el siguiente capítulo.

- * Universidad Autónoma de San Luis Potosí (1923)
- * Facultad de Derecho (desde 1635)
- * Facultad de Ingeniería (desde 1826)
- * Facultad de Medicina (desde 1877)
- * Facultad de Enfermería (desde 1877)
- * Facultad de Ciencias Químicas (desde 1878)
- * Facultad de Contaduría y Administración (1938)
- * Facultad de Estomatología (1946)
- * Facultad de Ciencias (1956)
- * Facultad de Economía (1960)
- * Facultad de Psicología (1972)
- * Facultad de Agronomía (1972)

El escudo principal de la UASLP lo hemos ubicado al inicio de nuestra lista, dado que identifica a la imagen de la Universidad en su conjunto.

Cabe señalar que en algunos casos, encontraremos que la fecha de creación de algunas escuelas/facultades es más antigua que la misma Universidad. La razón es que estas carreras nacieron antes de que la universidad se conformara como tal, formando parte de los programas académicos de instituciones de educación superior previos a la UASLP, como fueron el Colegio Guadalupano Josefino (1826-1853) y el Instituto Científico y Literario (1859-1922)². Al convertirse el Instituto Científico y Literario en Universidad, estos programas académicos fueron retomados.

² En el capítulo V se dará una reseña histórica de la UASLP.

4.2 LOS EMBLEMAS Y ESCUDOS COMO OBJETOS DE INVESTIGACIÓN

Antes de describir el método de análisis que se propone en esta investigación, es conveniente hacer algunos señalamientos en lo que se refiere a la naturaleza de nuestro tema.

Actualmente los escudos y emblemas entrarían en una reciente línea de investigación que se denomina “emblemática”, misma que ha tomado auge en los últimos cuarenta años; sin embargo este campo científico es hasta cierto punto muy general pues se enfoca a manifestaciones simbólicas no sólo a nivel gráfico, sino sobre todo en la literatura. En este sentido consideramos que la heráldica tiene un lugar en el campo de la investigación, lograda por sí misma, resultando innecesario encajonarla en estas nuevas tendencias.

Como ya lo establecimos en el primer capítulo, la “diferencia” entre escudo y emblema resulta impráctica, pues ambas representaciones caen tanto en lo simbólico como en la heráldica en general.

En este caso, nuestras unidades de análisis –los emblemas o escudos universitarios- presentan una serie de particularidades que los hacen únicos en el campo del arte. En primer término, ellos no forman un objeto tangible concreto o específico. Es decir que no encontraremos un “X” emblema de la Universidad, único y físico, sino más bien la amplia representación de este, por lo tanto aparecerán repetidos en diferentes tipos de materiales. De hecho debemos considerar que desde su propia creación se sobreentendió la repetición indefinida de ellos, es decir se diseñaron para repetirse, por lo que la “unicidad” que tradicionalmente tiene una obra de arte no se presenta en este caso.

Los emblemas tampoco llevan el sentido de “dimensión”, entendida ésta como las medidas del objeto físico, y que por lo regular se le asignan a toda obra artística. Su repetición obviamente implica cambios en su tamaño, al adaptarse por ejemplo a ciertos materiales, formatos e incluso puede ocurrir una deformación de la propia imagen, en el caso de su utilización en medios electrónicos. Olvidémonos entonces de pretender verlos como piezas de museo. Sólo son objetos bidimensionales flexibles que podemos encontrar en varias superficies. Sobre este punto cabe señalar que, a excepción del emblema principal de la Universidad, no existe algún reglamento sobre la reproducción y uso de estas imágenes.

La mayoría de los emblemas universitarios son monocromos, es decir que se imprimen a una tinta, generalmente negro sobre blanco. Pocos son los que presentan otros colores como los de la Facultad de Estomatología e Ingeniería.

Tampoco hay un estilo definido en ellos, ni entre ellos. Retomando las reflexiones hechas anteriormente, los diseños heráldicos de esta universidad no siguen los reglamentos generales de la heráldica y por lo tanto la definición de un estilo resulta infructuosa. Por otro lado, al analizar la selección nos daremos cuenta que tampoco detectamos un sello particular que los emparente gráficamente, si acaso sólo el águila y el texto de "Universidad Autónoma de San Luis Potosí".

Por ultimo mencionaremos que es difícil detectar la técnica utilizada en los diseños originales, pues los bocetos originales no se han encontrado. Por otro lado, tenemos que indicar que sus autores no fueron profesionales en el campo del arte, ni en heráldica.

Conocer el periodo de la creación de estos emblemas nos permitirá generar una nueva línea de trabajo, una nueva vena por donde seguir investigando a la U.A.S.L.P., pues así podremos saber qué transformaciones tuvo esta institución durante estos años.

Algunos quizá objetaran la "calidad" artística de los escudos, incluso el propio análisis de ellos nos llevará a reflexionar entorno a la existencia de una heráldica universitaria formal, pero recordemos que el valor de estas expresiones no radica en su "estética" o calidad de diseño, sino en su uso e implicaciones sociales.

Una vez expuestas las características de nuestras peculiares unidades de análisis, pasemos a describir nuestro método.

❁ 4.3 MÉTODO DE ANÁLISIS

¿Cómo analizar los emblemas universitarios?, ¿Qué método nos permitirá tener una lectura ordenada e integral? Como sabemos, cada tema de investigación u objeto de estudio, entendido este como el fenómeno de estudio, demanda su propio método, esto se aplica sobre todo en elementos tan poco tratados como es el caso de los escudos.

En el campo del arte, el historiador José de Fernández Arenas³ ya ha listado y explicado los distintos métodos de los que se vale la historia del arte para abordar sus objetos de estudio, mismos que podemos ver en el anexo de este documento.

Al revisar estas propuestas y apreciar la variedad de caminos que podemos seguir en el análisis del arte, surge otra pregunta: ¿cuál de todos nos sería más adecuado para nuestro tema?

En primer punto hay que aclarar que la obra de arte es susceptible de ser interpretada desde diversos enfoques, o incluso valernos de algunos de ellos, es decir combinarlos para lograr una interpretación integral. El ser rigoristas y tomar sólo un método nos traería un riesgo mayor: la incapacidad de cruzar o contrastar la información y por lo tanto nuestro trabajo sería limitado, unilateral. Recordemos que la historia del arte es en sí, una ciencia interdisciplinaria.

Algunas líneas interpretativas como la biográfica, la filosófica, la sociología del arte o la escuela marxista son en nuestro caso, difíciles de aplicar dadas las características de nuestro objeto de estudio. Sin embargo se tomó como punto de partida el método iconográfico e iconológico, mismo que se complementará con la investigación documental. De hecho estas dos "fases" metodológicas no están del todo separadas como lo manejó Fernández Arenas, pues para el análisis iconológico es indispensable la consulta de fuentes históricas e incluso literarias.

En este mismo sentido también recurriremos al uso de tecnicismos heráldicos para la correcta descripción de escudos y para la interpretación nos será de gran ayuda algunos conceptos gestálticos y psicoanalíticos, tratados previamente en el capítulo respectivo.

³ Fernández Arenas, 1982.

La presente investigación requirió entonces una metodología específica por la misma naturaleza de nuestro tema. Desafortunadamente, han sido escasas las investigaciones de este tipo en nuestro Estado y sólo se tiene como referencia directa una investigación que se enfocó a la imagen de identidad de Escuelas de Diseño Nacionales y que más adelante retomaremos⁴.

Método iconográfico - iconológico

El método iconográfico fue creado en el siglo pasado por el historiador del arte Edwin Panofsky, quien propone tres niveles o pasos⁵ para el análisis de una obra. Veamos en que consiste:

1er paso. Consiste en describir: líneas, colores, figuras, hechos, etc. También incluye lo expresivo, es decir, si se trata de una escena doliente, festiva, seria, solemne, etc. (Es necesario describir todo lo que hay). A esto el le llamó nivel preiconográfico y que se toma para nuestros objetos.

2º paso. Se trata de identificar los personajes o escena representada por medio de nuestros conocimientos en esa materia (interviene aquí nuestro bagaje cultural). Esto es el nivel iconográfico.

3er paso. También llamado "Interpretación iconológica" Es el paso más determinante porque consiste precisamente en una interpretación, donde se debe integrar la información proporcionada en los pasos previos. Este nivel demanda conocimientos históricos y culturales. Ya no se toman en cuenta sólo las técnicas utilizadas, ni las características personales del autor, ni la temática expresada, sino que, al conjuntar toda la información generada de la obra debemos darle un sentido ideológico o cultural. De esta manera podemos interpretar la obra de arte como un fruto muy valioso de su época, con todas las ideas, sentimientos, preocupaciones y aspiraciones de la gente y que se materializaron en determinada obra.

Esto es de forma muy sucinta, el método de Panofsky. Pero ¿como lo adaptamos a nuestros emblemas si se carece en muchos de ellos de "escenas expresivas" o policromía?

El D.G. Andrés Robledo Sánchez⁶ profesor de la Facultad del Hábitat, desarrolla actualmente una investigación referente a las imágenes de identidad de las diferentes escuelas de diseño nacionales, dichas

⁴ Investigación en proceso por el D.G. Andrés Robledo Sánchez (Facultad del Hábitat, UASLP).

⁵ Panofsky, 1977: 37-59.

⁶ Robledo, 2008.

imágenes comprenden tanto escudos como logotipos. Su interés versa en identificar los diseños simbólicos de los no simbólicos y medir el impacto del simbolismo en el campo del diseño gráfico.

El método aplicado en dicho estudio nos proporcionó algunas ideas para nuestra investigación porque utilizó un modelo de captura⁷ adecuado a nuestra unidad de análisis y que además cumplía de forma aproximada con los niveles de análisis que propone Panofsky. Esta ficha fue entonces nuestro punto de partida, pero eran necesarias algunas adecuaciones referentes a la valoración histórica y estética.

⁷ *Reproducimos un ejemplo de la ficha en el anexo de este trabajo.*

❁ 4.4 OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

El historiador J. Fernández Arenas también nos hace una serie de advertencias a tener en cuenta cuando se analiza una obra de arte. Veamos algunas de ellas:

- * Conocer el corpus completo de los objetos a analizar.
- * Evitar un vicio: presuponer que existen obras buenas o malas.
- * Es necesario tener en cuenta que la obra de arte es artificial y es un elemento complejo.
- * Una obra de arte es una totalidad integrada (principio estructuralista).
- * Debemos descubrir las “leyes internas” de composición y sus “leyes históricas” (es decir, contextualizar).
- * Una obra de arte es algo único, irrepetible pero no agota un estilo (recordar que los estilos son aspectos auxiliares).
- * Establecer relaciones de semejanza/comparación con otros elementos artísticos.
- * La fisonomía da carácter a la obra (triste, serio, agresivo, etc.)
- * Bajo algunas circunstancias se hace necesaria la “rehabilitación del texto”, es decir la reconstrucción original de la obra.
- * Es importante conocer la identidad de quien encargo la obra (individuo o grupo).
- * La clase social y económica de sus creadores es decisiva.
- * La descripción técnica es indispensable (se refiere a la aplicación de la nomenclatura adecuada).

Por lo expuesto anteriormente podemos inferir que el análisis integral de un escudo no se logra sólo con la descripción formal del mismo, ni con la interpretación simbólica de los elementos que lo conforman⁸, pues caeríamos en un proceso muy mecánico. Es necesario entonces una visión global del elemento, misma que es posible lograr con una adecuada documentación histórica y con algunos conocimientos teóricos como herramientas. De esta manera se “cerraría el círculo” de la interpretación.

⁸ Es el caso de la ficha del D.G. Robledo.

Tomando como referencia la ficha de Robledo Sánchez, se elaboró un nuevo modelo que recuperará más información⁹.

Dicho modelo de captura empieza con recuperar la imagen de identidad en la parte superior derecha de la hoja. En su mayoría, estas imágenes se presentan en blanco y negro, pues así nos las proporcionó la D.G. Carla Blanco del Departamento de Comunicación Gráfica de la UASLP en el 2006. A nuestra izquierda, se anota el nombre completo de la institución educativa y debajo de ella su postura filosófica o misión, cuando ésta existe.

Posteriormente se agregaron conceptos relacionados con la historia:

- * Año de creación de la Escuela.
- * Año de la creación del escudo o emblema.
- * Autor del escudo o emblema.
- * Reseña histórica, si ésta se tiene.
- * Tipo de escudo, de acuerdo a su silueta.
- * Texto o lema, cuando éste existe.
- * Autor del lema.

Enseguida pasamos a describir las características formales de los escudos. Para ello se presenta un cuadro con dos columnas y cuatro filas que tiene la finalidad de indicar el color de fondo, el color de la tipografía, el color de imagen y tipografía.

En la segunda parte de la ficha se abrió otro cuadro que se refiere a la explicación simbólica de cada uno de los elementos compositivos. Las filas de la izquierda albergan a cada elemento identificado (imagen 1, 2, 3, etc.) y cada una de las siguientes tres columnas proporciona el significado simbólico de cada elemento (significado, A, B y C) de acuerdo a una fuente de consulta distinta, que permite contrastar y corroborar la información. Se tomaron como referencia, los diccionarios de notables simbolistas internacionales como la estadounidense J.C. Cooper, el español Federico Revilla y el austriaco Hans Biedermann.

En estas tres columnas donde se indican los significados simbólicos de los elementos desglosados, se transcribió la información lo más fiel posible a la fuente. Las fuentes consultadas tienen por lo regular las acepciones de significado según cultura, región o religión, sin embargo se buscó siempre la interpretación occidental de los símbolos, por ejemplo se excluyeron significados del budismo, hinduismo, zoroastrismo, China, etc.

⁹ La ficha de captura utilizada en este trabajo se puede apreciar al final de este capítulo.

También es necesario mencionar que existen algunos elementos “complejos”, los cuales no se pueden desglosar más por ser figuras muy identificadas en la mitología, como el caso del dios Hermes, o las divinidades prehispánicas en quienes sus atributos se integran o conforman su propia imagen. En algunos casos se hacen explicaciones propias, cuando el elemento es muy local o regional, cuando se hace esto siempre se deja indicado como “propio”.

La ficha termina con la parte interpretativa, donde se evalúa el contenido gráfico de los escudos, tomando como referencia los datos históricos y simbólicos, así como del color cuando éste existe o se tiene referencia de los colores originales.

Según sea el caso, se recurre a conceptos psicoanalistas y de la gestalt para proporcionar una interpretación más rica.

Nos resta decir que estas fichas de análisis se transformaron en un catálogo que podría ampliarse posteriormente. A la vez fueron el punto de partida para la elaboración de los cuadros comparativos que aparecerán mas adelante.

4.5 CUADROS COMPARATIVOS

Al final de las fichas de análisis aparecerán dos cuadros comparativos. La finalidad de ellos es que podamos tener una perspectiva general de los emblemas universitarios y así, emitir un diagnóstico global de la heráldica potosina universitaria.

Primer cuadro

En la primera columna se colocaron cada uno de los emblemas tratados, según el mismo orden manejado en las fichas.

De cada emblema se analizaran los siguientes aspectos¹⁰:

- a) El tipo de silueta que presentan de base.
- b) Si presentan particiones y de qué tipo.
- c) Los esmaltes presentes en las imágenes “oficiales”.
- d) Si se utilizaron piezas y de qué tipo.
- e) Los muebles.
- f) Los adornos exteriores.
- g) Si presentan lema.
- h) Año aproximado de la creación del emblema.
- i) Autor del emblema.

Segundo cuadro (valorativo)

Esta segunda matriz tiene la finalidad de identificar el número de elementos heráldicos presentes en cada uno de los emblemas.

Para lograr resultados más objetivos se decidió que por cada elemento heráldico presente, se le asigna a cada emblema 10 puntos. Se consideraron sólo 7 elementos heráldicos a evaluar, por lo tanto el máximo puntaje obtenido será de 70 puntos.

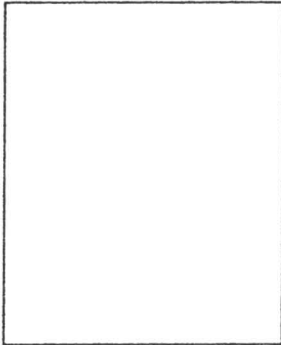
La última columna presenta los resultados en cifras proporcionales, con la finalidad de tener mayor claridad. Así podremos indicar, de manera objetiva, en qué porcentaje cada escudo cumple con las normas heráldicas.

¹⁰ De acuerdo a los aspectos que conforman el diseño heráldico. Véase capítulo II “El Diseño Heráldico”.

Cuando el elemento heráldico no está completo o está ligeramente deformado, se le asigna sólo 5 puntos. En cada uno de estos casos se proporciona la observación respectiva. Después de los cuadros presentamos un balance de los resultados obtenidos.

Una vez puntualizado nuestro método de análisis, pasemos a nuestro siguiente capítulo que consistirá básicamente en las fichas y su contenido. Cabe señalar que antes de pasar directamente a ellas, se agregó una reseña histórica de la UASLP que pudiera servir para contextualizar a nuestros escudos o emblemas. ✦

❧ 4.6 FICHA O MODELO DE CAPTURA

<p>FICHA DE ANÁLISIS Nº _____</p> <hr/> <p>Institución: _____</p> <p>Postura filosófica/ misión: _____</p> <p>* Año de creación de la Escuela/Facultad: _____</p> <p>* Año de creación del escudo o emblema: _____</p> <p>* Autor del escudo o emblema: _____</p> <p>* Reseña histórica: _____</p> <p>* Escudo heráldico: _____</p> <p>* Texto o lema: _____</p> <p>* Autor del lema: _____</p>									
<p>CARACTERÍSTICAS FORMALES</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Color de fondo</td> <td style="width: 70%;"></td> </tr> <tr> <td>Color de tipografía</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Color de imagen</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tipografía</td> <td></td> </tr> </table>		Color de fondo		Color de tipografía		Color de imagen		Tipografía	
Color de fondo									
Color de tipografía									
Color de imagen									
Tipografía									

SIMBOLISMO			
	Autor (1) Federico Revilla	Autor (2) Hans Biedermann	Autor (3) J.C. Cooper
Imagen 1			
Imagen 2			
Imagen 3			
Imagen 4			
INTERPRETACIÓN:			



C A P I T U L O 

**HERÁLDICA
UNIVERSITARIA POTOSINA**
(Análisis formal, simbólico e interpretación de
la heráldica universitaria)

✿ 5.1 LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ. RESEÑA HISTÓRICA

COLEGIO GUADALUPANO JOSEFINO

Las primeras escuelas en territorio potosino fueron las que abrieron algunas órdenes religiosas en sus conventos. Como es de suponer, en ellas la instrucción se reducía al catecismo y a enseñar a leer, escribir y contar.

Fue hasta 1614 que inició la enseñanza media en nuestro estado, pues según lo indicado por el historiador Rafael Montejano y Aguiñaga, el primero que instituyó “estudios de gramática” fue el cronista agustino fray Diego de Basalenque. Años más tarde, en 1623, llegó la Orden de la Compañía de Jesús y estableció un colegio, que ofrecía educación más formal y más avanzada. Aunque se desconoce el programa de estudios, el mismo historiador señala que seguramente se impartieron cátedras de gramática y matemáticas superiores, latín, filosofía y algunas más que los preparaban para el ingreso a las facultades. También señala que los franciscanos contribuyeron a la enseñanza media en San Luis Potosí, aunque no de forma tan abierta como los jesuitas, pues sostenían una cátedra de idioma “mexicano”¹.

Un acontecimiento obligado para reconstruir la historia de la educación superior en San Luis Potosí es remitirnos a la expulsión de la Orden Jesuita de los dominios españoles en el trágico año de 1767. Este hecho fue por sobradas razones muy significativo para nuestra entidad al ser caracterizado por levantamientos populares y el sometimiento violento de líderes locales por parte de las autoridades virreinales.

Con la retirada de los jesuitas se abandonó también el único plantel de educación media que teníamos en esta ciudad (su colegio). Este vacío educativo contribuyó a que la población potosina gestionara ante autoridades virreinales la erección de un Obispado, pues con ello se crearía también un Seminario donde se formarían los sacerdotes potosinos y también todos aquellos que aspiraran alguna profesión.

El sacerdote potosino Manuel María Gorriño y Arduengo, al ser uno de los que más padecieron la ausencia de instituciones de educación superior, fue quien tomó la iniciativa para resolver este problema,

¹ Montejano, 1999: 84.

pues no se podía estudiar ninguna carrera en San Luis Potosí.

El Padre Gorriño y Arduengo firmó un documento el 7 de septiembre de 1819 en el que pedía al virrey el restablecimiento del Colegio de los Jesuitas y la vuelta de éstos a San Luis. Finalmente sus gestiones rindieron frutos y se abrió el Colegio Guadalupano Josefino el 2 de junio de 1826, más no se logro crear una Mitra Potosina, ni el regreso de la Orden.

Como primer rector quedo el propio Padre Gorriño y Arduengo y como vicerrector el Pbro. D. Juan José Caserta.

El nacimiento del Colegio coincidió con el movimiento de independencia y el antiguo Convento de los jesuitas que había sido utilizado como cuartel en este movimiento armado, se convirtió posteriormente en la sede del Colegio. El gobernador de esa época era Don Ildefonso Díaz de León.

Las primeras cátedras fueron: Gramática Latina, Filosofía, Teología escolástica, Moral y Jurisprudencia. Un alumno fundador del Colegio fue Don Ponciano Arriaga, que en 1831 recibió el título de abogado.

Fue hasta el año de 1855 cuando finalmente se erige la Diócesis de San Luis Potosí, bajo la dirección del Sr. Pedro Barajas, quien al recibir también la administración del colegio, lo elevó a la categoría de Seminario Conciliar Guadalupano Josefino.

Como era de suponer que el Colegio Guadalupano Josefino tarde o temprano se convertiría en Seminario, empezaron los intentos por establecer un Instituto Científico y Literario en nuestra entidad.

EL INSTITUTO CIENTÍFICO Y LITERARIO

Según el historiador Montejano y Aguinaga, por ese tiempo llegó a San Luis, don Guillermo Rodo, un profesor alemán que había fundado en la Ciudad de México el Colegio Científico y Literario de San Luis Gonzága y en noviembre de 1853 trató de abrir aquí el Colegio Científico de San Anastasio, con intención de convertirlo en Colegio Nacional de Secundaria².

El 2 de junio de 1855, ya erigida la Diócesis potosina, y habiendo conseguido el patrocinio del gobernador Parrodi, el profesor Rodo abrió solemnemente su colegio científico. Desafortunadamente este proyecto no duró mucho por falta de recursos. Años más tarde Rodo se convirtió en director de la Normal y murió en 1887.

En 1857 estalló la Guerra de los Tres Años y la subsiguiente aplicación de las Leyes de Reforma. El entonces gobernador -de corte

² Montejano y Aguiñaga en *El Herald* 14 de octubre de 1984.

liberal- don Vicente Chico Sein fue el que se encargó de ejecutar estas disposiciones en nuestro Estado.

El 1° de agosto de 1859 el gobernador expidió un decreto para fundar un Instituto Científico y Literario pero desafortunadamente este documento se perdió y se ignora su contenido original. Sin embargo existe otro decreto fechado el 6 de agosto del mismo mes refiriéndose al Instituto. En él se disponía que el edificio que ocupaba el Seminario debía recogerse en cumplimiento de las leyes de desamortización de Bienes (ley Lerdo) y destinarse al Instituto Científico y Literario.

El Seminario Conciliar funcionó desde 1855 hasta 1859 en el viejo edificio que había ocupado el Colegio Guadalupano Josefino (hoy edificio central de la UASLP) y en este último año, el 11 de agosto, el local fue violentamente intervenido por el general Juan Zuazua y convertido provisionalmente en cuartel, tras el decreto de Chico Sein.

A pesar del decreto expedido el 1° de agosto de 1859, en realidad el Instituto Científico no se abrió hasta el 29 de mayo de 1861, inaugurado solemnemente por el entonces gobernador Sóstenes Escandón y su primer rector, el sacerdote don Mariano Saldaña, quien colaboró económicamente para su apertura.

El Instituto mantuvo las mismas cátedras y los mismos planes de estudio del Seminario Conciliar, pero con un cuerpo docente distinto. El gobernador del Estado determinaba qué cátedras debían abrirse y quienes deberían cubrirlas.

No existió ley referente a la instrucción Pública hasta 1862 cuando la Legislatura del Estado dictó una importante ley sobre instrucción superior, donde se señalaron algunos requisitos fundamentales para los estudios de Preparatoria y la Carrera de Jurisprudencia.

Con motivo de la Intervención Francesa, el Instituto tuvo que cerrar sus puertas por cerca de cuatro años (de 1863 a 1867) mientras tanto el edificio fue usado como cuartel pero ahora del ejército francés.

Cuando se reestableció la república, tras el triunfo liberal encabezado por Benito Juárez, se abrió nuevamente el Instituto.

En 1869 el Congreso del Estado reformó la ley sobre estudios secundarios y ejercicio de profesiones, disponiendo que para la carrera de abogado se necesitarían tres años de preparatoria y cinco de profesionales; para ingeniero de minas, los mismos años preparatorios más cuatro años de profesionales y uno de prácticas y para topógrafo

se requerían los mismos años de preparatorios, uno de profesional y seis meses de práctica.

En 1871 se reformó nuevamente esta ley exigiéndose un mayor número de materias. El historiador Jesús Medina Romero indica que se establecieron también cursos de esgrima, dibujo, inglés y teneduría de libros³.

Durante el gobierno del Gral. Mariano Escobedo (1874) se llevaron a cabo importantes modificaciones al edificio de Instituto. Fue reformada la fachada (que es la que ostenta actualmente el edificio central de la UASLP) y se abrieron los claustros del piso alto, construyéndose los corredores que ahora existen. Esta obra se hizo bajo la dirección del Dr. Tomas Ortiz Parada, director del Instituto en aquella época.

Por otro lado, desde 1869 empezó a funcionar un internado para alumnos que provenían de diversos lugares del Estado y su sostenimiento corrió a cargo del municipio. Según lo expresado por el historiador Medina Romero uno de los últimos alumnos internos fue el Dr. Jesús N. Loyola, quien años después se convertiría en rector de la Universidad⁴.

Cuando el Gral. Carlos Díez Gutiérrez se convirtió en gobernador -hacia 1879- empezó a reorganizar el Instituto. El establecimiento de las cátedras de Ingeniería motivó que el Gobierno del Estado adquiriera importantes colecciones de minerales que compraron en París construyéndose entonces los laboratorios indispensables de física y química. Por esa época también se construyó el Observatorio Meteorológico y se adecuaron nuevamente los planes de estudio.

La carrera de Medicina comenzó a estudiarse a partir de 1877. Los estudios tenían una duración de cinco años y las prácticas se hacían primero en el antiguo hospital de San Juan de Dios, después en el Hospital Civil. Posteriormente y hasta 1947 se hicieron en el Hospital Civil "Dr. Miguel Otero" y desde mayo de 1947 se hacen en el Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto".

También en 1877 se establecieron las carreras de Partera y Enfermera. Para este año la Carrera de Ingeniería comprendía las especialidades de mineralogía, civil y topógrafo.

La Revolución trajo algunos problemas al Instituto y fue necesario suspender las clases de Ingeniería. Los alumnos que cursaban estos estudios fueron pensionados en la Ciudad de México para que continuaran su carrera.

³ Medina Romero, 1964:26.

⁴ *Ibidem*. Véase también la lista de rectores que aparece más adelante.

La vida normal del Instituto se reestableció hasta 1917, coincidiendo precisamente con el triunfo de la Revolución Carrancista y la promulgación de la nueva Constitución Federal.

El Instituto Científico y Literario ha sido el antecedente más directo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí pues surge como un nuevo modelo de institución educativa producto de las corrientes liberales que triunfaron en nuestro país durante el siglo XIX. Las carreras que estableció han tenido continuidad en la ahora UASLP.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Hacia 1923 el Instituto Científico y Literario empezó a cobrar características de una verdadera universidad pues estaba conformada por la Escuela Preparatoria, las Facultades de Medicina, Jurisprudencia, Ingeniería, la Escuela Comercial y la Escuela de Estudios Químicos. Le pertenecía también el Hospital civil "Miguel Otero", la Biblioteca Pública del Estado, el Observatorio Meteorológico y la Dirección de Educación en el Ramo Normal. Por esta razón el entonces Gobernador del Estado, Don Rafael Nieto, promovió ante la Legislatura que se dictara el Decreto N°. 106, fechado el 10 de enero de 1923, el cual elevaba al Instituto Científico y Literario a la categoría de Universidad.

Con esta nueva disposición oficial se crea el Consejo Consultivo, concediéndole opinión y voto a maestros y alumnos. Se dictaron nuevos ordenamientos para regir su organización, se modificaron los planes de estudios y se dio mayor extensión a algunos programas. Se reglamentaron algunos organismos auxiliares de difusión cultural, investigación y organización interna. Durante este proceso, se desempeñaba como rector el Dr. Juan H. Sánchez y una vez erigida la universidad, el primer rector elegido por el Consejo y la Asamblea General fue el Dr. Jesús García Lozano.

En 1929 se estableció la carrera de Enfermería, independiente de la Facultad de Medicina cuyo antecedente fue el de Partera, establecida desde 1886.

Todas esas reformas fueron impulsadas por los rectores: Dr. Jesús García (1923-25), Lic. Vicente Gómez Sologuren (1925), Dr. León Moctezuma (1926), Dr. Juan H. Sánchez (1927), Ing. Santos Hernández Guevara (1928-30), Ing. Felipe Gómez del Campo (1931), Lic. Homero Acosta (1932) y el Lic. Ignacio Ramírez Arriaga (1933)⁵.

No disponemos de mucha información respecto a los primeros años de la universidad pero seguramente fueron de continua organización interna.

⁵ *Ibid.*, p. 27-29.

El Congreso del Estado reconociendo la intensa obra educativa que realizaba este plantel y para el mejor desarrollo de sus funciones, dictó en el mes de mayo de 1934 su Decreto N° 35 por medio del cual se concede la autonomía de la Universidad. Desde entonces empezó a ostentar el título de “Universidad Autónoma de San Luis Potosí”. Después de este decreto su primer rector fue el Dr. Juan H. Sánchez quien continuó promoviendo el crecimiento de la Universidad: se crearon las Escuelas de Ciencias Químicas, Comercio y Administración. Se establecieron nuevas carreras como la de Notario Público.

Por ese entonces inicia la ampliación de las instalaciones universitarias. Se adquiere el inmueble contiguo para el Auditorium y la Cámara de Comercio cedió el edificio que hoy alberga la biblioteca central.

El nuevo edificio es solemnemente inaugurado el año de 1942 por el Gobernador provisional Ramón Jiménez Delgado, siendo Rector el Dr. Ignacio Morones Prieto.

Durante los años de 1950 a 1952 es rector el Lic. Luis Noyola. En su administración se manifiesta creciente desarrollo en cada una de las escuelas. Es entonces cuando resulta urgente establecer, y así se hizo, que cada una de ellas tuviera su propio Director y su Consejo Técnico particular.

También en esta gestión, se dicta un nuevo Estatuto de la Universidad y se inicia la construcción del edificio para albergar la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales (donde actualmente esta la radiodifusora XEXQ), que fue inaugurado el 20 de noviembre de 1952 por el gobernador constitucional Ismael Salas.

Se inició la construcción del edificio de la Escuela de Medicina y se obtiene que el Gobierno Federal ceda a la Universidad el antiguo edificio de las Cajas Reales donde tuvo su asiento la Escuela de Ingeniería.

Durante la rectoría del Dr. Juan H. Sánchez (1934-1938), se constituyeron en la Escuela de Ciencias Químicas las diversas especialidades de Química, organizándose en concordancia con las especialidades y planes de estudios de la UNAM; desapareció la especialidad de Químico Farmacéutico y se creó la de Químico Farmacobiólogo, la de Ensayador Químico se transformó en Químico Metalurgista y se creó la de Químico Industrial.

Como hemos visto, la autonomía le fue concedida en 1934, pero no fue sino hasta 1949 cuando se creó y organizó formalmente la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, al expedirse el Decreto

Nº 53, que contenía la Ley Orgánica del artículo 100 de la Constitución Política Local. Mediante ese decreto, se ratificó el concepto de autonomía universitaria explicada en los artículos 3º, 4º y 5º⁶.

En 1956 se implantó el segundo año en las carreras de Ingeniería Civil y Mecánica Eléctrica. En 1958 se estableció la carrera completa de Ingeniero Civil y ya para 1962 salieron los primeros egresados de Ingeniería Mecánica Eléctrica. En 1960 se abrió la carrera de Ingeniero Topógrafo Hidrólogo, dos años después la de Ingeniero Geólogo y en 1963 la carrera de de Ingeniería Industrial.

Siendo Rector de la Universidad Potosina el Dr. Manuel Nava, empezó a funcionar la Escuela de Física y el Instituto de Investigaciones. En 1960 entró en funciones la Escuela de Economía y al año siguiente se abrió la carrera de Ingeniero Químico dentro de la Escuela de Ciencias Químicas.

La llegada del Lic. Guillermo Medina de los Santos (1964) a la rectoría significó un incremento del patrimonio universitario al dotar de edificios propios a nueve escuelas y facultades, con lo cual quedó integrado el centro regional universitario potosino.

También aplicó en nuestra ciudad, una reforma educativa de la enseñanza superior que se estaba promoviendo a nivel nacional. Esta nueva propuesta se dividió en tres grandes líneas: Reforma Académica, Reforma Administrativa y Proyección Social Universitaria.

Con estas propuestas se crearon departamentos de difusión cultural, de programación académica y financiera, de educación física y la iniciación de los seminarios tendientes a actualizar los métodos y conocimientos de los maestros universitarios.

En el último año escolar del rectorado del Lic. Medina de los Santos, en 1972, existían las carreras de Ing. Químico, Químico y Químico Farmacobiólogo; Contador Público y Auditor; Economista; Enfermero; Cirujano Dentista; Físico, Ing. Civil, Ing. Geólogo, Ing. Mecánico Electricista, Ing. Metalurgista, Ing. Topógrafo e Hidrólogo e Ing. Agrónomo; Psicólogo y Arquitecto (estas dos se organizaron en 1971), Abogado y Medico Cirujano y Partero. Además la UASLP contaba con varios centros de Investigación, como el Instituto de Geología y Metalurgia, creado desde 1960; el Instituto de Investigaciones de Zonas desérticas, creado en 1954; Instituto de Investigaciones Médicas y el Instituto de Investigaciones Económicas.

Además de las carreras ya mencionadas, en 1973 se abrió la de Administración de Empresas, y en 1974 la de Agronomía, creándose ésta como carrera independiente, ya que antes pertenecía a la Escuela de Ingeniería.

⁶ Vid Castrejón, 1976: 340.

La UASLP fue la primera universidad del país que contó con una estación de radio, la X.E.X.Q., la cual forma parte de la actual División de Difusión Cultural y Comunicación (creada en la década de 1970).

La UASLP tiene una gran tradición cultural, de la que han salido numerosos hombres que en diversas épocas, han participado activamente en los diferentes campos de la cultura y la vida político-social de México, algunos de ellos, son Ramón López Velarde, Artemio de Valle Arizpe, David G. Berlanga y Alfredo E. Uruchurtu, estos dos últimos han impulsado la enseñanza y orientado el espíritu cívico de la entidad⁷.

En estos últimos años se han construido auditorios, espacios deportivos, laboratorios y bibliotecas, entre las que sobresale el Centro de Información de Ciencia, Tecnología y Diseño.

El 23 de febrero de 2007 el H. Consejo Directivo universitario aprobó la creación de la Coordinación Académica Región Altiplano, en la Ciudad de Matehuala y 14 nuevas carreras de licenciatura.

En total, la U.A.S.L.P. ofrece actualmente (2009), 63 licenciaturas y cuatro carreras de nivel técnico superior universitario.

A continuación presentamos una lista de los rectores y directores de la U.A.S.L.P., a partir de su erección como universidad en 1923.

RECTORES

* Dr. Juan H. Sánchez
(1923)

* Dr. Jesús García Lozano
(1923-1925)

* Dr. León Moctezuma Barragán
(1926-1927)

* Dr. José Méndez Macías
(1927-1928)

* Ing. Santos Hernández Guevara
(1928-1930)

* Ing. Felipe Gómez del Campo
(1930-1931)

⁷ *Ibidem*.

- * Prof. Jesús R. Alderete
(1931)
- * Lic. Homero Acosta
(1932-1933)
- * Lic. Ignacio Ramírez Arriaga
(1933)
- * Dr. Juan H. Sánchez
(1934-1938)
- * Dr. Antonio Eusebio Urriza Velázquez
(1938 – 1939)
- * Ing. Manuel de Alba
(Ab-my 1939)
- * Lic. Vicente Gómez Sologuren
(1939-1940)
- * Ing. Manuel de Alba
(Mr 1940)
- * Dr. Ignacio Morones Prieto
(1940 – 1944)
- * Dr. Jesús N. Noyola Zepeda
(1944-1948)
- * Dr. Augusto Díaz Infante Ortuño
(1948- 1950)
- * Lic. Luis Noyola Barragán
(1950-1952)
- * Dr. Manuel Nava Martínez
(1952-1958)
- * Lic. Antonio Rosillo Pacheco
(Ag-sep 1958)
- * Dr. Jesús N. Noyola Zepeda
(1958-1964)
- * Lic. Jesús Mejía Viadero
(Abril 1964)

* Lic. Guillermo Medina de los Santos
(1964-1972)

* Lic. Roberto Leyva Torres
(1972- 1976)

* Lic. Guillermo Delgado Robles
(1976-1984)

* Lic. José de Jesús Rodríguez Martínez
(1984-1986)

* Lic. Alfonso Lastras Ramírez
(1986-1995)

* Ing. Jaime Valle Méndez
(1995-2004)

* Lic. Mario García Valdez
(2004- a la fecha)

**❖ 5.2 CATÁLOGO DESCRIPTIVO,
ANALÍTICO Y SIMBÓLICO
DE DOCE EMBLEMAS
UNIVERSITARIOS (UASLP)**

Institución: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Postura filosófica/ misión ⁸:

La formación de profesionales, científicos y académicos competentes; críticos, creativos, reflexivos y éticos comprometidos con el desarrollo del Estado y del País, con una visión clara del mundo actual.

* **Año de creación de la Universidad:** 1923, cuando el Instituto Científico y Literario adquiere el rango de Universidad.

* **Año de creación del escudo:** 1941.

* **Autor:** Dr. Julio López Bandín ⁹.

* **Escudo heráldico:** Español.

* **Texto o lema:** “Siempre autónoma por mi patria educaré”.

* **Autor del lema:** Ing. Javier Puente Navarro ¹⁰.



CARACTERÍSTICAS FORMALES ¹¹

Color de fondo	Blanco, azul y oro ¹² .
Color de tipografía	Negro en mayúsculas extendidas.
Color de imagen	Negro, pero su color oficial es azul marino.
Tipografía	Arial de la familia Serif, Arial Narrow en cartela.


⁸ Departamento de Comunicación Gráfica UASLP, 2007.

⁹ Chinchilla Gabriel, *Imagen institucional de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*: 43.



¹⁰ Herrera Manolo, "Rostros del Ayer" en *Perspectiva*, 2006: 3.


¹¹ De acuerdo a la imagen oficial del Departamento de Comunicación Gráfica. Sin embargo el escudo tiene color; puede verse una imagen policroma en el anexo de este capítulo.

¹² Los colores azul y oro, presentes en el campo están manejados bajo el Sistema de Pietra Santa.


	Federico Revilla	Hans Biedermann	J.C. Cooper
<p>1) Águila</p> 	<p>La más poderosa y majestuosa de las aves, se emplea generalmente con significaciones ambiciosas y nobles. Los griegos creían que repetía la trayectoria solar. Era el ave Zeus-Júpiter.</p> <p>Por extensión es el emblema imperial por antonomasia, ya que traduce las nociones de paternidad, poderío, vigor, y dignidad. La altura de su vuelo y su fama de vista agudísima –única reputada capaz de soportar fijamente la luz del sol- la hicieron asimismo emblemática de la elevación intelectual. Por ello se corresponde a San Juan Evangelista, de quien logró elevarse a la más alta contemplación del Verbo Divino. También se le considero como símbolo de resurrección por su muda de plumas. En la simbología popular y onírica, el águila expresa incendio y devastación: es decir castigos divinos.</p>	<p>Considerada reina de las aves, símbolo de poder que desciende precipitadamente del cielo, y de fuerza guerrera, Es un símbolo heráldico de muchos escudos de armas y emblemas nacionales. Antiguos bestiarios le atribuían el poder de mirar fijamente el sol y recorrer distancias imposibles para el hombre. Relacionada con el sol y los dioses. Como matadora de serpientes y dragones, el águila es símbolo de la victoria de la luz sobre las potencias oscuras. En China símbolo de vigor y fortaleza. En heráldica, símbolo de nobleza. Generalmente se le dan atributos positivos.</p>	<p>Símbolo de todos los dioses del cielo, el sol del meridiano; ascensión, inspiración, liberación de la esclavitud; victoria, orgullo; contemplación, apoteosis; realeza, autoridad, fortaleza, altura; el elemento aire. Se creía que el águila podía volar hasta el sol y mirarlo fijamente.</p>

¹³ En este análisis simbólico se incluyeron los colores del escudo, aún cuando el emblema oficial actual ya no los maneje. Hoy en día su color oficial es azul marino (Pantone 281).

<p>2) Libro</p> 	<p>Símbolo de la sabiduría y la ciencia en general. Es atributo de infinidad de figuras alegóricas relacionadas con nociones tales como la Filosofía, la Teología, la Religión, la Verdad, la Historia, la Elocuencia, la Justicia, la Poesía, la Música, la Gramática, las musas de Clío y Calíope. En una acepción más ambiciosa, el libro es símbolo del universo. El hombre alfabetizado tiende a recoger en el libro lo más medular de su experiencia. Se trata de la decantación de la realidad.</p> <p>La palabra escrita asume un carácter definitivo.</p> <p>En otro orden, un libro cerrado suele significar materia virgen, un libro abierto la materia fecundada.</p>	<p>Símbolo de la cultura y la religión superiores. En heráldica, el libro abierto desempeña un papel en escudos de ciudades universitarias. En los sueños aparece como receptáculo de la inteligencia.</p>	<p>El universo. El libro abierto representa el libro de la vida, el aprendizaje y el espíritu de la sabiduría, la revelación y la sabiduría de las escrituras. El libro está relacionado con el simbolismo de los árboles y el árbol y el libro pueden representar el cosmos en su totalidad.</p>
<p>3) Monte/ Montaña</p> 	<p>Por su situación destacada que ofrece a la visión del hombre desde cualquier ángulo, y en próxima relación, ya que parece contactar con el cielo. Es un símbolo muy temprano.</p> <p>Engloba diversos simbolismos como los de la vertical, el centro, el eje, el mundo, la escalera, y es vínculo pensable para el tránsito entre tierra y cielo.</p>	<p>Considerada como una acepción de la montaña se interpreta como un símbolo difundido de la proximidad de Dios. La montaña se eleva por encima del nivel cotidiano de la humanidad y llega a la proximidad del cielo. Moradora de los dioses. Cimas de las montañas se ofrecen como símbolos de la "elevación" por encima de la llanura de lo</p>	<p>La montaña cósmica es un centro del mundo atravesado por el eje polar. El punto más alto de la tierra se considera el centro o la cumbre del Paraíso, lugar de encuentro del cielo y la tierra en lo más alto de las nubes. Por ser axial y central, la montaña sirve de paso de un plano a otro y es nexo de unión con los dioses. La montaña simboliza la</p>

	<p>La cúspide de la montaña es el lugar idóneo para la hierofanta. Tal es el motivo por el que la ascensión a la montaña revista a menudo significados de marcha al encuentro de la divinidad. Las montañas más sobresalientes suelen ser consideradas residencia o sede de los dioses.</p>	<p>cotidiano. También se pueden considerar como ejes del mundo.</p>	<p>constancia; eternidad; firmeza; quietud. La cima de la montaña se asocia con los dioses del sol, la lluvia y el trueno, y en tradiciones primitivas donde la divinidad era femenina, la montaña era y de signo femenino. Las peregrinaciones de ascenso a montañas sagradas simbolizan la aspiración, la renuncia a los deseos mundanos y el ascenso hasta lo total e ilimitado. La montaña sagrada es también el ombligo de las aguas, fuente de todas las aguas.</p>
<p>4) Rey, San Luis</p> 	<p>Por influencia del relato de Guillaume de Saint-Pathus, la iconografía medieval prefirió la representación de este santo como una especie de doble de San Francisco de Asís. Su iconografía es naturalmente abundante en Francia, pero se le pueden incorporar también obras de Andrea della Robbia, “El Greco”, Claudio Coello, etc.</p>	<p>En la iconografía original de San Luis Rey de Francia (Cristianismo) lleva como atributos una capa imperial flordelisada, un globo imperial en su mano, los clavos de la crucifixión y la corona de espinas de Cristo —se dice que estos últimos objetos los compró a los árabes en Oriente. Se le asocia frecuentemente con una flor de lis¹⁴. Se le reconoce por su defensa de la fe cristiana contra los herejes.</p>	<p>Rey: El principio masculino; soberanía; poder temporal; logro supremo en el mundo temporal; el gobernante supremo, equiparable con el dios creador y con el sol, cuyo delegado es el en la tierra. Son atributos del rey: el sol, la corona, el cetro, el orbe, la espada, las flechas y el trono. Rey y reina juntos representan la unión perfecta, lo completo.</p>

¹⁴ Vid. Monterrosa y Talavera, 2004.

<p>5) Bocamina/ Caverna/ cueva</p> 	<p>La intuición de la humanidad la asimila a la matriz femenina: origen y gestación, tanto en los aspectos físicos como espirituales o mágicos. De ahí que fuera la caverna el lugar idóneo para los ritos de iniciación, de renacimiento o regeneración. La caverna es también, por ello mismo, nexo entre un mundo y otro. De ella proceden la sabiduría, la luz, y la salvación o bien pasa por ella a un mundo superior (vinculación de la caverna con la montaña). Por su oscuridad y su profundidad desconocida, la caverna comporta otros significados más negativos, lo ignoto, lo amenazador, el abismo, la morada de los monstruos. También puede ser imagen del inconsciente humano. Las cavernas son a fin de cuentas las profundidades de la tierra donde la mentalidad popular sitúa generalmente el infierno.</p>	<p>No hay referencias simbólicas.</p>	<p>El centro del mundo, el corazón; el lugar de unión del yo y el ego; punto de encuentro de lo divino y lo humano, de ahí que todos los dioses que mueren y los salvadores nazcan en cuevas; conocimiento esotérico interior; lo oculto; lugar de iniciación y del segundo nacimiento. La cueva es también principio femenino, la matriz de la madre tierra en su aspecto protector; es al mismo tiempo un lugar de entierro y renacimiento, de misterio, de crecimiento y renovación, en donde el hombre emerge y a donde regresa a su muerte bajo la losa sepulcral. Se equipara la cueva con el huevo cósmico. La caverna esta estrechamente ligada a l simplismo del Corazón por ser centro espiritual y de inicio del microcosmos y el macrocosmos. Tanto la cueva como el corazón se simbolizan por el triangulo invertido femenino. Cueva asociada con la montaña. Lugar de iniciación.</p>
<p>6) Oro</p>	<p>Considerado el más precioso de los metales, el metal perfecto, asume analogías solares e ígneas,</p>	<p>El llamarle "metal noble" (al igual que la plata) significa propiamente una valoración</p>	<p>El sol; la iluminación; lo que tiene luz propia; cualidad de lo sagrado, incorruptibilidad;</p>



lo cual conduce su simbolismo hacia significados divinos y regios. En casi todas las culturas este metal esta consagrado al culto de la divinidad.

“moral” de este material, que también fue concebido así por los alquimistas que aspiraban a una purificación.
 A este material brillante, que no se oxida, se le relacionó en casi todas las culturas con el sol.
 En el Cristianismo ortodoxo es el oro un símbolo de la luz celeste y de la perfección, a lo cual hace referencia el fondo dorado de los cuadros medievales pintados sobre madera y los iconos de la Iglesia oriental.
 En la antigüedad, las joyas de oro tenían fama de alejar los maleficios; el oro se consideraba muchas veces como compendio de las energías de la tierra y siempre se le relacionaba con poderes superiores y con el mundo de los dioses.


sabiduría; durabilidad; el equilibrio de todas las propiedades metálicas; nobleza; honor; superioridad; riqueza. En alquimia es la interacción entre los principios femeninos y masculinos; consecución del centro; la meta; el sol; el corazón; perfección; integridad; luz congelada; el equilibrio de todas las proporciones metálicas.

7) Azul

Color esencialmente frío y puro, que contribuye a aligerar y desmaterializar las formas. Kandinsky indica que es un movimiento de alejamiento del hombre y un movimiento al propio tiempo, que atrae al hombre a lo infinito y despierta en él un deseo de pureza y una sed de sobrenaturalidad.

Es, entre los colores, aquel que más se considera como símbolo de todo lo espiritual. En oposición al rojo, resulta “frío”, y la mayoría de las personas lo encuentran un color contemplativo. Algunos psicólogos profundos lo relacionan con “una suavidad psíquica, con una configuración

Es un color que absorbe la luz, pasivo, frío, retrocederte. Significa la verdad; el intelecto; revelación; sabiduría; lealtad; fidelidad; constancia; castidad; pureza de los afectos; reputación sin mácula; magnanimidad; prudencia; piedad; paz; contemplación; imperturbabilidad. El azul

	<p>El azul ha expresado en desprendimiento de lo mundano, que permite remontarse a lo divino. El azul alude a la trascendencia.</p>	<p>amable y superior de la vida”. Es el color del cielo, asociado en el antiguo Egipto con Amón, dios del cielo. Para algunos es el color mas profundo y menos material, el medio de la verdad, la transparencia del futuro vacío: en el aire, el agua, el cristal y el diamante.</p>	<p>(celeste) es el color de la cima, el principio femenino de las aguas pero en nuestro caso no se aplica.</p>
<p>8) Plata</p> 	<p>Metal precioso que suele contraponerse al oro, en cuento lunar, femenino, pasivo y acuático. Comporta una noción de nocturnidad y de frialdad, pero también de pureza; es la intangibilidad entrevista fulgurante entre tinieblas: efectivamente, como una visión a la luz de la luna.</p>	<p>Se considera también un metal “noble”. Se le relacionó generalmente con la luna o con divinidades lunares y fue algo menos apreciada que el oro. En los textos alquímicos se designa casi siempre la plata con el nombre de la diosa Luna. Como metal de adorno, a causa de su precio algo inferior en comparación con el oro, era símbolo de prosperidad burguesa y a menudo se fabricaban de plata también objetos votivos. En la creencia popular se considera la plata un metal que aleja a los demonios.</p>	<p>La luna, la virginidad; el principio femenino, castidad, con el oro como principio masculino; la reina, con el rey como oro. Alquimia: el estado virginal de la prima materia.</p>

INTERPRETACIÓN:

El emblema universitario parte de un diseño español. Como soporte tiene una águila azorada que mira hacia su diestra, posición correcta según norma heráldica.

Excluyendo el águila, la cartela y la bordura del escudo, queda de forma casi pura el escudo oficial del Estado, el cual incluye la figura de San Luis Rey de Francia con sus respectivos atributos parado sobre el cerro de San Pedro. Dicho cerro presenta dos bocaminas y un libro abierto. Esta composición presenta un fondo bicolor: a su diestra azur y a su izquierda oro, lo que nos permite afirmar que se trata de un escudo partido.

A cada lado del personaje de San Luis Rey, dos lingotes de metal: sobre azur oro y sobre oro, plata.

Como observaciones heráldicas podemos señalar que es raro encontrar figuras humanas completas, por lo general sólo se manejan miembros sueltos. Por otro lado encontramos una falta a las normas, al usar metal sobre metal: lingotes de plata sobre un fondo de oro.

Las frases que presenta el emblema se construyeron con mayúsculas. Para los tipógrafos, las altas o mayúsculas representan formalidad, la seriedad, la madurez, la realización, la dignidad, la tradición, el respeto, la seguridad, la estabilidad, la credibilidad, la constancia, la veracidad, la decisión, la fidelidad, el realismo, el funcionalismo, la fortaleza, lo impreso, la frialdad, el orden, etc ¹⁵.

Por su parte, el lema nos remite a una voz casi marcial, que reafirma el carácter autónomo de la Universidad y enseguida marca su vocación: educar en pos de la patria. Volviendo a la tipografía sólo nos resta señalar que el tamaño del lema contrasta con el nombre de la Universidad.

La Universidad como tal, es una institución relativamente reciente, que cubrió necesidades emergentes de la población de la época. El escudo enfatiza el carácter civil y público de la Universidad, pues tomó el escudo del estado como parte conformadora de su propio emblema.

Mas allá del escudo del estado, la única alusión específica hacia el conocimiento o la academia, radica en el libro abierto a los pies de San Luis Rey de Francia.

El escudo está totalmente ligado a la propia administración estatal, seguramente por las condiciones políticas en la que se conforma la Universidad, como continuadora del Instituto Científico y Literario, ambas instituciones de un carácter laico y opositoras a lo religioso. La leyenda que conforma el marco del escudo hace gala de la autonomía universitaria como parte indispensable para la educación encaminada a los valores cívicos y patrióticos.



¹⁵ García Santibáñez, 1995: 93.

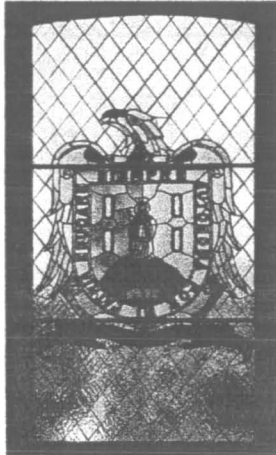


Fig. V.1
Escudo de la Universidad Autónoma
de San Luis Potosí en vitral del
Edificio central.

El águila es un símbolo universal que representa los ideales más elevados y divinos, así como el intelecto. Sin embargo el uso de este animal sólo como sostén del escudo puede demeritar su simbolismo, ya que conforma únicamente el adorno exterior y no como mueble dentro del campo del escudo.

El simbolismo manejado en los elementos antes listados, nos permite hacer las siguientes aseveraciones:

El manejo preciso de dos bipolaridades simbólicas, es decir que los opuestos se complementan:

Montaña-cueva

Oro-plata

No podemos incluir a la pareja azul y oro porque el tono de azul que utiliza nuestro estado es fuerte, que lleva un principio pasivo-masculino, el oro es otro principio masculino pero activo.

En este sentido detectamos una carencia de símbolos femeninos, pues no hay complemento del rey, el color azul fuerte, y el libro (lo racional).

La cueva se interpreta como principio femenino pero en este caso no se manifiesta de esta forma, pues son dos bocaminas (minería: actividad masculina).

Sin duda, este emblema se encuentra estrechamente ligado a nuestra historia regional, haciendo una clara referencia a San Luis Rey de Francia y a las minas de Cerro de San Pedro. Recordemos que la minería dio lugar a la fundación de la ciudad de San Luis Potosí.

Bajo nuestra percepción tanto heráldica como gestalista, este emblema está equilibrado y es dinámico. El acomodo de sus elementos le da un carácter formal y solemne. También es simétrico, expresando orden y armonía.

Institución: Facultad de Derecho. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Postura filosófica/ misión ¹⁶:

Formación de profesionistas en la Ciencia del Derecho como resultado de su vocación hacia los más altos principios éticos y los valores de justicia y equidad y fundamentalmente, por su compromiso per se con el progreso social y económico de nuestro Estado y la Nación.


- * *Año de creación de la Escuela/ Facultad:* 1952, como Escuela de Derecho. Su antecedente más cercano es la Carrera de Jurisprudencia en el Instituto Científico y Literario (1857).
- * *Año de creación del emblema:* Entre 1988 y 2000, (gestión del Dr. Héctor Aldasoro V.)
- * *Autor del actual emblema:* Dr. Miguel Villoro Toranzo.
- * *Reseña histórica* ¹⁷: El escudo actual fue propuesto por El Dr. en Filosofía Miguel Villoro Toranzo (de la Universidad Iberoamericana) quien era maestro visitante de la división de Posgrado de la Facultad de Derecho de S.L.P.
El diseño fue autorizado por el entonces director de la Facultad, el Dr. Héctor Aldasoro Velasco.
- * *Escudo heráldico:* Origen francés.
- * *Texto o lema:* “Ad justitiam per jus” (“A la justicia por el derecho”) y “Lex” (“Ley”).

CARACTERÍSTICAS FORMALES

Color de fondo	Blanco.
Color de tipografía	Negro.
Color de imagen	Negro ¹⁸ .
Tipografía	Arial Narrow en cartela y Arial en la bordura.



¹⁶ Tomada de su portal de Internet www.uaslp.mx. Entidades académicas/ Facultad de Derecho.
¹⁷ De acuerdo a lo comentado por el Dr. Antonio Leija, Director de Posgrado de la Facultad de Derecho. (Conversación personal 6 de septiembre de 2007).
¹⁸ Según entrevista con el Secretario Académico de la Facultad; el Lic. J. Martín Gaytan: los colores característicos fueron el negro y el rojo (en un tono anaranjado), desafortunadamente aún no se ha encontrado la imagen con estos colores (conversación personal 23 de marzo de 2007).

	Federico Revilla	Hans Biedermann	J.C. Cooper
<p>1) Búho, tecolote, lechuza</p> 	<p>Ave nocturna, que por ello se relaciona simbólicamente con la oscuridad y lo que ésta implica: tristeza, abandono, etc.</p>	<p>Animal simbólico de la diosa Pallas Atenea. Su contenido simbólico es ambivalente. Al hombre se le antoja un ave dotada de una mirada sabia y expectante, concentrada en sí misma, reflexiva y caviladora y dotada también de la facultad de ver en la oscuridad.</p>	<p>Es al mismo tiempo el ave de la sabiduría y de las tinieblas y la muerte. En América simbolizó sabiduría; adivinación. En la iconografía cristiana los poderes de las tinieblas; soledad; duelo; desolación; malas noticias. El canto del búho era la “canción de la muerte”.</p>
<p>2) Balanza</p> 	<p>La acción de pesar, que se realiza mediante la balanza, fue traspuesta desde muy antiguo al juicio moral; también se pesan, pues, los actos y las responsabilidades derivadas de los mismos. La balanza simboliza la justicia y por extensión la prudencia, la imparcialidad y la objetividad, el equilibrio, etc.</p>	<p>No solamente símbolo de un signo del zodiaco (libra), sino en general símbolo de la justicia y del recto comportamiento; en muchas culturas, símbolo de la jurisdicción, de la justicia terrenal, de la Justicia con los ojos vendados que al sopesar la culpa no se deja influir. También en el más allá, según la doctrina de la retribución ética de muchas religiones, tiene lugar un juicio que decide sobre el peso de las buenas y de las malas acciones realizadas en la tierra, como por ejemplo, el juicio de los muertos de los antiguos egipcios.</p>	<p>La Balanza de Justicia representa equilibrio; igualdad; justicia; armonía; economía. En el Cristianismo es emblema del arcángel Miguel. Es también el símbolo del signo zodiacal Libra y de Temis como ley, orden y verdad.</p>

¹⁹ Se incluyeron los colores del emblema original.

3) Lámpara (de aceite)



Relacionada estrechamente con la luz, la lámpara recoge algunos de los simbolismos de ésta. Comporta nociones de búsqueda (del conocimiento, del bien, etc), transmisión (de la verdad, la recta doctrina o incluso la vida misma), evocación o llamada (divinidades o espíritus), llagando en algunos casos a suplir la presencia de éstos. En semejante dimensión, la lámpara se hace especialmente sagrada. En la tradición cristiana indica la presencia divina.

La luz es un símbolo universal de la divinidad, del elemento espiritual que, tras el caos primario de la oscuridad, inundó el universo y redujo las tinieblas a sus límites. Luz y tinieblas son el más importante sistema dual de fuerzas polares en el que la luz se simboliza también mediante el más poderoso dispensador de luz que es el sol. En el budismo la luz significa figurativamente el reconocimiento de la verdad y la superación del mundo material en el camino de la realidad absoluta. La luz también es metáfora de la sabiduría y la comprensión espiritual.

Vida; la luz de la divinidad; inmortalidad; sabiduría; el intelecto; orientación; las estrellas; también es la vida individual en si; transitoriedad; buenas obras que arrojan luz en la oscuridad; memoria. Las lámparas del altar simbolizan la luz de la presencia de la divinidad, pueden usarse como sustituto del sol en los cultos solares o de fuego.

4) Libros



Es el símbolo de la sabiduría y la ciencia en general. Implica figuras alegóricas relacionadas con nociones tales como la Filosofía, la Teología, la Religión, la Verdad, la Historia, la Elocuencia, la Justicia, la Poesía, la Música, la Gramática, La palabra escrita asume un carácter definitivo.

En términos generales el libro es símbolo de la cultura y la religión superiores, Santos doctos se representan a menudo con libros. En heráldica, el libro abierto desempeña un papel en escudos de ciudades universitarias, como ejemplo la ciudad de Bochum ostenta un libro como blasón "parlante". En los sueños, el libro tiene un

El universo. El libro abierto representa el libro de la vida, el aprendizaje y el espíritu de la sabiduría, la revelación y la sabiduría de las escrituras. El libro está relacionado con el simbolismo de los árboles y el árbol y el libro pueden representar el cosmos en su totalidad.

		<p>significado básicamente positivo. Naturaleza e inteligencia aparecen al inconsciente como grandes potencias de la vida. Como receptáculo de la inteligencia aparece con especial frecuencia un libro. En el Cristianismo, la Biblia lleva el nombre de “libro de los libros”, del plural “Biblia”, del griego “biblio.”, libro. A su vez, esta palabra se deriva del nombre de la ciudad fenicia de Byblos, el más importante emporio antiguo del papiro.</p>	
<p>5) Negro</p>	<p>Se define como el absoluto contrario del blanco, negación del color y la luz. Corresponde a la oscuridad, el vacío, la profundidad insondable y la nada. Según Kandinsky “es algo insensible a los acontecimientos e indiferente. Exteriormente es el color mas insonoro. En occidente ha sido asimilado a la muerte e indica luto. El negro puede sugerir también nociones de vida latente: las nubes negras son las que aportan la lluvia fecundante.</p>	<p>El color negro, tiene el valor simbólico de lo absoluto, y con ello comparable a su opuesto el blanco. Es para la psicología profunda el color del “completo inconsciente, del hundimiento en lo oscuro, en el luto, en las tinieblas. En Europa el negro es un color negativo. Negra es así mismo la negación de la vanidad terrena, de ahí el color de las sotanas de los curas, y a partir de ello, el color simbólico de los partidos conservadores. El negro del luto y de la penitencia es al propio tiempo una promesa de la futura resurrección, en la cual</p>	<p>La oscuridad primordial; lo no manifiesto; el vacío; el mal; la oscuridad de la muerte; vergüenza; desesperación; destrucción; corrupción; pesar; tristeza; humillación; renuncia; solemnidad; constancia. El negro también simboliza la dureza del tiempo inclemente o irracional y está asociado al aspecto oscuro de la Gran Madre. En occidente el negro está asociado al luto y al aspecto siniestro de la brujería y la magia. Es el color de Crono/ Saturno (también representa al tiempo) y el número 8.</p>

		<p>el negro, pasando por el gris, se convierte en blanco. El negro suele ser el color de divinidades que infunden miedo.</p>	<p>En heráldica significa prudencia, sabiduría.</p>
<p>6) Rojo (en tono anaranjado)</p>	<p>El rojo es un color muy importante por su propia energía cromática: vida acción, fuego, sangre, pasión guerra, triunfo, etc. Es símbolo del amor.</p>	<p>Es uno de los colores favoritos de gente. En forma de óxido de hierro (almagre) aparece en el arte prehistórico. En general el rojo se considera agresivo, vital, cargado de energía, afín al fuego y sugiere tanto el amor como la lucha entre la vida y la muerte. Por ello en el simbolismo propiamente dicho, ha experimentado también diversas interpretaciones. En el arte cristiano tradicional el rojo era el color de la sangre del sacrificio de Cristo y de los mártires, del amor fervoroso y de las llamas del Espíritu Santo en Pentecostés. En el simbolismo popular es el rojo el color del amor, pero también de la rabia. También puede ser señal de: intimidad, alto, de peligro que amenaza la vida. En la psicología profunda, el rojo dice algo, por ejemplo en los sueños, acerca de la función sentimental: es entrega pero también tribulación.</p>	<p>El cenit del color; representa al sol y a todos los dioses de la guerra; es el principio activo y masculino; fuego, el sol; realeza, amor; alegría; festividad; pasión; ardor; energía; ferocidad; excitación sexual; también es la sangre, sed de sangre. Puede ser también el color del desierto y de la calamidad. La Pasión de Cristo.</p>

INTERPRETACIÓN:



Es una composición equilibrada, tendiente a lo sencillo y estilizado. De acuerdo a la heráldica, su silueta corresponde a uno de los escudos de origen francés (termina en pico) pero su bordura se muestra cortada y la parte superior ligeramente abierta lo que hace pensar que no siguieron las normas heráldicas tradicionales. Sobre esta bordura encontramos el nombre de la facultad (parte superior) y el lema distribuido en los lados. Curiosamente aparecen dos puntos acompañando el lema, mismos que junto al localizado en la parte superior de la balanza (casi imperceptible) formarían un triángulo.

Sobre el campo se contienen los elementos simbólicos adecuados a la línea profesional (muebles), sin embargo la mayoría de ellos tienden a mostrar aspectos oscuros o misteriosos de la vida o de la naturaleza humana: tecolote, libros cerrados, color negro, etc. Estos símbolos quizá refieren más a lo instintivo.

En contraposición a lo anterior, tenemos la lámpara y la balanza que podemos interpretar como aspectos positivos o racionales. (la luz, el equilibrio, etc.) Bajo los libros la palabra “lex”. No es muy común agregar palabras o frases sobre el campo del escudo.

El primer emblema de la Facultad (entonces Escuela de Jurisprudencia) fué diseñado por el Lic. Marco Antonio Vázquez Carrizales en 1953 y mostraba un lema distinto: “Suum Cuique”²⁰ una especie de abreviatura de “Jus suum cuique tribuendi” (“Dar a cada quien su derecho”), estas palabras se desprenden de una frase mas extensa que dijo, aproximadamente hacia el año 203-212 d.C., el jurisconsulto romano Ulpiano que al calce dice “Justitia est constans et perpetua voluntas jus suum cuique tribuendi”, misma que se traduce como: “La justicia es la constante y perpetua voluntad de dar a cada quien su derecho”²¹.

En este sentido la voluntad se explica como un querer muy consciente y responsable del ser humano de reconocer sus derechos, por lo tanto la voluntad no es caprichosa, porque se desprende del raciocinio humano. Cuando el ser humano recibe una información, en su interior delibera para tomar su decisión, la voluntad así es una facultad razonada e inteligente. El lema actual, en latín, se traduce como “A la justicia por el derecho” sintetiza la esencia de la profesión. Se completa la idea con el concepto de “Lex” es decir Ley.

Este juego de palabras nos indica que el derecho es un medio, un instrumento para llegar a la justicia, bien entendida. Por lo tanto la finalidad esencial del derecho es la consecución de la justicia.

²⁰ López Díaz de León, 2009: 49. Véase fig. V.2.

²¹ Mtro. José Castro Silos, profesor-investigador de la Facultad de Derecho, UASLP. (Conversación personal 14 de agosto de 2007).

El fin es la justicia, seguramente divina, entendida como una entidad absoluta y que se llega a ella a través de la “otra justicia” (referida seguramente a justicia humana).

El uso de la lengua latina en el emblema, no hace más que remitirnos a que la carrera de abogado está sentada sobre el derecho romano, como en el resto del mundo occidental.

Se utilizan letras mayúsculas o altas para la construcción del nombre y el lema, recordemos que este tipo de letra refiere formalidad, seriedad, la madurez, la realización, la dignidad, la tradición, el respeto, la seguridad, la estabilidad, la credibilidad, la constancia, la veracidad, la decisión, la fidelidad, el realismo, el funcionalismo, la fortaleza, lo impreso, la frialdad, el orden, etc. Valores ideales de la abogacía.

A diferencia del emblema anterior, el de la Facultad de Derecho presenta tipografía delgada, y resalta por su tamaño el nombre de la Universidad en la cartela. Por su forma lineal, puede expresar delicadeza, lo femenino, la ternura, la sencillez, la suavidad, lo dócil, la fragilidad, la inseguridad, la desprotección, la elegancia, la debilidad, el refinamiento, etc. Dichas características resultan contradictorias al simbolismo expresado en las imágenes y en la tipografía de la bordura, relacionados con la fuerza. La familia tipográfica utilizada (Sans serif) manifiesta frialdad, racionalidad, parquedad, obvedad, etc. Estas expresiones se interpretan como consecuencia de lo que es la verdad, la justicia y la ley.

En términos de la perspectiva, este emblema presenta equilibrio, su trazo sencillo y delgado contorno denotan delicadeza y elegancia.



Fig. V.2
Facultad de Derecho
Escudo encontrado en una tesis
profesional de 1970, según
revisiones, este escudo todavía se
utilizaba en 1977.

Institución: **Facultad de Ingeniería. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.**

Postura filosófica/ misión ²²:

La formación de profesionales de la ingeniería del más alto nivel, capaces de desempeñarse en forma digna y eficaz en beneficio de la sociedad.

- * *Año de creación de la Escuela/Facultad:* 1867, en el entonces Instituto Científico y Literario. 1923 como Carrera de la Universidad.
- * *Año de creación del emblema:* Entre 1960 y 1961.
- * *Autor del emblema:* El entonces estudiante Ramón Moreno Pérez.
- * *Reseña histórica:* Fue elegido a través de un concurso.
- * *Escudo heráldico:* Origen español, cuartelado, con bordura completa.
- * *Texto o lema:* “Modus et cunctarum rerum mensuras audebo” (“Me Atreveré a encontrar la medida de todas las cosas”) Sobre la bordura “Universidad Autónoma Potosina”. “Facultad de Ingeniería”.
- * *Autor del lema:* Pbro. David Palomo.





CARACTERÍSTICAS FORMALES


Color de fondo	Blanco y rojo.
Color de tipografía	Negro.
Color de imagen	Negro.
Tipografía	Times new roman en bordura del escudo (mayúsculas). Arial Narrow en la cartela (mayúsculas).





²² Por lo indicado en su portal de internet www.uaslp.mx. Entidades académicas/ Facultad de Ingeniería.


SIMBOLISMO

	Federico Revilla	Hans Biedermann	J.C. Cooper
<p>1) San Luis Rey de Francia</p> 	<p>Por influencia del relato de Guillaume de Saint-Pathus, la iconografía medieval prefirió la representación de este santo como una especie de doble de San Francisco de Asís. Su iconografía es naturalmente abundante en Francia, pero se le pueden incorporar también obras de “El Greco” y Claudio Coello.</p>	<p>En la iconografía original de San Luis Rey de Francia (Cristianismo) lleva como atributos una capa imperial flordelisada, un globo imperial en su mano, los clavos de la crucifixión y la corona de espinas de Cristo –se dice que estos últimos objetos los compró a los árabes en Oriente. Se le asocia frecuentemente con una flor de lis ²³. Se le reconoce por su defensa de la fe cristiana contra los herejes.</p>	<p>La figura del rey generalmente evoca el principio masculino; soberanía; poder temporal; logro supremo en el mundo temporal; el gobernante supremo, equiparable con el dios creador y con el sol, cuyo delegado es él en la tierra. Son atributos del rey: el sol, la corona, el cetro, el orbe, la espada, las flechas y el trono. Rey y reina juntos representan la unión perfecta, lo completo.</p>
<p>2) Escuadra</p> 	<p>Símbolo del espacio (conjugación de horizontal y vertical). Por su función al trazar cuadrados y ángulos rectos indica también nociones de rectitud, adecuación, sometimiento a la normativa. Así como el compás, que traza círculos, representa el espíritu (actividad), la escuadra se refiere a la materia (pasividad).</p>	<p>La escuadra, al igual que el compás es un instrumento importante arquitectónicamente y también, derivado de ello, simbólicamente, es por ello que aparece como atributo del apóstol Tomás (patrono de los arquitectos). Todavía hoy le corresponde una especial dignidad en el simbolismo de la francmasonería, y ciertamente con la asociación de las palabras:</p>	<p>La escuadra o lo cuadrado se considera un símbolo de la tierra, en oposición al círculo de los cielos. Se refiere a la existencia terrenal; perfección estática; inmutabilidad; integración. También denota honestidad; sinceridad; moralidad. Representa limitación y, por ende, forma. El cuadrado es el tipo perfecto de cercado, como por ejemplo los jardines,</p>

²³ Vid. Monterrosa y Talavera, 2004.

		rectangularidad, justicia, equidad.	claustros, patios, etc., que simbolizan la permanencia y la estabilidad. La escuadra con el compás significa orden.
<p>3) Compás</p> 	<p>Símbolo emparejado generalmente con la escuadra: medida, proporción, orden armonía; la planificación meticulosa, en contraposición a la improvisación. El compás traza a la circunferencia y esta limita el círculo, de modo que su representación lo anuncia, como la escuadra en el caso del cuadrado con los simbolismos respectivos: cielo y tierra. Por otra parte el compás es emblemático de la astronomía y de Urania, su musa; en algunas ocasiones, también del dios Saturno, cuando por confusión con Kronos se le hizo representar el tiempo-, de la Geometría y la Geografía; de la Prudencia, la Justicia, etc.</p>	<p>En Occidente, particularmente desde la Edad Media, el compás fue instrumento para dibujar un círculo impecable, un símbolo de la geometría, el orden cósmico y la acción planificadora. A este respecto ha conferido una especial dignidad simbólica a este instrumento de dibujo sobre todo la tradición secreta de los constructores de las catedrales. Como atributo, este instrumento aparece en personificaciones de "artes liberales" como Astronomía, Arquitectura y Geografía. Frecuentemente se representa como emblema la combinación del compás y escuadra, facilitando el compás el dibujo del círculo y la escuadra la del cuadrado. En otra interpretación el círculo y el cuadrado representan la unión del cielo y tierra.</p>	<p>Significa infalibilidad y justicia imparcial; la figura perfecta del círculo con un punto en el centro, la escuadra; la fuente de la vida. El compás, junto con la escuadra, define los límites y fronteras de la rectitud. En la arquitectura sagrada, los compases representan el conocimiento trascendente; el arquetipo que controla todas las formas.</p>

<p>4) Engrane o rueda dentada</p> 	Sin referencias simbólicas.	Sin referencias simbólicas.	Sin referencias simbólicas.
<p>5) Acueducto, puente</p> 	Sin referencias simbólicas.	Sin referencias simbólicas.	Sin referencias simbólicas.
<p>6) Teodolito</p> 	Sin referencias simbólicas.	Sin referencias simbólicas.	Sin referencias simbólicas.
<p>7) Rayo (mano sosteniendo un)</p> 	<p>El carácter impresionante del rayo indujo a los hombres desde las épocas más remotas a identificarlo con los seres superiores o atribuirlo a ellos. En manos de las divinidades superiores, tales como Indra,</p>	<p>La impresionante descarga de electricidad “celestes” que trae a la tierra fuego y destrucción es, en todas las culturas antiguas, expresión de y símbolo de poder sobrenatural. A causa de su origen celeste, el rayo</p>	<p>El rayo es metafóricamente el pelo del dios solar. Los rayos descendentes indican que la fuerza del cielo reside en los rayos que el sol envía a la tierra. El rayo también simboliza la</p>

	<p>Zeus y Júpiter, el carácter del rayo es ambivalente: creador de energía, principio activo, por una parte; destructor, por otra. En cuanto insignia más notable del dios supremo, el rayo suele representarse como una línea en zig-zag o un tridente. En otro orden, el rayo es símbolo del esclarecimiento espiritual.</p>	<p>desempeña también un papel como símbolo de la iluminación supraterrrenal. En regiones secas se le relacionó con la lluvia y la fertilización de los campos y se consideró como símbolo de la vitalidad masculina.</p>	<p>unión sagrada del dios celeste fecundador y la madre tierra receptiva. El trueno es la voz de los dioses del cielo y el rayo constituye su arma, que es destructora de serpientes y enemigos espirituales; furia divina; es también un atributo de los monarcas y los magos. El trueno que ruge como un toro, es portador de la lluvia fecundadora.</p>
<p>8) Laurel (follaje)</p> 	<p>Como hoja perenne, es símbolo de la inmortalidad, en los diversos órdenes que esta fuera alcanzable. Es también símbolo de cualquier gloria humana, en cuanto se asemeje o evoque la inmortalidad. En Grecia, el laurel se vincula a Apolo. Los ganadores de las Olimpiadas en la Hélade ganaban todo premio –por lo demás ambicionadísimo- con una corona de laurel. Esta fue posteriormente asignada a los generales victoriosos. Se destinó también a los grandes poetas y en general a quienes fuesen considerados óptimos en algún ámbito.</p>	<p>El laurel es un arbusto o árbol de los países mediterráneos que estaba consagrado al culto del dios Sol Apolo. Al laurel se le atribuía no sólo un poder curativo medicinal, sino también la virtud de purificación después de una contaminación psíquica. El laurel también estuvo consagrado a los dioses Dionisio y Júpiter en la antigua Roma. Su valor simbólico era el de la paz después de la victoria sobre los enemigos. Los mensajes de victoria y las armas victoriosas se rodeaban de ramitas de laurel. También el cristianismo primitivo apreciaba las hojas de laurel por su aspecto siempre verde.</p>	<p>Triunfo; victoria; por ser planta de hoja perenne simboliza la eternidad, inmortalidad. Representa la victoria, la tregua y la paz en el simbolismo grecorromano y esta consagrado a Apolo, Dionisio, Juno, Diana y Silvano o a la ninfa Dafne que fue metamorfoseada en laurel. En el cristianismo es la corona del martirio.</p>

<p>9) Rojo</p>	<p>Color muy importante por su propia energía cromática: vida acción, fuego, sangre, pasión guerra, triunfo, etc. Es símbolo del amor.</p>	<p>Uno de los colores favoritos de la gente. En forma de óxido de hierro (almagre) fue ampliamente utilizado en el arte prehistórico. En general el rojo se considera agresivo, vital, cargado de energía, afín al fuego y sugiere tanto el amor como la lucha entre la vida y la muerte. En el simbolismo popular es el rojo el color del amor, pero también de la rabia. También puede ser señal de: intimidad, alto, de peligro que amenaza la vida. En la psicología profunda, el rojo dice algo, por ejemplo en los sueños, acerca de la función sentimental: es entrega pero también tribulación.</p>	<p>El cenit del color ; representa al sol y a todos los dioses de la guerra; es el principio activo y masculino; fuego; el sol; realeza; amor; alegría; festividad; pasión; ardor; energía; ferocidad; excitación sexual; la antorcha o fuego nupcial; salud; fuerza; también es la sangre; sed de sangre; cólera; venganza; martirio; fortaleza; fe; magnanimidad. Puede ser también el color del desierto y de la calamidad.</p>
-----------------------	--	---	--

INTERPRETACIÓN:



Este emblema constituye una compleja e interesante composición. Su forma básica es claramente de origen español.

Su campo se presenta cuartelado, y como partición un escusón (pequeño escudo en la parte central), bordura completa y adornos exteriores.

Siguiendo el orden de las manecillas del reloj, los cuarteles presentan las siguientes figuras: 1) dos escuadras y dos compases (instrumentos de dibujo), 2) Un engrane o rueda (que seguramente hace referencia al uso de las máquinas), 3) un teodolito (instrumento indispensable en topografía) y 4) unas arcos que forman parte de un acueducto (se refiere a la construcción). El escusón incluye una mano empuñando un rayo. Los colores originales fueron en rojo y blanco intercalados (1 y 3) ²⁴.

Sobre la bordura, encontramos la inscripción “Universidad Autónoma Potosina” (Como antes se le conocía a la ahora UASLP) y y “Facultad de Ingeniería” (Este último título si se cambió, pues antes era “Escuela de Ingeniería” (Véase figura 5.3 del anexo gráfico). Timbrando el escudo identificamos al santo patrono de nuestra ciudad y del estado, San Luis Rey de Francia pero con algunas modificaciones en su iconografía original. Lleva su capa de armiño, en la mano derecha un cetro, que es símbolo de poder y en la izquierda un libro cerrado.

En la parte superior aparece una banda o cartela (que pasa atrás de San Luis Rey) que lleva el lema de la facultad en latín. En la parte inferior del escudo aparecen dos grandes ramas de laurel, que junto con la cartela, encierran al escudo.

Según la iconografía cristiana, San Luis Rey de Francia lleva como atributos tradicionales una capa imperial flordelisada, un globo imperial en su mano, los clavos de la crucifixión y la corona de espinas de Cristo. Se le asocia frecuentemente con una flor de lis ²⁵.

Afortunadamente si existe información histórica sobre este emblema ²⁶:

Cuando era director de la escuela de Ingeniería el Ing. Guillermo González Escamilla (entre 1960 y 1961 ²⁷) convocó a un concurso para elaborar el lema y escudo de la escuela. Debería contener los elementos distintivos de las diferentes disciplinas ingenieriles que se enseñaban entonces. El diseño ganador fue del estudiante Ramón Moreno Pérez y el lema fue del Sr. Presbítero David Palomo.

²⁴ De acuerdo con lo comentado por el Ing. Ramón Ortiz Aguirre los colores rojo y blanco aluden a la relación que se tenía con la Facultad de Ingeniería de la UNAM, institución en la que estudiantes potosinos iban a cursar los últimos semestres de su carrera.

²⁵ Vid. Monterrosa y Talavera, 2004.

²⁶ Ortiz Aguirre, Ramón 2008.

²⁷ Ingeniero Ramiro Ramirez, actual secretario de la Facultad (Conversación personal, junio de 2008).

El primer cuartel que incluye las escuadras y compases representa los principios de la ingeniería (el dibujo) y el resto de los cuarteles se refieren a cada una de las carreras que antiguamente se ofrecía en la escuela: ingeniería civil (engrane), topográfica (teodolito), mecánica (acueducto) y eléctrica (mano con rayo).

Las modificaciones a la imagen de San Luis rey de Francia confieren un nuevo mensaje en este escudo, mismo que se cierra o completa con el lema en latín “Modos et cunctarum rerum mensuras audebo”. La traducción al español es “Me atreveré a encontrar la medida de todas las cosas”.

Los atributos de San Luis en el escudo de Ingeniería hacen referencia al poder, representado por un cetro y sustituyendo al orbe. El libro cerrado (que significa conocimiento) sustituye a los clavos de la pasión del Santo original. El lema en latín es de inspiración racionalista, -muy científica-, corriente filosófica que se apoya en la razón humana y que se propagó durante el siglo XIX.

Las ramas de laurel fueron atributos de los dioses Apolo y Júpiter y están relacionados con la victoria. En la iconografía cristiana con la regeneración.

El lema, además de ser muy sugerente para el profesional de la ingeniería, va muy acorde con los muebles representados, (escuadras, engrane, teodolito), pues algunos de ellos son instrumentos de medición.

Esta composición heráldica universitaria es evidentemente una de las mejor logradas. A nivel perceptivo podemos indicar que los contornos están claramente marcados, los límites bien establecidos, el manejo de bordura, cuarteles y escusón dan un buen manejo de fondo y figura.

El manejo y orden de los elementos proporcionan una composición muy expresiva, dinámica y solemne. Al timbrar este escudo con el Santo patrono de la ciudad le otorga un carácter de grandeza y legalidad, además de dar la impresión que San Luis está protegiendo el escudo. Este emblema cumple cabalmente con los puntos de estilización, expresión y composición.



*Fig. V.3
Facultad de Ingeniería
Escudo labrado en cantera a la
entrada de la Facultad. Esta pieza
aún lleva el título de Escuela.*

Institución: Facultad de Medicina. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Postura filosófica/ misión ²⁸:

Formar médicos generales, especialistas e investigadores de excelencia científica y humanística, comprometidos con la sociedad y su entorno ecológico.

* **Año de creación de la Escuela/ Facultad:** 1877 en el entonces Instituto Científico y Literario, continuó la carrera cuando se erige la Universidad en 1923.

* **Año de creación del emblema:** Década de 1960.

* **Autor del emblema:** Sr. Paulino Del Pozo, quien se desempeñaba como administrador de la Facultad.

* **Escudo heráldico:** Su forma no corresponde a los patrones de escudos heráldicos.

* **Texto o lema:** "Charitas et scientia humanitati inserviant" ("La caridad y la ciencia al servicio de la humanidad").





CARACTERÍSTICAS FORMALES

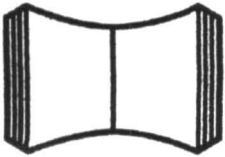

Color de fondo	Blanco.
Color de tipografía	Negro.
Color de imagen	Negro.
Tipografía	Century Gothic en mayúsculas.

²⁸ Según lo indicado en su portal de Internet www.uaslp.edu.mx. Entidades académicas/ Facultad de Medicina.

SIMBOLISMO

	Federico Revilla	Hans Biedermann	J.C. Cooper
<p>1) Vara de Esculapio</p> 	<p>Esculapio es el nombre de Asclepios en Roma. Asclepios fue un héroe griego divinizado, hijo de Apolo y de la mortal Coronis. Estaba dotado de poderes curativos. Solía aparecerse en sueños a sus devotos, indicándoles el modo para librarse de su enfermedad respectiva.</p> <p>Su poder sanador viene de su filiación apolínea: ya que Apolo era el dios de la salud, entendida en su aspecto más general, basada en la armonía interior del ser humano. Esta idea es nuevamente retomada por la moderna medicina psicosomática.</p> <p>Asclepios suele ser representado con un aire de grandeza y apoyado en un báculo donde se enrosca una serpiente.</p>	<p>Una vara alrededor de la cual se enrosca una serpiente es todavía hoy el distintivo de las farmacias, en recuerdo del antiguo dios griego de la medicina Asclepios (en latín Aesculapius). Es también símbolo de la profesión médica. La causa de ello es primordialmente la muda anual de la serpiente, que se concebía como rejuvenecimiento. Las serpientes eran animales sagrados en los antiguos sanatorios, que especialmente se situaban junto a manantiales de aguas minerales. No se debe de confundir la vara de Esculapio con el caduceo, la vara del mensajero con dos serpientes enroscadas del dios Hermes (Mercurio).</p>	<p>La autora no proporciona explicación específica de la vara de Esculapio, sin embargo si lo hace sobre una vara. Es símbolo de poder; autoridad; dignidad, es un axis mundi; comparte el simbolismo del bastón. La vara es un atributo de todos los magos; que tiene poderes mágicos y puede resolver disputas, todos los mensajeros divinos llevan una, como es el caso de Hermes/Mercurio.</p>
<p>2) Serpiente</p>	<p>Procedente de orificios subterráneos, deslizante y por su propia sinuosidad, además, multiforme; sutil, a menudo</p>	<p>Animal de la mayor ambigüedad en la valoración. En muchas culturas arcaicas se le concibe como símbolo del mundo subterráneo y del reino de los</p>	<p>Es un símbolo universal y altamente complejo. En su capacidad letal, representa la muerte; por mudar su piel periódicamente representa la</p>

	<p>temible y en ocasiones mortifera, inalcanzable...</p> <p>La serpiente ha sugerido desde las más remotas edades una noción de lo sagrado muy sujeta a los condicionamientos materiales: se halla vinculada a la tierra y parece encarnar en lo indiferenciado, la vida en sus manifestaciones primarias, la evolución en marcha.</p> <p>Existe cierta proximidad de las serpientes con ciertos héroes: Apolo, Asclepios; o incluso identificación con ellos.</p> <p>Por lo general se trata de personajes civilizadores, que actúan en beneficio de la humanidad. La serpiente en ellos asume, por tanto, valores de ser inspirador, lo cual insiste en la vieja noción de su procedencia de los más íntimo de la existencia.</p> <p>En nuestros días, la serpiente de Asclepios, enroscada en el bastón de éste, constituye el emblema de la ciencia médica.</p>	<p>muerdos a causa de su manera de vivir en los agujeros de la tierra, pero al mismo tiempo también por su capacidad de parecer rejuvenecerse al mudar su piel.</p> <p>La vida y la muerte se insinúan en esta figura animal de un modo tan singular que apenas hay culturas en las que no se haya prestado atención a la serpiente.</p> <p>Simbólicamente aparece en primer término el papel negativo de la serpientes, como por ejemplo, su peligrosidad por la mordedura venenosa. Sin embargo, sistemas más antiguos de mitos conocen también un misterioso aspecto positivo de la serpiente que está relacionada con la tierra y el mundo subterráneo por el que, por ejemplo puede representar, como serpiente doméstica, la bendición de parte de las almas de antepasados y también un papel en las creencias de curación y de regeneración.</p>	<p>vida y la resurrección. Es solar y lunar, la muerte y la vida, la luz y las tinieblas, el bien y el mal, la sabiduría y la pasión ciega, la curación y el envenenamiento, conservadora y destructora y al mismo tiempo renacimiento espiritual y físico.</p> <p>Estrechamente asociada a los conceptos de vida y muerte. Entrelazadas a un árbol o bastón son la representación de los ciclos espirituales de la naturaleza, los solsticios. En el caduceo representan los poderes homeopáticos de curación e intoxicación; enfermedad y salud, el principio que establece que "la naturaleza puede vencer a la naturaleza.</p>
<p>3) Libro</p>	<p>Símbolo de la sabiduría y la ciencia en general. Es atributo de infinidad de figuras alegóricas relacionadas con nociones tales como la Filosofía, la Teología, la</p>	<p>Símbolo de la cultura y la religión superiores. En heráldica, el libro abierto desempeña un papel en escudos de ciudades universitarias. En los sueños</p>	<p>El universo. El libro abierto representa el libro de la vida, el aprendizaje y el espíritu de la sabiduría, la revelación y la sabiduría de las escrituras.</p>

	<p>Religión, la Verdad, la Historia, la Elocuencia, la Justicia, la Poesía, la Música, la Gramática, las musas de Clío y Caliope. El hombre alfabetizado tiende a recoger en el libro lo más medular de su experiencia. Se trata de la decantación de la realidad.</p> <p>La palabra escrita asume un carácter definitivo.</p> <p>En otro orden, un libro cerrado suele significar materia virgen, un libro abierto la materia fecundada.</p>	<p>aparece como receptáculo de la inteligencia.</p>	<p>El libro está relacionado con el simbolismo de los árboles y el árbol y el libro pueden representar el cosmos en su totalidad.</p>
<p>4) Círculo</p> 	<p>Figura perfecta que es por ello uno de los símbolos fundamentales. Esta estrechamente relacionado con la noción de centro. Asimismo participa del simbolismo del punto, puesto que se trata al fin de un punto desarrollado en extensión. Como éste, evoca la perfección, la indiferenciación, la eternidad, el cielo. En cuanto signo de la unidad primigenia, el círculo a de ser también símbolo de la divinidad misma; tal es la razón, por ejemplo de la forma circular de la hostia de la liturgia católica: se sugiere así la</p>	<p>Símbolo geométrico, probablemente el más importante y el más difundido, cuya forma ya viene dada también por la imagen aparente del sol y de la luna. Según las especulaciones de los filósofos platónicos, el círculo es la forma más perfecta. En sistemas místicos se parafrasea a Dios como círculo con el centro omnipresente para significar la perfección y la imposibilidad de comprensión para los conceptos humanos (infinitud, eternidad, lo absoluto). En el círculo no puede verse comienzo ni fin, ni</p>	<p>Símbolo universal. Totalidad; integridad; simultaneidad; perfección original; la redondez es sagrada por ser la forma más natural; lo que se contiene a si mismo; el yo; lo no manifiesto; lo infinito; la eternidad; el tiempo que encierra el espacio, pero también la atemporalidad, sin principio ni fin, y la ausencia de espacio que no tiene arriba ni abajo; por su forma circular y esférica representa la abolición del tiempo y del espacio y al mismo tiempo denota recurrencia.</p> <p>Representa la unidad celeste;</p>

	<p>presencia del propio Dios. En el siglo XX, Kandinsky lo valoró también: "El círculo, la forma más pura de movimiento, forma cósmica que puede hacer únicamente por el desprendimiento de los lazos terrestres".</p>	<p>dirección, ni orientación, y se concibe "el pabellón del cielo" como una cúpula redonda, por lo cual el círculo simboliza también el cielo y todo lo espiritual. También se originan círculos concéntricos cuando se arroja un objeto al agua. Un círculo con un punto central es en la astronomía tradicional, el signo que simboliza el sol. Desde el punto de vista de la simbología, forma contraste con el círculo, el cuadrado, que en oposición a él designa el mundo terrestre y lo material. El círculo simboliza Dios y el cielo, el cuadrado tierra y hombre.</p>	<p>los círculos solares: todos los movimientos cíclicos; el dinamismo; el movimiento interminable; la realización; la satisfacción; Dios. El círculo solar representa el poder masculino, pero en su connotación anímica o psíquica. Representa al sol en astrología.</p>
--	--	---	---

INTERPRETACIÓN:

El emblema actual de la Facultad de Medicina es muy sencillo, tiende a la simplificación. Su base o campo es un círculo, (que remite más bien a un sello) y por muebles encontramos sólo un libro abierto y una versión moderna de la Vara de Esculapio (la serpiente enrollada en un báculo).

Este emblema data de los años sesenta y fue diseñada por el entonces administrador de la facultad, el Sr. Paulino del Pozo Rosillo²⁹. Afortunadamente el emblema anterior se localizó en los archivos de la Facultad³⁰, el cual tiene los mismos muebles: un libro y delante de él, la vara con la serpiente. La diferencia con el moderno emblema consiste en su construcción externa. Las imágenes del antiguo emblema están dentro de un marco colocado sobre una cartela, y ésta a su vez dentro de un gran círculo con bordura, donde lleva la leyenda “Facultad de Medicina” y Universidad Autónoma de San Luis Potosí” (véase figura 5.4).



Respecto al simbolismo, debemos tener cuidado en no confundir la vara de Esculapio con el caduceo, como ya lo advirtió Biedermann. La diferencia es sencilla: la vara de Esculapio solo lleva una serpiente enrollada, mientras que el caduceo lleva dos y además la vara presenta dos alas en la parte superior. Probablemente en sus orígenes la vara fue una especie de derivación del antiguo caduceo.

El dios romano Esculapio corresponde a la divinidad griega Asclepio o Asclepius, quien según la mitología, fue hijo de Apolo.

Asclepio estaba dotado de poderes curativos y solía aparecerse en sueños a sus devotos, indicándoles el modo para librarse de su enfermedad respectiva. Se ocupaba fundamentalmente de las dolencias del cuerpo. La serpiente es muy significativa, pues por tener la capacidad de mudar de piel, hace alusión a la renovación, regeneración o rejuvenecimiento. Cuando nos aliviemos de algún mal ¿no es acaso una especie de renovación, de vuelta a la vida?

En la antigua Roma, Esculapio solía representarse con un aire de grandeza y apoyado en un báculo donde se enrosca una serpiente. Su iconografía es producto de un sincretismo entre las antiguas tradiciones occidentales de Grecia y Roma y probablemente también de creencias orientales.

El diseño de este emblema busca la estilización y la logra por sus trazos sencillos. Asimismo presenta una composición dinámica y adecuada, al utilizar y acomodar los elementos simbólicos propios de la profesión médica.

²⁹ Información proporcionada por el Dr. Samuel Celestino (Secretario de la Facultad). Conversación personal enero 2007. Cabe señalar que el Sr. Paulino del Pozo también fue aficionado a la historia, particularmente al tema de las haciendas potosinas. Tiene algunas publicaciones relacionadas con este tema.

³⁰ Facilitado por el Dr. Francisco Padrón. Figura 5.4.



Fig. V.4
Facultad de Medicina
Antiguo emblema de la Facultad
de Medicina.
Proviene de un documento interno
de 1962.

Sin embargo, desde nuestra perspectiva el moderno emblema de la facultad no se puede considerar un escudo, su trazo propicia una lectura más parca. La vara de Esculapio fue modificada y quedó apenas sugerida, de hecho la serpiente hace sólo un cruce en la vara y su cabeza rebasa notablemente a la parte superior del báculo. El libro abierto quedó pobremente dibujado (lo que dificulta su legibilidad). Por otro lado es poco clara la relación entre figura y fondo, debido sobretodo al tamaño de la letra.

A pesar de ello, una de las cosas mas bellas de este emblema es su sentencia: “la caridad y la ciencia al servicio de la humanidad”

La caridad tiene en este caso, un sentido de bondad y cuidado, no de compasión o de lástima. Estas palabras reafirman que la ciencia médica tiene un sentido y objetivo humanitario,

Institución: Facultad de Enfermería. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Postura filosófica/ misión ³¹:

Promover la formación de licenciados en enfermería con un sólido enfoque científico, técnico, humanista, cultural, ético y moral que contribuya a la solución de necesidades de salud de la población. Potenciar el desarrollo de los alumnos con sentido crítico, reflexivo, creativo y propositivo, actitud de búsqueda del conocimiento, desarrollo personal y profesional, un liderazgo que le permita resolver los retos de su profesión, respeto a la persona, a la vida, a la muerte, a los valores, costumbres y con alto sentido de responsabilidad.

* *Año de creación de la Escuela/Facultad:* 1877 como Carrera de Obstetricia para Parteras dependiente de la Facultad de Medicina.

En 1907 se estableció la Carrera de Enfermería y se separo de las instalaciones de Medicina. De 1920 a 23 se conforma como carrera independiente en la recién creada Universidad.

* *Año de creación del emblema:* 1963.

* *Autor del emblema:* Sr. Ricardo Ramírez Delgado.

* *Escudo heráldico:* Forma poligonal, no corresponde a los patrones de escudos heráldicos.

* *Texto o lema:* “Caritatem”, “Arte” y “Exercere”.

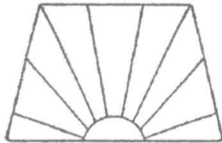

* *Autor del lema:* Lic. Jesús Mejía Viadero.

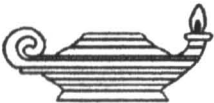
* *Reseña histórica* ³²: El emblema surge por la inquietud de tres maestras de la entonces Escuela de Enfermería. La Mtra. Hortensia Anguiano, Mtra. Nicolasa Leyva Torres y la Mtra. Lilia Nieto García por tener una imagen de identidad.



CARACTERÍSTICAS FORMALES

Color de fondo	Blanco y rojo.	Tipografía	Arial Narrow, tanto en cartela como en la bordura.
Color de tipografía	Negro.	³¹ Según lo indicado en su portal de Internet: www.uaslp.mx . Entidades académicas/ Facultad de Enfermería. ³² Maestra-investigadora Hortensia Anguiano, conversación personal 21 de mayo de 2008. ³³ Sin embargo el escudo original tiene color, como la reproducción que se encuentra en el auditorio de la Facultad. Véase figura V.5 en el anexo gráfico de esta ficha.	
Color de imagen	Negro ³³ .		

	Federico Revilla	Hans Biedermann	J.C. Cooper
<p>1) Sol (naciente)</p> 	<p>Como fecundador y fuente de vida, el sol ha sugerido siempre a los hombres nociones de poder y de energía. En su presencia hay luz, calor seguridad; en su ausencia, tinieblas, frío, inseguridad. Su cotidiano decurso sugiere muerte y renacimiento, tránsito, certeza de un ciclo.</p>	<p>La estrella del día, ocupa, naturalmente el primer rango entre todos los fenómenos celestes. Debido a un orden social, el sol es casi siempre "masculino". Iconográficamente suele representarse como dios solar con corona de rayos sobre la cabeza o como disco coronado de rayos, a veces con cara humana.</p>	<p>El supremo poder cósmico; la divinidad que todo lo ve y su poder; teofanía; el ser inmóvil; el corazón del cosmos; el centro del ser y del conocimiento intuitivo; "la inteligencia del mundo", iluminación; lo invicto, gloria; esplendor; justicia, realeza. El sol es el arquetipo trascendente de la luz. Por su constante movimiento de salir y ponerse y por la naturaleza vivificadora o destructora de sus rayos, el sol simboliza al mismo tiempo la vida y la muerte y la renovación de la vida a través de la muerte. En la alquimia, el sol representa el intelecto.</p>
<p>2) manos en contacto</p> 	<p>La mano siempre ha sugerido nociones de actividad, eficacia, posesión o dominio. La variedad de las posiciones de las manos componen un auténtico lenguaje. Los psicólogos afirman que relacionado está el desarrollo de la destreza manual con el</p>	<p>La mano es la parte del cuerpo humano que más aparece en el simbolismo. La mano puede tener varios significados y expresar aspectos positivos o negativos. El tocar con la mano es expresión de magia de contacto.</p>	<p>La mano es uno de los miembros con más carga simbólica del cuerpo humano. Cuando esta en la mano de otro se refiere a una promesa de servicio, la mano derecha es promesa del principio de vida. Cuando las manos están posadas sobre algo es la transferencia de</p>

	<p>desarrollo de las capacidades intelectuales. En fin, las manos han tenido amplia aplicación en la emblemática: mano abierta, manos que dan o que arrebatan, que amenazan, que acarician, etc.</p>		<p>poder o gracia; curación. La mano derecha es la mano “del poder” que se eleva en la bendición y es promesa de principio de vida. La mano izquierda es el aspecto pasivo del poder, la receptabilidad.</p>
<p>3) Lámpara de aceite</p> 	<p>Relacionada con la luz. Implica también nociones de búsqueda (del conocimiento, del bien, etc.), transmisión (de la verdad), evocación o llamada.</p>	<p>Este autor no da un significado preciso de la lámpara. En su lugar se transcribimos lo que dice sobre la luz. La luz es símbolo de la divinidad, del elemento espiritual que, tras el caos primario de la oscuridad, inundó el universo y redujo las tinieblas a sus límites. La luz también es metáfora de la sabiduría.</p>	<p>Vida, la luz de la divinidad; inmortalidad; sabiduría; el intelecto; orientación; las estrellas; también es la vida intelectual en su transitoriedad; buenas obras que arrojan luz en la oscuridad; memoria.</p>

INTERPRETACIÓN:



De acuerdo a lo expresado por la Lic. Hortensia Anguiano, ex directora de la Facultad ³⁴, este emblema surgió por inquietud de un grupo de enfermeras instructoras, de las que formaba parte. Para ello se convocó a un concurso a través del periódico y otros medios de comunicación. Uno de los requisitos para el diseño era que el emblema debía contener una lámpara, como referencia a Florencia Nightingale, la iniciadora de la enfermería moderna. El ganador fue el Sr. Ricardo Ramírez Delgado y el autor del lema fue el Lic. Jesús Mejía Viadero, quien en ese tiempo era vicerrector de la Universidad. El premio consistió en un diploma y dinero en efectivo.

El emblema de esta facultad es sencillo. Cabe señalar que su peculiar silueta adquiere una forma poligonal de base ancha. Tiene bordura completa que lleva las siguientes palabras en latín: “CARITATEM” (caridad), “ARTE” (arte) y “EXERCERE” (ejercicio).

El campo no presenta particiones, sólo muebles que en este caso son un sol con grandes rayos y dos manos tomadas entre sí. La mano dibujada a nuestra izquierda corresponde a la mano derecha de una enfermera, identificada por el puño de su uniforme, quien sostiene suavemente la mano de su paciente. Es interesante destacar el manejo de profundidad en campo del emblema pues el sol, como fondo, enmarca las manos que se presentan en primer plano. Como adornos exteriores tenemos una lámpara de aceite (también conocida como de Aladino) y arriba de ella una larga banda o cartela con la leyenda “FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UASLP” en letras negras.

Hemos indicado, que la mano con puño blanco ³⁵ representa a la enfermera quien sostiene suavemente la mano de un paciente, ayudándolo a levantarse, pues la enfermera ayuda a través de su cuidado que brinda tanto al individuo sano, enfermo o moribundo. El contacto físico posibilita la comunicación, entre la enfermera y el otro, a fin de expresar la empatía, comprensión, acompañamiento, entre otros. Tras las manos un sol saliente y radiante de esperanza. Esperanza que el paciente deposita en quien lo cuida.

La lámpara que corona el escudo simboliza la luz del conocimiento que la enfermera implementa en cada una de sus acciones por insignificantes que parezcan, cada una de ellas se funda en un conjunto de saberes científicos, técnicos, instrumentales, éticos- legales, y culturales.

³⁴ Conversación personal mayo 2008.

³⁵ La Lic. Hortensia Anguiano nos indicó que en el escudo original el puño de la enfermera es en tono azul-verde (véase figura 5). Este dato es muy significativo porque el uniforme del primer año de la carrera y para prácticas en hospital se utilizaba este color.

Por otra parte la lámpara representa metafóricamente la luz que le permitía a Florencia Nightingale vigilar el estado de salud de sus heridos en tiempos de la Guerra de Crimea (1853-1856).

La leyenda completa “Arte, Caritatem, Excersere” significa: “Ejercer la profesión de Enfermería con Arte y Caridad”. La palabra “Caridad” tanto en el lema de medicina como de enfermería no significa que los profesionistas den su trabajo sin recibir nada a cambio (remuneración), sino más bien se refiere al servicio sin importar raza, religión u otro tipo de condición del paciente ³⁶.

Aunque la forma del escudo es poco convencional, logra transmitir el mensaje fundamental de la enfermería: servicio, caridad, y sabiduría. El sol se presenta como esperanza de vida a través del noble contacto entre la enfermera y su paciente. La lámpara, dedicación y estudio que guían la actividad de la enfermera.

Si nos remitimos a los principios fundamentales del diseño heráldico (expresión, composición y estilización) y a los conceptos de la Gestalt podemos indicar lo siguiente:

La composición es bien lograda, pues gracias a la combinación y distribución de sólo cuatro elementos: dos manos, el sol y la lámpara, se obtiene un mensaje claro y directo. En ese sentido el emblema resulta muy expresivo, pues con esos elementos nos remite a las ideas de caridad, bondad compasión, servicio y desprendimiento, valores fundamentales en la práctica de la enfermería. El escudo tiende a la simetría, y la lámpara que funge como adorno exterior concluye la expresión y la da un sentido de equilibrio a la composición gráfica. Como se indicó antes, hay buen manejo de fondo y forma, los muebles logran manifestar claramente el tema, las cualidades de la enfermería: la caridad, la bondad, el servicio, la ayuda, el apoyo, la esperanza.



*Fig. V.5
Facultad de Enfermería
Fotografía del escudo en sus colores
originales.*

³⁶ Información proporcionada por la Lic. Enf. Eustolia Dávalos Morales (Responsable de Orientación Educativa).

Institución: Facultad de Ciencias Químicas. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Postura filosófica/ misión ³⁷:

Formar profesionales e investigadores en las áreas asociadas a la química y promover la generación, la aplicación y la difusión del conocimiento, el desarrollo de habilidades y de los valores humanos, cívicos y culturales, para servir a la sociedad y proteger el medio ambiente.

* *Año de creación de la Escuela/ Facultad:* 1878 como Escuela de Farmacia y en 1934 se reglamentaron los planes de estudio de acuerdo a los de la UNAM.

* *Año de creación del emblema:* Se estima fue entre 1964 y 1965 ³⁸.

* *Autor del emblema:* Carlos Bowe. Al parecer fue un estudiante de la carrera de Químico industrial oriundo de Ciudad Valles.

* *Escudo heráldico:* Estilo español.

* *Texto o lema:* Facultad de Ciencias Químicas de San Luis Potosí. No presenta lema.





CARACTERÍSTICAS FORMALES


Color de fondo	Blanco.
Color de tipografía	Negro.
Color de imagen	Negro.
Tipografía	Arial narrow en cartela.



³⁷ Según lo indicado en su portal de Internet: www.uaslp.mx. Entidades Académicas /fcq.

³⁸ Ing. Juan Antonio Rodríguez (Ex director de la Facultad). Conversación personal; 11 de marzo de 2008.

SIMBOLISMO

	Federico Revilla	Hans Biedermann	J.C. Cooper
<p>1) Águila</p> 	<p>Esta ave se emplea generalmente con significaciones ambiciosas y nobles. Los griegos creían que repetía la trayectoria solar. Por extensión es el emblema imperial por antonomasia, ya que traduce las nociones de paternidad, poderío, vigor, y dignidad. La altura de su vuelo y su fama de vista agudísima —única reputada capaz de soportar fijamente la luz del sol- la hicieron asimismo emblemática de la elevación intelectual. También se le considero como símbolo de resurrección por su muda de plumas. En la simbología popular y onírica, el águila expresa incendio y devastación: es decir castigos divinos.</p>	<p>Considerada reina de las aves, símbolo de poder que desciende precipitadamente del cielo, y de fuerza guerrera, de ahí que siendo un símbolo heráldico de muchos escudos de armas y emblemas nacionales. Antiguos bestiarios le atribuían el poder de mirar fijamente el sol y recorrer distancias imposibles para el hombre. Relacionada con el sol y los dioses. Como matadora de serpientes y dragones el águila es símbolo de la victoria de la luz sobre las potencias oscuras. En China símbolo de vigor y fortaleza. En heráldica símbolo de nobleza. Generalmente se le dan atributos positivos.</p>	<p>Símbolo de todos los dioses del cielo, el sol del meridiano; ascensión, inspiración, liberación de la esclavitud; victoria, orgullo; contemplación, apoteosis; realeza, autoridad, fortaleza, altura; el elemento aire. Se creía que el águila podía volar hasta el sol y mirarlo fijamente.</p>
<p>2) Cerro/ Montaña</p> 	<p>Por su situación destacada que ofrece a las miradas del hombre desde cualquier ángulo, y en próxima relación, ya que contacta con el cielo. Es un símbolo muy temprano. Engloba diversos simbolismos</p>	<p>Considerada como una acepción de la montaña se interpreta como un símbolo difundido de la proximidad de Dios. La montaña se eleva por encima del nivel cotidiano de la humanidad y llega a la proximidad del cielo.</p>	<p>La montaña cósmica es un centro del mundo atravesado por el eje polar. El punto más alto de la tierra se considera el centro o la cumbre del Paraíso, lugar de encuentro del cielo y la tierra en lo más alto de las nubes. Por ser</p>

	<p>como los de la vertical, el centro, el eje, el mundo, la escalera, y es vínculo pensable para el tránsito entre tierra y cielo.</p> <p>La cúspide de la montaña es el lugar idóneo para la hierofanía. Tal es el motivo por el que la ascensión a la montaña revista a menudo significados de marcha al encuentro de la divinidad. Las montañas más sobresalientes suelen ser consideradas residencia o sede de los dioses.</p>	<p>Moradora de los dioses. Cimas de las montañas se ofrecen como símbolos de la "elevación" por encima de la llanura de lo cotidiano. También se pueden considerar como ejes del mundo.</p>	<p>axial y central, la montaña sirve de paso de un plano a otro y es nexo de unión con los dioses; es también la morada de los dioses. La montaña simboliza la constancia; eternidad; firmeza; quietud. La cima de la montaña se asocia con los dioses del sol, la lluvia y el trueno, y en tradiciones primitivas donde la divinidad era femenina, la montaña era y de signo femenino. Las peregrinaciones de ascenso a montañas sagradas simbolizan la aspiración, la renuncia a los deseos mundanos y el ascenso hasta lo total e ilimitado. La montaña sagrada es también el ombligo de las aguas, fuente de todas las aguas.</p>
<p>3) Bocamina/ cueva</p> 	<p>La intuición de la humanidad la asimila a la matriz femenina: origen y gestación, tanto en los aspectos físicos como espirituales o mágicos. De ahí que fuera la caverna el lugar idóneo para los ritos de iniciación, de renacimiento o regeneración. La caverna es también, por ello mismo, nexo entre un mundo y otro. De ella proceden la sabiduría, la luz, y la salvación</p>	<p>No hay referencias en este autor.</p>	<p>El centro del mundo, el corazón; punto de encuentro de lo divino y lo humano, de ahí que todos los dioses que mueren y los salvadores nazcan en cuevas; conocimiento esotérico interior; lo oculto; lugar de iniciación y del segundo nacimiento. La cueva es también principio femenino, la matriz de la madre tierra en su aspecto protector; es al mismo tiempo un lugar</p>

	<p>o bien pasa por ella a un mundo superior (vinculación de la caverna con la montaña). Por su oscuridad y su profundidad desconocida, la caverna comporta otros significados más negativos, lo amenazador, el abismo, la morada de los monstruos. También puede ser imagen del inconsciente humano. Las cavernas son a fin de cuentas las profundidades de la tierra donde la mentalidad popular sitúa generalmente el infierno.</p>		<p>de entierro y renacimiento, de misterio, de crecimiento y renovación, en donde el hombre emerge y a donde regresa a su muerte bajo la losa sepulcral. Se equipara la cueva con el huevo cósmico. Por lo general, la cueva es lugar de iniciación y asociada con la montaña.</p>
<p>4) Signos químicos</p> 	<p>Sin referencias simbólicas.</p>	<p>Sin referencias simbólicas.</p>	<p>Sin referencias simbólicas.</p>
<p>5) Herramientas de laboratorio: matraz y microscopio</p> 	<p>Sin referencias simbólicas.</p>	<p>Sin referencias simbólicas.</p>	<p>Sin referencias simbólicas.</p>

INTERPRETACIÓN:



Su silueta corresponde a un escudo de origen español, con bordura lisa (sin inscripción) y sin particiones. Aún así, este emblema es un tanto complejo por sus numerosos muebles. En su campo identificamos de abajo hacia arriba: un cerro oscuro, sobre se dibujaron dos bocaminas, un libro abierto, atrás del cerro unas montañas esbozadas. Sobre el cerro tenemos a nuestra derecha un matraz y un símbolo químico, en el centro una composición de química, a nuestra derecha un clásico microscopio y sobre él nuevamente otro símbolo químico.

La figura central al parecer corresponde a la representación del núcleo atómico y con él la unión de unos bencenos³⁹ (hexágonos) que forman a su vez una especie de nopal.

El cerro con sus dos orificios corresponde al Cerro de San Pedro, pues es la misma representación que aparece en el escudo de armas de nuestra ciudad. Los orificios se refieren a las minas excavadas en el cerro.

El libro abierto es símbolo de conocimiento o sabiduría universal, expresa claridad. Tanto el matraz como el microscopio son instrumentos indispensables de un laboratorio, espacio dedicado a la investigación en este campo de la ciencia.

Como adornos exteriores tenemos una gran águila real que mira a su derecha (y corresponde a nuestra izquierda). Sus alas extendidas fungen como sostén del escudo. Con sus garras sostiene una banda o cartela que lleva la leyenda "Facultad de Ciencias Químicas de San Luis Potosí".

La simbología del escudo es moderna e innovadora, pues se incluyeron instrumentos de laboratorio y algunos signos químicos. Cabe destacar la utilización de algunos elementos históricos locales, vinculados con nuestra historia: un cerro con sus bocaminas (haciendo alusión al Cerro de San Pedro), el paisaje montañoso y quizá el nopal.

En términos de la perspectiva, la bordura que enmarca el escudo es muy ancha. La composición es compleja y esta saturada de elementos; aún así logra cierta expresión. Tiene referencias claras a la profesión a través de sus instrumentos de laboratorio además se quiso representar la actividad más representativa e histórica de nuestra región: la minería.

Por otra parte, los símbolos químicos ahí plasmados son poco claros y meramente ornamentales (no sabemos con exactitud que son) y la perspectiva no está utilizada con precisión.

³⁹ Hidrocarburos.

Institución: Facultad de Contaduría y Administración. UASLP.

Postura filosófica/ misión ⁴⁰:

“Ser una institución de educación superior que mediante la pertinencia y calidad de programas de estudio y su planta docente, asegure la formación de profesionistas con alto sentido ético, económico y social y con competencias contables y administrativas, que les permita optimizar e innovar la gestión de las organizaciones”.

- * *Año de creación de la Escuela/Facultad:* 1938. Con la Carrera de Contador Público y Auditor.
- * *Año de creación del emblema:* 1965-66.
- * *Autor del emblema:* Alfonso Zazueta Quirarte.
- * *Reseña histórica:* En 1965 fue electo presidente de la sociedad de alumnos Jorge Dávalos Serrano, quien convoca a un concurso para la elaboración del escudo y lema.
- * *Escudo heráldico:* Su forma no corresponde a los patrones heráldicos.
- * *Texto o lema:* “Universidad Autónoma de San Luis Potosí”, “Facultad de Contaduría y Administración”, no contiene lema.

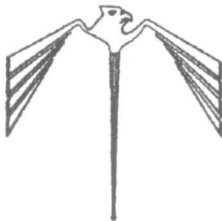


CARACTERÍSTICAS FORMALES

Color de fondo	Azul y Rojo ⁴¹ .
Color de tipografía	Negro.
Color de imagen	Negro.
Tipografía	Arial Narrow.

⁴⁰ Según lo indicado en su portal de Internet: www.uaslp.mx. Entidades académicas/ Facultad de Contaduría y Administración.

⁴¹ Para apreciar los colores originales véase figura 5.6.

	Federico Revilla	Hans Biedermann	J.C. Cooper
<p>1) Águila</p> 	<p>La más poderosa y majestuosa de las aves, se emplea generalmente con significaciones ambiciosas y nobles.</p> <p>Por extensión es el emblema imperial por antonomasia, ya que traduce las nociones de paternidad, poderío, vigor, y dignidad. La altura de su vuelo y su fama de vista agudísima —única reputada capaz de soportar fijamente la luz del sol- la hicieron asimismo emblemática de la elevación intelectual. En la simbología popular y onírica, el águila expresa incendio y devastación.</p>	<p>Considerada reina de las aves, símbolo de poder que desciende precipitadamente del cielo, y de fuerza guerrera, de ahí que siendo un símbolo heráldico de muchos escudos de armas y emblemas nacionales. Antiguos bestiarios le atribuían el poder de mirar fijamente el sol y recorrer distancias imposibles para el hombre. Relacionada con el sol y los dioses. Como matadora de serpientes y dragones el águila es símbolo de la victoria de la luz sobre las potencias oscuras. En China símbolo de vigor y fortaleza. En heráldica símbolo de nobleza. Generalmente se le dan atributos positivos.</p>	<p>Símbolo de todos los dioses del cielo, el sol del meridiano; ascensión, inspiración, liberación de la esclavitud; victoria, orgullo; contemplación, apoteosis; realeza, autoridad, fortaleza, altura; el elemento aire. Se creía que el águila podía volar hasta el sol y mirarlo fijamente.</p>
<p>2) dios latino Mercurio (Hermes)</p>	<p>Mercurio es el dios romano de los intercambios y del comercio. Responde a algunas funciones de Hermes (griego), entre ellas las de mensajero de los dioses y conductor de las almas al submundo. Suele ser representado con sandalias aladas, que hacen visible su</p>	<p>Antiguo dios del comercio y la industria, al mismo tiempo figura simbólica de la prosperidad y del estamento de los comerciantes. Como mensajero de los dioses tiene en la mano el “caduceo” , la vara del heraldo, siendo considerado personificación del lucro y también dios de los</p>	<p>Sin referencia de la autora.</p>



ligereza, y sombrero de viajero. Mercurio ha sido entendido a partir del Renacimiento como patrón o como símbolo del ingenio y de la habilidad, la elocuencia e incluso la razón. En el lenguaje alegórico de los últimos siglos suele encarnar el comercio, cada vez mas valorado.

ladrones. Unas alas en los pies y en el sombrero de viajero hacen referencia a su rapidez. Su figura romana paralela recibió su nombre probablemente por la expresión latina que significa “comerciar” (mercari). Como cuerpo celeste mercurio es el planeta más difícil de observar. Se encuentra muy cerca del sol y únicamente puede verse durante el crepúsculo. Su “fugacidad” para la observación es evidentemente la causa de su interpretación simbólica: Es un ser ambiguo y, a causa de su movilidad, inseguro”. La astrología le atribuye cualidades como la elocuencia, versatilidad, habilidad, expresividad, destreza y amistad insegura.

3) Azul ⁴²

Color esencialmente frío y puro, que contribuye a aligerar y desmaterializar las formas. Kandinsky consideraba el del azul “un movimiento de alejamiento del hombre y un movimiento al propio tiempo dirigido únicamente hacia su propio centro, que, sin embargo, atrae al hombre a lo infinito

Símbolo de todo lo espiritual. En oposición al rojo, resulta “frío”, y la mayoría de las personas lo encuentran un color contemplativo. Algunos psicólogos profundos lo relacionan con una suavidad psíquica, con “una configuración amable y superior de la vida”. Es el color del cielo, asociado en

La verdad; el intelecto; revelación; sabiduría; lealtad; fidelidad; constancia, castidad; pureza de los afectos; reputación sin mácula; magnanimidad; prudencia; piedad; paz; contemplación; imperturbabilidad. El azul es el principio femenino de las aguas.

	<p>y despierta en él un deseo de pureza y una sed de sobrenaturalidad. El azul ha expresado habitualmente el desprendimiento de lo mundano, que permite al alma remontarse a lo divino.</p>	<p>el antiguo Egipto con Amón, dios del cielo. El color más profundo y menos material. Relacionado con el aire, el agua, el cristal y el diamante. Por ello es el azul el color del firmamento.</p>	
<p>4) Rojo</p>	<p>Color muy importante por su propia energía cromática: vida acción, fuego, sangre, pasión guerra, triunfo, etc. Es símbolo del amor.</p>	<p>Es uno de los colores favoritos de gente. En forma de óxido de hierro (almagre) aparece en el arte prehistórico. En general el rojo se considera agresivo, vital, cargado de energía, afín al fuego y sugiere tanto el amor como la lucha entre la vida y la muerte. En el simbolismo popular es el rojo el color del amor, pero también de la rabia. También puede ser señal de: intimidad, alto, de peligro que amenaza la vida. En la psicología profunda, el rojo dice algo, por ejemplo en los sueños, acerca de la función sentimental: es entrega pero también tribulación.</p>	<p>El cenit del color ; representa al sol y a todos los dioses de la guerra; es el principio activo y masculino; fuego; el sol; realeza; amor; alegría; festividad; pasión; ardor; energía; ferocidad; excitación sexual; la antorcha o fuego nupcial; salud; fuerza; también es la sangre; sed de sangre; cólera; venganza; martirio; fortaleza; fe; magnanimidad. Puede ser también el color del desierto y de la calamidad.</p>

⁴² El emblema original lleva en su campo los colores azul y rojo.

INTERPRETACIÓN:

Según lo relatado por el Mtro. Sergio A. Reyes Ramírez ⁴³, en 1956 se convocó a un concurso para que la Escuela de Contaduría tuviera su propio escudo. El participante triunfador fue el Ing. Alfonso Zazueta Quirarte. Para obtener un lema, también se convocó a un concurso, sin embargo nadie participó y fue declarado desierto. A la fecha, permanece en blanco un espacio del emblema diseñado para escribir el lema.

La descripción del escudo que hace el maestro Sergio Reyes, indica que las alas del águila esta divididas en dos cuerpos, ubicando en el lado izquierdo al dios azteca del comercio Yacatecutli (Según Bernardino de Sahagún), en tanto que en el derecho está el dios latino Mercurio (Hermes en la mitología griega), con su talega de dinero, báculo de sabiduría y pies alados, quien representa la protección al comercio y según la misma mitología, también de los ladrones. La parte inferior del águila esta redondeada con una cenefa integrada por dos serpientes, cuyas colas se entrecruzan en la parte inferior, actuando como soporte del escudo. La cenefa abre el espacio de un listón en donde está la leyenda “Universidad Autónoma de San Luis Potosí”. “Facultad de Comercio y Administración” y un poco mas abajo otro espacio para colocar el lema. El águila es dorada, sobre fondo negro y los campos están fondeados en colores azul y rojo respectivamente. Afortunadamente esta descripción incluye los colores originales del escudo, lo que nos permite una interpretación más precisa.



Veamos ahora su composición de forma mas detallada:

Este emblema tiene una forma poco convencional, pues su silueta no corresponde a la tipología heráldica. Tenemos primero una gran águila a manera de adorno externo, misma que ve a su izquierda (recordemos que en heráldica no es común esa posición). Sus alas abiertas delimitan y estructuran el emblema. Esta estructura “se cierra” por medio de la cenefa (que lleva el texto) y las dos serpientes que por su delgadez pueden pasar desapercibidas. Las alas del águila también forman la imagen de las hojas de un libro.

La figura en términos generales procura ser simétrica y equilibrada. El centro esta perfectamente marcado de forma vertical por tres delgadas líneas que convergen en su parte inferior, terminando con un pequeño círculo. Sobre esta punta se trazó una línea convexa. Esta intersección de líneas nos remite a la figura de un péndulo o nivel, que se interpretaría como un símbolo del equilibrio. Con las líneas que marcan el centro del emblema se crean dos campos o “cuarteles” en términos heráldicos. El primero esta en azul y el segundo en rojo.

⁴³ Reyes Ramírez, Sergio, 2003.

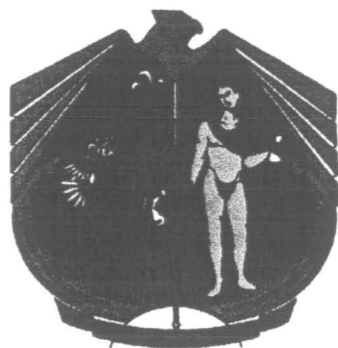


Fig. V.6
Facultad de Contaduría y
Administración
Escudo en colores originales.



Fig. V.7
Representación de Quetzalcoatl
por Alfonso Caso
Nótese que es la misma figura
prehispanica del escudo de la
Facultad de Administración.



Fig. V.8
Yacatecuhtli "El Señor de la nariz"
(el señor guía), dios mexica de los
pochtecas o mercaderes.

Como muebles, tenemos a nuestra izquierda la imagen de una divinidad prehispánica no muy clara, pues se muestra de perfil mirando a la derecha. Lleva en las manos una especie de báculo y un caracol (Yacatecuhtli). A nuestra derecha tenemos una figura humana semidesnuda que nos remite de inmediato a la antigüedad grecolatina. Lleva un báculo y una especie de bolsita (dios latino Mercurio con sus respectivos atributos).

En este punto hemos detectado un desfase iconográfico respecto a al figura de Yacatecuhtli. De acuerdo al especialista Miguel León-Portilla los atavíos propios de esta deidad eran: un tocado del que cuelgan plumas de quetzal, un manto de malla azul, la greca escalonada de su escudo y su bordón de caminante en la mano (Véase figura 5.8). De acuerdo a esta información la figura que aparece en el emblema no corresponde a Yacatecutli, sino más bien a Quetzalcoatl, por su posición, su tocado y los atributos que se alcanzan a distinguir. (Véase figura 5.7).

En el mismo sentido del péndulo, los colores azul y rojo usados en este emblema también nos hablan de equilibrio. El primero es un color frío, de agua y el segundo un color cálido, de fuego. Los dos colores unidos se complementan y dan idea de totalidad.

Bajo nuestra percepción, esta composición transmite cierta pesadez, le falta dinámica. Las figuras integrantes son poco claras y los detalles apenas notorios. El nombre de la facultad aparece muy pequeño.

Con todo y su singular silueta, el emblema que acabamos de describir busca ser simbólico aún en los pequeños detalles. El águila nos indica su filiación universitaria. Sus alas-hojas, los libros, indispensables medios de registro.

La evocación de la figura de un péndulo nos señala el equilibrio que se busca en toda actividad contable, de ahí también el uso del yin-yang como antiguo emblema de los contadores. La presencia de dos deidades, una procedente de la mitología azteca y la otra de la mitología grecorromana, conforma un sincretismo que nos recuerda las dos tradiciones culturales a las que pertenecemos, lo mesoamericano y la tradición occidental implantada por los españoles.

Las dos deidades regían el comercio en sus respectivas tradiciones. Ambas figuras llevan un objeto que evoca el viaje, el movimiento, el traslado, Yacatecuhtli con su bastón y Mercurio con su sombrero y las alas. De acuerdo a este simbolismo, las mercancías o el dinero debe fluir, moverse, para llegar a su destino.

Para representar la actividad del contador también se ha utilizado el símbolo chino del yin-yang. Este es el símbolo del equilibrio y enfocado a la actividad contable significa que a toda entrada corresponde una salida, a todo cargo un abono.

Institución: Facultad de Estomatología Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Postura filosófica/ misión :

No presenta misión.

* **Año de creación de la Escuela/Facultad:** 1946 como Escuela de Odontología.

* **Año de creación del emblema:** Entre 1964 y 1966.

* **Autor del emblema:** Alfonso Zazueta Quiriarte, quien también diseñó el de Contaduría y Administración.

* **Reseña histórica:** El escudo fue producto de un concurso, cuyo ganador fue el entonces estudiante de ingeniería civil Alfonso Zazueta. Se recibieron 40 trabajos. El lema se agregó posteriormente.

* **Escudo heráldico:** No hay correspondencia a la norma heráldica.


* **Texto o lema:** “Ars et Scientia at Salutem”, “El arte y la ciencia para la salud”.

* **Autor del lema:** Desconocido.



CARACTERÍSTICAS FORMALES

Color de fondo	Azul marino y azul claro.
Color de tipografía	Blanco.
Color de imagen	Blanco.
Tipografía	Arial Narrow en mayúsculas.

	Federico Revilla	Hans Biedermann	J.C. Cooper
<p>1) Águila</p> 	<p>La más poderosa y majestuosa de las aves, se emplea generalmente con significaciones ambiciosas y nobles.</p> <p>Por extensión es el emblema imperial por antonomasia, ya que traduce las nociones de paternidad, poderío, vigor, y dignidad. La altura de su vuelo y su fama de vista agudísima —única reputada capaz de soportar fijamente la luz del sol- la hicieron asimismo emblemática de la elevación intelectual. En la simbología popular y onírica, el águila expresa incendio y devastación: es decir castigos divinos.</p>	<p>Considerada reina de las aves, símbolo de poder que desciende precipitadamente del cielo, y de fuerza guerrera, de ahí que siendo un símbolo heráldico de muchos escudos de armas y emblemas nacionales. Antiguos bestiarios le atribuían el poder de mirar fijamente el sol y recorrer distancias imposibles para el hombre. Relacionada con el sol y los dioses. Como matadora de serpientes y dragones el águila es símbolo de la victoria de la luz sobre las potencias oscuras. En China símbolo de vigor y fortaleza. En heráldica símbolo de nobleza. Generalmente se le dan atributos positivos.</p>	<p>Símbolo de todos los dioses del cielo, el sol del meridiano; ascensión, inspiración, liberación de la esclavitud; victoria, orgullo; contemplación, apoteosis; realeza, autoridad, fortaleza, altura; el elemento aire. Se creía que el águila podía volar hasta el sol y mirarlo fijamente.</p>
<p>2) Vara de Esculapio.</p>	<p>Esculapio es el nombre de Asclepios en Roma. Asclepios fue un héroe griego divinizado, hijo de Apolo y de la mortal Coronis. Estaba dotado de poderes curativos. Solía aparecerse en sueños a sus devotos, indicándoles el modo para librarse de su enfermedad</p>	<p>Una vara alrededor de la cual se enrosca una serpiente es todavía hoy el distintivo de las farmacias, en recuerdo del antiguo dios griego de la medicina Asclepios (en latín Aesculapius). Es también símbolo de la profesión médica. La causa de ello es primordialmente la muda anual</p>	<p>Sin referencias en esta autora *Puede consultarse concepto vara en ficha N° 4.</p>



respectiva.
Su poder sanador viene de su filiación apolínea: ya que Apolo era el dios de la salud, entendida en su aspecto más general, basada en la armonía interior del ser humano. Esta idea es nuevamente retomada por la moderna medicina psicosomática.
Asclepios suele ser representado con un aire de grandeza y apoyado en un báculo donde se enrosca una serpiente.

de la serpiente, que se concebía como rejuvenecimiento. Las serpientes eran animales sagrados en los antiguos sanatorios, que especialmente se situaban junto a manantiales de aguas minerales. No se debe confundir la vara de Esculapio con el caduceo, la vara del mensajero con dos serpientes enroscadas del dios Hermes (Mercurio).

3) Azul marino

El azul es un color esencialmente frío y puro, que contribuye a aligerar y desmaterializar las formas. Kandinsky consideraba el del azul “un movimiento de alejamiento del hombre y un movimiento al propio tiempo dirigido únicamente hacia su propio centro, que, sin embargo, atrae al hombre a lo infinito y despierta en él un deseo de pureza y una sed de sobrenaturalidad.
El azul ha expresado habitualmente el desprendimiento de lo mundano, que permite al alma remontarse a lo divino

El azul es el color de todo lo espiritual. En oposición al rojo, resulta “frío”, y la mayoría de las personas lo encuentran un color contemplativo. Algunos psicólogos profundos lo relacionan con una suavidad psíquica, con “una configuración amable y superior de la vida”.
Es el color del cielo, asociado en el antiguo Egipto con Amón, dios del cielo. El color más profundo y menos material. Relacionado con el aire, el agua, el cristal y el diamante. Por ello es el azul el color del firmamento.

La verdad; el intelecto; revelación; sabiduría; lealtad; fidelidad; constancia; castidad; pureza de los afectos; reputación sin mácula.

4) Azul claro	Sin referencias simbólicas.	Sin referencias simbólicas.	El azul celeste es el color de la Gran Madre, la Reina de los Cielos, y de todos los dioses o poderes celestes. Es también el vacío; la simplicidad primordial y el espacio infinito que, al estar vacío puede contenerlo todo.
----------------------	-----------------------------	-----------------------------	---

INTERPRETACIÓN:

La forma exterior del emblema (visiblemente rectangular) no corresponde a los patrones heráldicos convencionales, sin embargo su campo presenta una partición clara (partido): su cuartel derecho en azul marino y el izquierdo en azul claro.

Sobre su campo y a manera de mueble una gran águila que mira a su siniestra. A la vez que esta águila es mueble también se convierte en sostén, pues dentro de ella se dibuja otro pequeño escudo de forma rectangular pero esta vez en campo tajado y lleva ahí las piezas y toda la carga simbólica. Su cuartel derecho lleva como mueble el rostro de perfil de un personaje mesoamericano sin identificar y en su cuartel izquierdo encontramos una vara de Esculapio inclinada hacia nuestra izquierda.

Bajo nuestra perspectiva, la forma rectangular de este moderno diseño, le imprime un sentido rígido. Los trazos en blanco que dibujan las alas del águila son gruesos y angulosos que la hacen parecer poco estilizada.

Las particiones del campo del escudo, identificadas por los dos tonos de azul, contradicen la partición del escudo principal o nuclear (lo que esta delimitado por el águila).

El campo del escudo que se encuentra a nuestra izquierda incluye la figura de un personaje mesoamericano. Quizá se obtuvo de algún códice o un libro sobre las antiguas culturas mesoamericanas, Este personaje lleva pintura facial, tiene los ojos cerrados, la cabeza levantada y la boca abierta, de la cual salen tres virgulas. Evidentemente hace alusión a alguna actividad relacionada con la boca pero es poco claro el mensaje. El segundo campo a nuestra derecha, incluye como mueble la Vara de Esculapio, haciendo alusión a la disciplina médica.

En lo que se refiere a los textos, detectamos que tanto el color, como el tamaño de las fuentes tipográficas propician que las oraciones sean casi imperceptibles dentro de la composición.

De acuerdo a la información proporcionada en las oficinas de la facultad, los colores azul marino y azul claro aluden o se relacionan con la O.N.U. y concretamente a la Organización Mundial de Salud.

Evidentemente el tema de este emblema debe ser la salud bucal, sin embargo sus muebles no llegan a transmitir este mensaje de forma directa.

Un antiguo emblema de la Facultad, identificado en una publicación de 1952⁴⁴ y que a continuación se muestra (véase figura V.9), guarda más similitudes a un escudo.

De silueta poligonal y bordura incompleta, el emblema presenta una muela como único mueble. El lema inserto en el campo dice en latín "Restitum ad integrum" que se traduce como restitución e integración.

Como adornos exteriores presenta dos animales en posición rampante, mismos que sostienen una cartela que funge como cimera y lleva escrito la palabra Odontología.



Fig. V.9
Emblema de la Escuela de
Odontología (1952).

⁴⁴ Revista Centro, N° 8, 1952:28

Institución: Facultad de Ciencias. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Postura filosófica/ misión :

No presenta misión.

* *Año de creación de la Escuela/Facultad:* 1956 como Escuela de Física.

* *Año de creación del emblema:* Mediados de 1964.

* *Reseña histórica* ⁴⁵:

El emblema surge por medio de una convocatoria lanzada por la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Física. En aquel tiempo, la Sociedad era una agrupación de nueva creación, presidida por Salvador Alvarado, un estudiante del cuarto año de física. Para evaluar las propuestas, se formó un comité de seis miembros, integrado por profesores de la Escuela de Física, incluidos el Lic. Félix Dahujare Torres, profesor de filosofía, y la señora Isabel Galán de Echenique, maestra de inglés. El lema triunfador correspondió a un estudiante de preparatoria. Su propuesta “Descubrir lo creado es crear la ciencia” fue declarada vencedora sin mayor discusión y sin cambios.

La historia fue diferente para el caso del escudo: Hubo un empate entre las dos propuestas finalistas. Para el desempate, se acordó dar voto de calidad al rector de la universidad, el Lic. Guillermo Medina de los Santos. Sin mucho pensarlo, el rector se inclinó por el escudo que actualmente es el símbolo representativo de la Facultad de Ciencias. Sin embargo, el comité de evaluación sugirió que se hicieran algunos cambios para que el emblema tuviera una presencia más profesional. El encargado de hacer las modificaciones fue el señor José Guadalupe Pérez Rosales, maestro de pintura del Instituto Potosino de Bellas Artes. De esta forma, el escudo adquirió el aspecto con el que se le conoce hoy en día.

* *Autor (es):* Los autores triunfadores, tanto del lema como del escudo, fueron dos hermanos de la Escuela Preparatoria de la UASLP; desafortunadamente, no se cuenta con algún registro donde aparezcan sus nombres.

* *Texto o lema:* “Descubrir lo creado es crear la ciencia”.





CARACTERÍSTICAS FORMALES


Color de fondo	Blanco.
Color de tipografía	Negro.
Color de imagen	Negro ⁴⁶ .
Tipografía	Arial Narrow en cartela y Franklin Gothic en el lema.



⁴⁵ Información proporcionada por el Dr. Candelario Pérez Rosales, exdirector de la Facultad (diciembre de 2007).

⁴⁶ El escudo original es en color. Véase figura 5.9 del anexo gráfico de este capítulo.

SIMBOLISMO

	Federico Revilla	Hans Biedermann	J.C. Cooper
<p>1) Águila</p> 	<p>La más poderosa y majestuosa de las aves, se emplea generalmente con significaciones ambiciosas y nobles.</p> <p>Por extensión es el emblema imperial por antonomasia, ya que traduce las nociones de paternidad, poderío, vigor, y dignidad. La altura de su vuelo y su fama de vista agudísima –única reputada capaz de soportar fijamente la luz del sol- la hicieron asimismo emblemática de la elevación intelectual. En la simbología popular y onírica, el águila expresa incendio y devastación: es decir castigos divinos.</p>	<p>Considerada reina de las aves, símbolo de poder que desciende precipitadamente del cielo, y de fuerza guerrera, de ahí que siendo un símbolo heráldico de muchos escudos de armas y emblemas nacionales. Antiguos bestiarios le atribuían el poder de mirar fijamente el sol y recorrer distancias imposibles para el hombre. Relacionada con el sol y los dioses. Como matadora de serpientes y dragones el águila es símbolo de la victoria de la luz sobre las potencias oscuras. En China es símbolo de vigor y fortaleza. En heráldica símbolo de nobleza. Generalmente se le dan atributos positivos.</p>	<p>Símbolo de todos los dioses del cielo, el sol del meridiano; ascensión, inspiración, liberación de la esclavitud; victoria, orgullo; contemplación, apoteosis; realeza, autoridad, fortaleza, altura; el elemento aire. Se creía que el águila podía volar hasta el sol y mirarlo fijamente.</p>
<p>2) Círculo</p> 	<p>Figura perfecta que es por ello uno de los símbolos fundamentales. Esta estrechamente relacionado con la noción de centro. Asimismo participa del simbolismo del punto, puesto que se trata al fin de un punto desarrollado en extensión. Como éste, evoca la</p>	<p>Símbolo geométrico, probablemente el más importante y el más difundido, cuya forma ya viene dada también por la imagen aparente del sol y de la luna. Según las especulaciones de los filósofos platónicos, el círculo es la forma más perfecta. En sistemas místicos se</p>	<p>Símbolo universal. Totalidad; integridad; simultaneidad; perfección original; la redondez es sagrada por ser la forma más natural; lo que se contiene a si mismo; el yo; lo no manifiesto; lo infinito; la eternidad; el tiempo que encierra el espacio, pero también la atemporalidad,</p>

	<p>perfección, la indiferenciación, la eternidad, el cielo. En cuanto signo de la unidad primigenia, el círculo ha de ser también símbolo de la divinidad misma. En el siglo XX, Kandinsky lo valoró también: “El círculo, la forma más pura de movimiento, forma cósmica que puede hacer únicamente por el desprendimiento de los lazos terrestres”.</p>	<p>parafrasea a Dios como círculo con el centro omnipresente para significar la perfección y la imposibilidad de comprensión para los conceptos humanos (infinitud, eternidad, lo absoluto). En el círculo no puede verse comienzo ni fin, ni dirección, ni orientación. También se originan círculos concéntricos cuando se arroja un objeto al agua. Un círculo con un punto central es en la astronomía tradicional, el signo que simboliza el sol. Desde el punto de vista de la simbología, forma contraste con el círculo, el cuadrado, que en oposición a él designa el mundo terrestre y lo material. El círculo simboliza Dios y el cielo, lo espiritual; el cuadrado tierra y hombre.</p>	<p>sin principio ni fin, y la ausencia de espacio que no tiene arriba ni abajo; por su forma circular y esférica representa la abolición del tiempo y del espacio y al mismo tiempo denota recurrencia. Representa la unidad celeste; los círculos solares: todos los movimientos cíclicos; el dinamismo; el movimiento interminable; la realización; la satisfacción; Dios. El círculo solar representa el poder masculino, pero en su connotación anímica o psíquica. Representa al sol en astrología.</p>
<p>3) Mundo</p> 	<p>Sin referencias simbólicas.</p>	<p>Sin referencias simbólicas.</p>	<p>Sin referencias simbólicas.</p>

<p>4) Hombre</p> 	Sin referencias simbólicas.	Sin referencias simbólicas.	Sin referencias simbólicas.
<p>5) Átomo</p> 	Sin referencias simbólicas.	Sin referencias simbólicas.	Sin referencias simbólicas.

INTERPRETACIÓN:



Fig. V.10
Facultad de Ciencias
Emblema en color.

De este emblema, hemos elegido los elementos simbólicos más tradicionales, por esa razón hemos excluido las figuras como el mundo, la figura del hombre y el átomo que lleva en la mano, elementos simbólicos más recientes que aún no son incluidos en los diccionarios o son demasiado generales. A pesar de ello sí se consideraron más adelante en esta interpretación.

Éste es un emblema muy interesante porque rompe con las normas heráldicas comunes y aún así logra una excelente armonía.

Su silueta y base es redonda, con gruesa bordura, en donde lleva su lema en mayúsculas. Todo esto está enmarcado nuevamente con un águila negra que mira a su diestra, a manera de adorno exterior. Bajo el escudo aparece cartela que lleva el nombre de la universidad.

En el campo del escudo encontramos dos figuras principales. La representación del mundo, marcado por sus meridianos y sobre éste la silueta de un hombre con sus piernas flexionadas y sosteniendo sobre su mano derecha un átomo.

Este emblema originalmente tenía colores, pero su policromía cayó en desuso. En el anexo grafico se podrá apreciar el escudo a color, donde apreciaremos el campo azul, el águila en gris, la silueta del hombre en amarillo y la tipografía roja.

Otro aspecto muy peculiar para considerar es que los fenómenos mundiales también influyeron en ciertos conceptos científicos y este es un buen ejemplo. El hombre representado en el emblema, lleva la figura de un átomo en su mano. En la época de creación de la Escuela de Física (ahora Facultad de Ciencias), se equiparaba la física al estudio de la energía atómica, dentro del contexto mundial de la Guerra Fría.

En términos generales, ésta es una imagen que promueve fuertemente "la universalidad" de la ciencia. Esta aseveración se apoya en tres elementos que dan idea de totalidad: la presencia de un círculo como base del escudo, dentro de él, la figura de un globo terráqueo y por último el color azul.

Bajo nuestra perspectiva, es un emblema muy expresivo y armónico. Por la figura central, se deduce que su tema principal es la naturaleza, la ciencia y todo lo que a ésta mueve: el asombro, la duda.

Esta composición es también muy dinámica, sobretodo por su tendencia a lo circular, incluyendo las alas del adorno exterior.

Institución: Facultad de Economía. Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Postura filosófica/ misión ⁴⁷:

Formar recursos humanos del más alto nivel en las áreas de Economía y del Comercio Exterior, incluyendo en su preparación conocimientos, habilidades, destrezas y valores éticos que les permitan alcanzar los niveles de prestigio, excelencia y competitividad demandados por la práctica internacional de estas profesiones, contribuyendo además al desarrollo económico y social con la protección al medio ambiente para las generaciones presentes y futuras.

- * *Año de creación de la Escuela/Facultad:* 1960. Anexa a la Facultad de Derecho.
- * *Año de creación del emblema:* 1963.
- * *Autor del emblema:* Desconocido.
- * *Escudo heráldico:* Estilo español.
- * *Texto o lema:* “Universidad Autónoma de S.L.P.” , “Facultad de Economía”. No presenta lema.






CARACTERÍSTICAS FORMALES

Color de fondo	Blanco.
Color de tipografía	Negro.
Color de imagen	Negro con blanco.
Tipografía	Rockwell en bordura. Arial narrow en cartela.

⁴⁷ Por lo indicado en su portal de Internet: www.uaslp.mx. Entidades académicas/ Facultad de Economía.

SIMBOLISMO

	Federico Revilla	Hans Biedermann	J.C. Cooper
<p>1) Escudo de San Luís Potosí</p> 	Véase ficha N° 1.	Véase ficha N° 1.	Véase ficha N° 1.
<p>2) Espiga de trigo</p> 	<p>Cereal básico en la dieta de muchos pueblos. Por ello, el trigo es la supervivencia y la vida, lógicamente se piensa que ésta procede de los dioses y por lo tanto el trigo es un don divino, igual que el maíz para los mesoamericanos.</p> <p>El trigo es símbolo de la naturaleza que muere para renacer.</p>	<p>En el lenguaje de las flores significa “lo que pides, solamente el tiempo lo puede concebir”.</p> <p>En ello, refleja se refleja esperanza en el sustento diario.</p>	<p>Las espigas de trigo u otra planta gramínea son atributos de todas las deidades de la cosecha y simbolizan la fertilidad de la tierra, el despertar de la vida y la vida que surge de la muerte; germinación y crecimiento gracias al poder del sol; abundancia.</p>
<p>3) Engrane</p> 	Sin referencias simbólicas.	Sin referencias simbólicas.	Sin referencias simbólicas.

INTERPRETACIÓN:

La silueta de este emblema es poco convencional, sin embargo nos remite a un escudo de tipo español. Lleva además una gruesa bordura que se presenta incompleta en la parte superior.

Su campo liso, sin particiones sólo se interrumpe por cuatro muebles evidentes: nuestro escudo estatal, una espiga de trigo, un pequeño triángulo y la mitad de un engrane.

A manera de adorno exterior, tiene una cartela que lleva escrita “Universidad Autónoma de S.L.P.”

De acuerdo con lo expresado por el Licenciado en Economía Abraham Rivera Hernández ⁴⁸, el emblema quiso representar los tres sectores de la economía, de ahí que aparezca un pequeño triángulo abajo del escudo de la ciudad. El sector primario (agricultura, ganadería, pesca y explotación forestal) esta representado por la espiga de trigo, el sector secundario, que se refiere a la industria de la construcción o transformación se representa por el engrane y por último el sector terciario (servicios) por una gráfica ascendente, apenas identificable, entre la espiga y el engrane. La dirección ascendente de la línea de la grafica alude indudablemente a los éxitos de la economía potosina.

La tipografía gruesa (que en este caso se utilizó en la bordura) comúnmente representan la tosquedad, lo varonil, la burdeza, la seguridad, la confianza, la estabilidad, la protección, la dureza, la resistencia, etc ⁴⁹. Estas características tipográficas van muy de acuerdo con el tema de la economía, pues de ella depende nuestra seguridad, estabilidad, confianza y bienestar.

El diseño no presenta un “cierre” muy preciso ya que su bordura no se muestra completa. Su forma tiende a lo cuadrado y esto, aunado a la gruesa bordura le da cierto aire de pesadez a la composición.

A pesar de lo anterior, el emblema tiene expresividad pues vincula lo potosino, a través del escudo estatal, con los sectores económicos de la época en que se creó. Si lo vemos de forma global, su composición es poco dinámica al carecer de equilibrio en sus muebles. Muestra mucha carga en la parte superior (con el escudo de San Luis Potosí) en comparación de los objetos de la parte inferior.



⁴⁸ Profesor-investigador de la UASLP, conversación personal 24 de mayo de 2008.

⁴⁹ García Santibáñez, 1995: 94.

Institución: Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Postura filosófica/ misión ⁵⁰:

Proporcionar un servicio de calidad para la formación integral de profesionales competentes en la prevención y solución de problemas del comportamiento, la realización de la investigación, la extensión de servicios psicológicos a la comunidad y la difusión de la disciplina.

- * **Año de creación de la Escuela/ Facultad:** 1972, en las instalaciones de la Facultad de Derecho.
- * **Año de creación del emblema:** Desconocido.
- * **Autor del emblema:** Desconocido.
- * **Escudo heráldico:** Estilo español.
- * **Texto o lema:** Universidad Autónoma de San Luis Potosí”, “Psicología” No presenta lema.






CARACTERÍSTICAS FORMALES

Color de fondo	Blanco.
Color de tipografía	Negro.
Color de imagen	Negro.
Tipografía	Arial en bordura y pergamino. Mayúsculas.

⁵⁰ De acuerdo a lo indicado en su portal de Internet: www.uaslp.mx. Entidades académicas/facultades/información general.

SIMBOLISMO

	Pierre Grimal ⁵¹	Hans Biedermann	J.C. Cooper
<p>1) Pergamino, rollo</p> 	<p>Sin referencias simbólicas.</p>	<p>Sin referencias simbólicas.</p>	<p>Saber; conocimiento; el desarrollo de la vida y el conocimiento, el paso del tiempo; la duración de la vida; el libro de la ley; el destino. En la mitología griega se considera un atributo de Esculapio como símbolo del saber medicinal.</p>
<p>2) Psique (alma)</p> 	<p>Personificación del alma humana. Se asocia según los mitos con Amor y Eros (como complementos) Con ambos se sintetiza la divinización del alma humana por medio del amor</p>	<p>Sin referencias simbólicas.</p>	<p>Generalmente se representa como un ave emprendiendo el vuelo.</p>
<p>3) Libro abierto</p> 	<p>El libro es símbolo de la sabiduría y la ciencia en general. Es atributo de alegorías relacionadas con la Filosofía, la Teología, la Religión, la Verdad, la Historia, la Elocuencia, la Justicia, la Poesía, la Música y la Gramática. El hombre alfabetizado tiende a recoger en el libro lo más</p>	<p>Símbolo de la cultura y la religión superiores. En heráldica, el libro abierto desempeña un papel en escudos de ciudades universitarias. En los sueños aparece como receptáculo de la inteligencia.</p>	<p>El universo. El libro abierto representa el libro de la vida, el aprendizaje y el espíritu de la sabiduría, la revelación y la sabiduría de las escrituras. El libro está relacionado con el simbolismo de los árboles y el árbol y el libro pueden representar el cosmos en su totalidad.</p>

	<p>medular de su experiencia. Se trata de la decantación de la realidad. La palabra escrita asume un carácter definitivo. En otro orden, un libro cerrado suele significar materia virgen, un libro abierto la materia fecundada.</p>		
--	---	--	--

⁵¹ Solo en esta ficha se decidió cambiar la primera fuente de referencias simbólicas. Pierre Grimal proporciona mas información sobre estos símbolos.

INTERPRETACIÓN:

El emblema de la Facultad de Psicología parte de una forma española, aunque ésta se pierde un poco por las dimensiones del adorno exterior. Su campo es blanco, no presenta particiones, ni piezas. Como muebles muestra el símbolo griego de psyjé o psiqué pintado en negro y ocupando dos terceras partes del campo (las partes de centro del jefe y el centro). En el centro de la punta encontramos un libro abierto.

Sobre la bordura encontramos el nombre de la Universidad. En torno a la bordura un filo ondulante se muestra como decoración.

El escudo presenta como adorno exterior un gran pergamino extendido, también entendido como rollo o papiro.



Se suele emplear a la letra Psi como símbolo de la Psicología. Para comprender este signo podemos tomar como referencia dos interpretaciones:

1) La Psi es la vigésima tercera y anteúltima letra del alfabeto griego, Como toda letra, en sí misma no significa nada. El significado surge a partir de la asociación de dicha letra con la palabra griega “Psyjé”, que originalmente tenía el significado de “mariposa”. Posteriormente pasó a utilizarse el término con el sentido metafórico de “soplo de brisa”, “aliento”, “ánimo” y, finalmente “alma”.

Tal es el origen del nombre “Psicología” (ciencia del alma) y del empleo de la letra Psi para representarla, pues los griegos creían que cuando moría una persona y exhalaba su último aliento, el alma abandonaba el cuerpo volando en forma de mariposa.

2) Para los griegos, la palabra Psyjé refería a un concepto sagrado ⁵². Para entenderlo mejor es necesario establecer la diferencia entre el espíritu y el alma.

El espíritu se refería a la energía, el movimiento, la habilidad, la destreza o la fuerza. En este concepto se encuentran también los actos humanos conductuales y la moral.

El alma en cambio era un aspecto sagrado, era lo intocable, lo inteligible, el conocimiento, el entendimiento, el pensamiento, las ideas. En este orden de ideas, la psyje se refería entonces al alma humana, lo único de cada persona, lo sagrado que movía al espíritu. La psicología busca entonces el conocer los motivos más profundos de la conducta humana, motivos que se encuentran en un plano muy individual y sagrado.

⁵² Mtro. Mario Rivera Vera, especialista en griego y latín. Conversación personal octubre de 2007.

El emblema universitario que revisamos refiere a la psicología por su símbolo universal, psyjé y al estudio, conocimiento, enseñanza y divulgación por medio de la figura de un libro abierto.

Como apreciación general podemos decir que la composición de este emblema es en realidad muy sencilla porque son pocos los elementos que lo conforman. Sin embargo hay que señalar que sus adornos exteriores (tanto el filo decorativo como el pergamino) sobrecargan la imagen y le quita dinamismo. La silueta gruesa y tendiente a lo cuadrado acentúa esta sensación. Los contornos exteriores (el pergamino, el filo decorativo sobre la bordura y la bordura) ocupan más espacio que los propios muebles decoran el campo.

Institución: Facultad de Agronomía. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Postura filosófica/ misión ⁵³:

Formar profesionales eficientes, con sentido crítico y capacidad técnica en las ciencias agropecuarias, ecológicas y forestales, que respondan con soluciones integrales a la problemática de los sistemas de producción que prevalecen en su entorno; así como investigadores que generen conocimientos y nuevas alternativas que contribuyan al desarrollo del país.

Fomentar investigación de calidad, congruente con las necesidades regionales y nacionales que favorezcan el aprovechamiento de los agroecosistemas. Proporcionar asesoría técnica a los sectores social y productivo sobre los factores que inciden en la producción con la finalidad de promover el desarrollo rural, a través de la transferencia de tecnología.

* *Año de creación de la Escuela/ Facultad:* 1972 (dependiente de la Facultad de Ingeniería).

* *Año de creación del emblema:* 1975.

* *Autor del emblema:* Ingeniero Jesús Díaz de León Espinosa.

* *Reseña histórica:* El diseño se obtuvo a través de un concurso.

* *Escudo heráldico:* Estilo español.

* *Texto o lema:* Agronomía. "Para el hombre por el campo".



* *Texto o lema:* Sr. Mauro Ruiz Saldierna.








CARACTERÍSTICAS FORMALES

Color de fondo	Blanco.
Color de tipografía	Negro.
Color de imagen	Negro.
Tipografía	Arial (bordura) y arial narrow (cartela). Mayúsculas.

⁵³ De acuerdo a lo indicado en su portal de Internet: www.uaslp.mx. Entidades académicas/facultad de agronomía/la facultad.

	Federico Revilla	Hans Biedermann	J.C. Cooper
<p>1) Águila</p> 	<p>Esta ave se emplea generalmente con significaciones ambiciosas y nobles. Los griegos creían que repetía la trayectoria solar. Por extensión es el emblema imperial por antonomasia, ya que traduce las nociones de paternidad, poderío, vigor, y dignidad. La altura de su vuelo y su fama de vista agudísima –única reputada capaz de soportar fijamente la luz del sol- la hicieron asimismo emblemática de la elevación intelectual. También se le considero como símbolo de resurrección por su muda de plumas. En la simbología popular y onírica, el águila expresa incendio y devastación: es decir castigos divinos.</p>	<p>Considerada reina de las aves, símbolo de poder que desciende precipitadamente del cielo, y de fuerza guerrera, de ahí que siendo un símbolo heráldico de muchos escudos de armas y emblemas nacionales. Antiguos bestiarios le atribuían el poder de mirar fijamente el sol y recorrer distancias imposibles para el hombre. Relacionada con el sol y los dioses. Como matadora de serpientes y dragones el águila es símbolo de la victoria de la luz sobre las potencias oscuras. En China símbolo de vigor y fortaleza. En heráldica símbolo de nobleza. Generalmente se le dan atributos positivos.</p>	<p>Símbolo de todos los dioses del cielo, el sol del meridiano; ascensión, inspiración, liberación de la esclavitud; victoria, orgullo; contemplación, apoteosis; realeza, autoridad, fortaleza, altura; el elemento aire. Se creía que el águila podía volar hasta el sol y mirarlo fijamente.</p>
<p>2) Espiga de trigo</p> 	<p>Cereal básico en la dieta de muchos pueblos. Por ello, el trigo es la supervivencia y la vida, lógicamente se piensa que ésta procede de los dioses y por lo tanto el trigo es un don divino, igual que el maíz para los</p>	<p>En el lenguaje de las flores significa “lo que pidas, solamente el tiempo lo puede conceder”.</p>	<p>Las espigas o gavillas de trigo u otra planta gramínea son atributos de todas las deidades de la cosecha y simbolizan la fertilidad de la tierra, el despertar de la vida y la vida que surge de la muerte; germinación y</p>

	<p>mesoamericanos. El trigo es símbolo de la naturaleza que muere para renacer.</p>		<p>crecimiento gracias al poder del sol; abundancia.</p>
<p>3) Maíz</p> 	<p>Es el cereal de básica importancia para los pueblos mexicanos y centroamericanos, que en el ven un símbolo del sol, del mundo y del hombre. Obviamente es también un símbolo de la abundancia. Según el Popol Vuh, el hombre primigenio fue hecho de maíz, tras intentos anteriores frustrados, a partir, respectivamente de la arcilla y de la madera.</p>	<p>No hay referencia simbólica.</p>	<p>En América tiene el mismo simbolismo que el de los cereales; en las civilizaciones europeas y mediterráneas representa a la Diosa Madre, el poder sustentador de la tierra; abundancia; alimento; paz. Una mazorca de maíz es símbolo de vida entre los miembros de diversas tribus norteamericanas.</p>
<p>4) Vaca</p> 	<p>En cuanto hembra del toro participa inicialmente de sus diversos simbolismos. Símbolo de la tierra, en cuanto dadora de sustento. Por consiguiente, símbolo también de maternidad, en su más amplio sentido. El carácter sagrado que se ha reconocido a la vaca en diversos pueblos depende de aquellas significaciones, que la vinculan a lo más vital de la existencia.</p>	<p>El significado simbólico de la vaca es en general positivo. Representa las energías nutricionales maternas de la tierra; a causa de sus cuernos y de su feminidad. También simboliza el mundo lunar. Para el simbolismo psicológico, la vaca es un animal bueno de escaso dinamismo y gran resistencia, con su sencillo calor, su paciente preñez, un símbolo de la misma madre tierra.</p>	<p>La Gran Madre; todas las diosas lunares en su aspecto nutricional; el poder productivo de la tierra; abundancia; procreación; instinto maternal. Sus cuernos representan la media luna; en tanto representación de las diosas lunares y terrenales, la vaca es considerada tanto celeste como tectónica. En muchas culturas símbolo de abundancia, fertilidad y la tierra.</p>

<p>5) Tractor/ Maquina</p> 	<p>El maquinismo es un factor decisivo del proceso tecnológico actual. Es poco tratado por los simbolistas.</p>	<p>Elemento moderno que no se ha incluido en los diccionarios de simbolismo.</p>	<p>No hay referencia.</p>
<p>6) Campo/ tierra</p> 	<p>La tierra y el cielo constituyen los dos elementos primordiales en numerosas cosmogonías: la fecundación de la tierra por el cielo dio lugar a la naturaleza existente. El cielo cumple el papel de principio activo y la tierra el de pasivo; es elemento femenino, receptivo, nutricio. Por ello ha sido identificado el perfil de “Madre Tierra” o “Diosa Madre” en tradiciones primitivas donde se inicia la agricultura.</p>	<p>La tierra es uno de los “cuatro elementos”. Es por lo general personificada por una diosa. Remite a lo cuadrado. En muchas culturas es el principio creador del hombre (Adán y Eva fueron hechos de tierra, barro).</p>	<p>La Madre Tierra, la gran proveedora y sustentadora. Constituye el arquetipo universal de la fecundidad, la creatividad inagotable y el sustento.</p>
<p>7) Manos abiertas</p> 	<p>La mano siempre ha sugerido nociones de actividad, eficacia posesión o dominio. Las manos alzadas al cielo refieren a la confianza en recibir de Dios lo que se le pide, en una analogía como las manos del hombre reciben físicamente las dádivas terrenas (pan, ropa, monedas, etc.)</p>	<p>La mano puede tener varios significados y expresar aspectos positivos o negativos. Dos manos levantadas, como en este caso, expresan el gesto de volverse hacia la región celestial y la disposición de ser acogido (gestos del orante).</p>	<p>Según Aristóteles, la mano es la “herramienta de las herramientas” Las manos abiertas tienen la siguiente actitud simbólica: abundancia, liberalidad, justicia. Ambas manos elevadas: súplica, debilidad; implica dependencia; también invocación y plegaria. Manos elevadas: adoración; culto; plegaria.</p>

INTERPRETACIÓN:

El emblema de la Facultad de Agronomía parte de una forma española. Es un escudo cortado, en su cuartel superior encontramos tres muebles: una mazorca, la cabeza de una vaca y una espiga de trigo.

El cuartel inferior conforma una escena: un amplio campo de cultivo, limitado por unos cerros, un tractor que barbecha el campo y en el centro de la punta del escudo encontramos dos manos abiertas, con las palmas hacia arriba.

En su bordura lleva el lema de la Facultad "Para el hombre por el campo".

A manera de tenante, tiene una gran águila que mira a su diestra. Este animal conforma el adorno exterior, junto con la cartela, que sostiene con sus garras. En esta cartela se encuentra el nombre de la Universidad.



En términos generales es un escudo bien equilibrado, a pesar de encontrarse sobrecargado en su centro, por la escena que presenta. El tema, lo agrícola, el sustento está bien comunicado. El águila como tenante presenta la posición correcta, a su diestra.

A pesar de que este emblema utiliza un elemento simbólico poco usado en la iconografía de tradición española y mexicana como es la cabeza de una vaca, así como también la introducción de un tractor como elemento iconográfico, la composición se esfuerza en mantener y cerrar un sentido simbólico acorde a la institución educativa que representa.

La mazorca y la espiga de trigo hacen referencia a los dos cereales más utilizados por la población potosina. Estos elementos aunados al campo barbechado refieren inmediatamente a la actividad agrícola y a la carrera de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista.

Por otro lado podemos decir que la imagen del tractor re-conceptualiza esta actividad al agregar un elemento tecnológico moderno, indispensable para la producción agrícola actual.

La cabeza de una vaca es la única referencia a la carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista, y una de las tres que ofrece la Facultad. La licenciatura más reciente que esta Facultad ofrece, Ingeniero Agroecólogo, quedó quizá un tanto excluida de la composición, porque no refiere el emblema hacia algún elemento ecológico más general.

El último elemento que nos falta por mencionar son las manos, que son la única referencia divina de la composición, por su posición (manos suplicantes que piden sustento al cielo), aunque también pueden ser referencia al trabajo ya que las manos son elementos de transformación. Como hemos visto, la composición combina elementos simbólicos nuevos y antiguos.

Otra interpretación nos indica que el escudo de la facultad reafirma que la responsabilidad del ingeniero agrónomo, misma que parte de la producción de alimentos tanto para el hombre como para los animales ⁵⁴.













⁵⁴ Ing. A. Delgadillo Pascuali, exdirector de la Facultad, (entrevista personal 2007).

5.3 CUADROS COMPARATIVOS

CUADRO COMPARATIVO EMBLEMAS UNIVERSITARIOS U.A.S.L.P.

	Tipo de Silueta	Tipo de Partición	Esmaltes "oficiales"	Piezas	Muebles	Adornos exteriores	Lema	Año de creación del emblema	Autor
	Española	Partido	Oro, Azur	Bordura	San Luis Rey, barras de metal, monte, libro	Águila	Sí	1941	Dr. Julio López Bandín
	Francesa	No presenta	No presenta	Bordura	Balanza Teolote Lámpara Libro	Cartela	Sí	* Rediseñado entre 1988 y 2000	Dr. Miguel Villoro Toranzo
	Española	Cuartelado en cruz	Gules	Bordura y Escusón	Escuadras Engrane Puente Teodolito Mano con rayo	San Luis Rey de Francia Cartela	Sí	Entre 1960 y 1961	Estudiante Ramón Moreno Pérez
	Circular (No heráldica)	No presenta	No presenta	No presenta	Libro Vara de Esculapio	No presenta	Sí	* Rediseñado década de 1960	Sr. Paulino Del Pozo
	Trapezoidal (No heráldica)	No presenta	No presenta	Bordura	Manos Sol	Lámpara de aceite Cartela	Sí	1963	Ricardo Ramírez Delgado
	Española	No presenta	No presenta	Bordura	Matraz, microscopio, símbolos químicos, monte con bocaminas, libro	Águila a su diestra	No	Entre 1964 y 1965	Estudiante Carlos Bowe
	Poligonal (No heráldica)	Partido	Azur y gules	No presenta	dioses yacatecutli y mercurio	Águila a su siniestra	No	Entre 1965 y 1966	Alfonso Zazueta Q.
	Rectangular (No heráldica)	Partido	Azur en dos tonos	No presenta	Perfil de sacerdote prehispánico Vara de Esculapio	Águila a su siniestra	Sí	Entre 1964 y 1966	Alfonso Zazueta Q.
	Circular (No heráldica)	No presenta	Azur, oro	Bordura	Hombre Mundo Atomo	Águila a su diestra	Sí	Mediados de 1964	Idea original: estudiante "Olaf", Diseño definitivo del Mtro. José Guadalupe Pérez Rosales
	Española incompleta	No presenta	No presenta	Bordura incompleta	Escudo de SLP Engrane Espiga de trigo	Cartela	No	1963	Se desconoce
	Española	No presenta	No presenta	Bordura	Letra griega "psi" Libro	Pergamino	No	* Se presume en los años setenta	Se desconoce
	Española	Cortado	No presenta	Bordura	Mazorca, cabeza de vaca, espiga de trigo, cerros, campo, tractor, manos	Águila a su diestra	Sí	1975	Ing. Jesús Díaz de León Espinosa

CUADRO VALORATIVO HERÁLDICA UNIVERSITARIA U.A.S.L.P.

	Siluetas Heráldicas	Presenta Partición	Presenta esmaltes en su versión oficial	Incluye piezas	Incluye muebles	Adornos exteriores	Lema	Puntaje final	Puntaje proporcio- nal
	10	10	10	10	5 ⁱ	10	10	65	93%
	10	0	0	5 ⁱⁱ	10	10	10	45	64%
	10	10	10	10	10	10	10	70	100%
	0	0	0	0	10	0	10	20	29%
	0	0	0	10	10	10	10	40	57%
	10	0	0	10	10	10	0	40	57%
	0	5 ⁱⁱⁱ	10	0	5 ^{iv}	5 ^v	0	25	36%
	0	5 ^{vi}	5 ^{vii}	0	10	5 ^{viii}	10	35	50%
	0	0	10	10	5 ^{ix}	10	10	45	64%
	5 ^x	0	0	5 ^{xi}	10	10	0	30	43%
	10	0	0	10	10	10	0	40	57%
	10	5 ^{xii}	0	10	10	10	10	55	79%

ⁱ Se le da solo .5 porque según las normas heráldicas, no se deben dibujar figuras humanas completas.

ⁱⁱ La bordura se presenta cortada

ⁱⁱⁱ El campo del escudo no es de acuerdo a la norma, a pesar de ello se le da .5 porque presenta una especie de partición que guarda simetría.

^{iv} Sin embargo presenta dos figuras humanas completas, un error de acuerdo a la norma.

^v La águila mira a su izquierda, error en la norma.

^{vi} La partición del campo del escudo no coincide con los colores.

^{vii} Presenta esmalte azar en dos tonos (al menos en la heráldica española no existen los tonos).

^{viii} Nuevamente la águila mira a su izquierda

^{ix} La figura humana está completa.

^x Silueta incompleta.

^{xi} La bordura se presenta incompleta.

^{xii} La línea horizontal que hace la división del campo está ligeramente más arriba de lo establecido en la norma heráldica.

✦ 5.4 BALANCE DEL DISEÑO HERÁLDICO EN EMBLEMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Una vez que hemos presentado los cuadros comparativos, pasemos ahora a dar un diagnóstico general de los emblemas analizados.

✦ Total de emblemas analizados: **doce**.

✦ Número de emblemas que cubren cabalmente con la tipología de siluetas heráldicas: **seis**.

Escudo principal de la UASLP y las facultades de Derecho, Ingeniería, Ciencias Químicas, Psicología y Agronomía.

✦ Número de emblemas que presentan alguna partición: **cinco**.

Escudo principal de la UASLP y el de las facultades de Ingeniería, Administración, Estomatología* y Agronomía*.*

* Estos diseños no tienen una partición heráldica convencional, los incluimos sólo porque en su campo presenta una división simétrica, a manera de partición.

✦ Número de emblemas que presentan en su diseño oficial, esmaltes heráldicos: **cinco**.

El diseño general de la UASLP, así como los de Ingeniería, Administración, Estomatología y Ciencias.

✦ Número de emblemas que presentan piezas: **ocho**.

Los que presentan bordura son: *Escudo principal de la UASLP, Derecho, Ingeniería, Enfermería, Ciencias Químicas, Ciencias, Psicología y Agronomía.*

Como se verá, la pieza más utilizada fue la bordura, excepto en el emblema de *Ingeniería* que presenta dos, tanto bordura como escusón.

✦ Número de emblemas que presentan muebles: **doce** (todos).

El número de muebles usados es variable:

cinco emblemas presentan dos muebles (*Medicina, Enfermería, Contaduría y Administración, Estomatología y Psicología*).

dos emblemas presentan tres muebles (*Ciencias y Economía*).

dos emblemas presentan cuatro muebles (*Escudo principal UASLP y Derecho*).

dos emblemas presentan cinco muebles (*Ingeniería y Ciencias Químicas*).

uno emblema presenta nueve muebles (Agronomía).

♣ Número de emblemas que presentan adornos exteriores: **once**, excepto el de la *Facultad Medicina*.

Tipos de adornos exteriores:

- águilas (en 6 emblemas)
- cartelas (presentes en 8 emblemas)
- *San Luis Rey de Francia* en 2 emblemas (se incluye al de la *Facultad de Economía* a pesar de que en él, el escudo del Estado funge tanto de mueble como de adorno exterior).
- Lámpara (en 1 emblema)
- pergamino (en 1 emblema).

Considerando la amplia variedad de figuras, particiones, piezas, muebles colores y adornos exteriores que se puede utilizar en el diseño heráldico, podemos afirmar que los emblemas universitarios aquí analizados son de corte muy tradicional debido la repetición de elementos:

La mayor parte de ellos tiene la silueta del clásico escudo español (seis de doce).

El uso de águilas en adornos exteriores (seis de doce).

El uso de cartelas (ocho de doce).

En contraparte tenemos una ausencia en el uso de colores: sólo cinco de doce emblemas tienen color en su versión oficial (diferente del negro).

Tomando como referencia el segundo cuadro comparativo podemos indicar que los emblemas universitarios que conservan más elementos de la tradición heráldica son sólo cuatro. En orden de proporción: *El emblema general de la UASLP* (93%), *Facultad de Ingeniería* (100%), *Facultad de Agronomía* (79%) y la *Facultad de Derecho* (64%).

En contraparte, los diseños más pobres en elementos heráldicos son también cuatro: *Facultad de Medicina* (29%), *Facultad de Contaduría y Administración* (36%), *Facultad de Economía* (43%) y *Facultad de Estomatología* (50%).

En lo que se refiere a la temporalidad, ocho de los doce emblemas analizados fueron creados durante la década de los sesenta. Sin embargo hay que aclarar que en nuestro caso, la antigüedad de los diseños no es una variable dependiente en la calidad heráldica. Curiosamente uno de los emblemas más recientes de la Universidad, el de la *Facultad de Agronomía* (1975) es el que tuvo uno de los puntajes más altos en elementos heráldicos (79%).

Los años de creación de estos diseños es un dato muy significativo para la historia de la Universidad, y de la educación superior en San Luis Potosí. La década de 1960 fue determinante en la consolidación y modernización de la Universidad Potosina. Mucho se debió a la rectoría del Lic. Guillermo Medina de los Santos (1964-1972), quien puso en marcha en San Luis Potosí uno de los proyectos educativos impulsados por la administración del presidente Luis Echeverría Álvarez, al modificar el sistema y estructura de la educación en México⁵⁵.

De acuerdo con la entrevista realizada al Lic. en Economía Abraham Rivera Hernández⁵⁶, aunque la Universidad Autónoma se creó en 1923, su notorio crecimiento en los años sesenta se debió fundamentalmente a dos factores⁵⁷:

Como un gesto de filantropía, el empresario Carlos Gómez regaló a la ciudad los terrenos que hoy albergan al Hospital Central, el Instituto Salesiano y toda la zona universitaria, con la condición de que lo que se construyera en esta extensa área tuviera fines educativos. De ello se derivó la construcción de la zona universitaria.

Por otra parte y gracias a las gestiones del entonces Rector Guillermo Medina de los Santos, se logró que la Fundación Rodolfo E. Goes, creada por la empresa Ron Castillo, donara 60 centavos por cada peso que la Universidad invirtiera en la construcción de la zona universitaria.

Una vez que se donó del terreno, y se tuvieron los recursos para infraestructura, empezó la construcción de la zona universitaria.

En esa época la Universidad potosina empezó a gozar de mucho prestigio y por lo tanto tenía alcance regional: se recibían estudiantes de Tamaulipas, Aguascalientes, Guanajuato, Zacatecas, Querétaro y Sinaloa.✻

⁵⁵ Véase nota periodística "Impulso federal a universidades" en *Momento*, 5 de Junio de 1976.

⁵⁶ Profesor investigador de la Universidad. Conversación personal, 11 de junio de 2008.

⁵⁷ En su obra "Ensayo inconcluso...." (2007) comenta otros factores involucrados.



CONCLUSIÓN 
GENERAL

6. CONCLUSIÓN GENERAL

Este trabajo se propuso lograr una revalorización de la heráldica potosina a través de la investigación en una de sus ramas, la heráldica universitaria, y respecto a ello consideramos que en buena medida lo hemos logrado.

A pesar de que la labor investigativa es interminable y este tema obviamente se podría extender mucho más, hemos hecho ya un corte necesario y es tiempo de rendir cuentas:

El objetivo general que se estableció al iniciar el proyecto se cumplió, pues se logró una valoración desde el punto de vista estético, histórico y simbólico de nuestras unidades de análisis, doce emblemas universitarios, que representan a las doce facultades más antiguas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Siguiendo con lo estipulado en nuestros objetivos específicos podemos indicar que con esta investigación ha quedado claro qué es en realidad la heráldica despojándola de los tradicionales prejuicios que la rodean y se han ejemplificado sus variantes. También se sintetizaron de las normas más importantes de la heráldica española que nos ayudan a entender su simbolismo.

Desde el punto de vista histórico se explicó el contexto en el cual surge esta disciplina y se argumentaron las razones que motivaron estas creaciones medievales.

En lo referente a nuestro objeto de estudio, la utilización del método iconográfico nos permitió realizar una descripción formal de cada uno de los emblemas. En la interpretación nos auxiliamos fundamentalmente de conceptos propios de la heráldica, la Gestalt y el psicoanálisis.

Por otra parte logramos una recopilación gráfica de los emblemas universitarios de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y en algunos casos, se hizo lo posible por conseguir o averiguar los colores originales. De igual modo se buscó recuperar los escudos precedentes. En este proceso se documentó el origen y la creación de estos diseños.

Fueron interesantes los datos históricos que se recuperaron, en algunos casos nos tocó charlar con personajes que incidieron directamente en la historia de las propias facultades. Como en todo

trabajo de recopilación, quedaron algunos huecos históricos, que esperamos sean cubiertos posteriormente.

La interpretación final de cada escudo, bajo una perspectiva simbólica, heráldica, gestaltica e histórica puede ser motivo de algunas observaciones, sin embargo el trabajo constituye ya un gran avance y la base para un posterior análisis más amplio.

Este trabajo nos ha permitido llegar a ciertas reflexiones. Una de ellas es que la heráldica como forma comunicativa milenaria, ha sido desplazada; incluso en ámbitos en los que nunca se pensó, como el educativo. El ejemplo más palpable es nuestra propia universidad, sus órganos más recientes han recurrido más al uso de marcas icónicas en vez de escudos en sus imágenes de identidad, es el caso de la Facultad del Hábitat, la Escuela de Bibliotecología e Información, la Escuela de Ciencias de Comunicación, la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, Difusión Cultural, Radio Universidad, el Centro de Idiomas, la Preparatoria de Matehuala y la Unidad Académica Multidisciplinaria de la Zona Huasteca.

Desde nuestra perspectiva, esta negativa a la creación de escudos se debe fundamentalmente a dos factores: por un lado el desconocimiento de la propia heráldica, sus normas de composición y significado simbólico y por otro la fuerte influencia de la mercadotecnia en ámbitos tan humanistas y trascendentales como la educación. De ahí que ha prevalecido el uso de marcas icónicas, que en nuestra opinión, poseen una lectura más limitada.

Al avanzar en la investigación, se descubrió que cada escudo o emblema constituye un pequeño universo de significados históricos y simbólicos, un sorprendente sistema gráfico de polilectura, un modo flexible de relatar la historia, las cualidades o el quehacer humano, a veces bien logrado, a veces no.

También en ellos se hace patente nuestro -tan humano- deseo de identificarnos, de manifestar nuestra esencia, nuestro origen, nuestro pasado, nuestro carácter, nuestros ideales y simbolizarlo mediante un lenguaje pictórico, inspirado en la propia naturaleza. De esta manera, los escudos también constituyen un enlace entre el ideal (lo que se quiere ser) y la realidad, de manera extraordinaria son capaces de referir al pasado el presente y el futuro en una sola imagen. El carácter alegórico es inherente al escudo.

Entender la esencia de la heráldica nos vincula con las propias cualidades y necesidades del hombre, del primitivo y del altamente "civilizado", con el deseo de trascender del hombre medieval, del hombre renacentista, moderno y contemporáneo. En sus blasones se expresa su deseo de poder, de reconocimiento, de jerarquía, que se vale de representaciones de la naturaleza para demostrar su fuerza,

su carácter. Los escudos aglutinan a los partidarios y simpatizantes al mismo tiempo que rechaza a los enemigos y rivales.

Estas características del ser humano se mantienen en el hombre actual, baste darnos cuenta de que muchos equipos deportivos, sobretudo de fútbol, llevan nombres de animales (las águilas del América, las chivas del Guadalajara, los tuzos del Pachuca, los jaguares de Chiapas, los tiburones rojos del Veracruz, etc). Incluso en el ámbito político internacional encontramos este mismo fenómeno, los partidos políticos de más peso en Estados Unidos, el demócrata y el republicano, se les identifica con un animal (un burro y un elefante). Por lo tanto tenemos que admitir que mucha de nuestra comunicación sigue siendo simbólica, manteniendo evidentes vínculos con la naturaleza.

Lo importante en los escudos o emblemas no es el signo de identificación en sí, sino el sistema gráfico de identificación, el conjunto, “la unidad” por la que tanto pugnan los gestalistas. El escudo se convierte en un pequeño universo de significados. Simplificar estos elementos equivaldría a desmembrar un organismo vivo.

Siguiendo la posición de muchos heraldistas, se interpretó a los escudos como piezas artísticas aunque confieso que ha sido difícil abordar la heráldica desde perspectivas teóricas contemporáneas, sobre todo aquellas relacionadas con el diseño gráfico. Estas nuevas corrientes, en su afán de ser vanguardistas, fragmentan a tal punto la cuestión gráfica que se acaba por perder la “unidad” y el sentido del objeto. De cualquier modo, tratamos de que la interpretación de los emblemas aquí analizados fuera lo más integral posible, visualizándolo desde varias perspectivas y sin faltar por supuesto una buena dosis de la opinión totalmente subjetiva de su autora; pero claro que será determinante la opinión que establezca el lector de este trabajo. La intención es invitar al lector a esta reflexión.

Al ahondar en la historia de la heráldica en México nos dimos cuenta que, con excepción de la ley sobre la bandera, el escudo y el himno nacionales, en México no se cuenta con regulación alguna en materia heráldica, ni siquiera se cuenta con un órgano que vigile y asesore en la creación, restauración o confirmación de blasones y logotipos. A nivel nacional es difícil impulsar esas iniciativas, sin embargo a nivel local y al menos en el plano educativo, sí podemos lograr varias cosas:

Ya que las nuevas tendencias empresariales promueven y enfatizan los valores humanos, a través de sus programas de calidad y certificación –tendencia a la que las instituciones educativas también se han adherido-, la creación y difusión de los escudos o emblemas, son un recurso óptimo para la promoción de la ética y los valores que ostentan las diferentes instituciones.

En nuestro caso, en el campo de la educación superior, es importante ver y evaluar el desempeño de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí desde una perspectiva más general, en el contexto de las universidades nacionales y mundiales. Mediante un plan general, a largo plazo, con propuestas concretas y viables establecer ¿Qué se quiere de la universidad en 10, 20, 30 o 50 años? ¿Cómo se transformará la sociedad potosina en esos años?, ¿Cuál es su responsabilidad moral cara a la sociedad?

Cuando visité las facultades de la U.A.S.L.P. para realizar algunas entrevistas, me di cuenta que pocas personas se interesaban por el significado de sus imágenes de identidad, de ahí que la historia de algunas imágenes no se encuentre registrada y el significado simbólico a veces es desconocido. Algunos entrevistados incluso se sorprendían de la información que yo les estaba solicitando. Esto refleja que hay poco interés por descubrir lo que hay detrás de estas imágenes.

La Universidad no debe olvidar sus raíces, su historia, su contexto y por supuesto las necesidades locales que debe resolver.

¿Cómo se puede tener esta perspectiva?

En este momento histórico, tan lleno de información y de diversidad ¿Será conveniente volver y repensar las raíces?, ¿este ejercicio será útil para repensar nuestro quehacer?

Veamos un caso muy interesante:

La Universidad Autónoma del Estado de México estableció en 1993 dentro de su organigrama el “Comité de identidad universitaria” que se convertiría posteriormente en la Dirección de Identidad Universitaria, dependiente de la Rectoría. Baste ver su página web¹ para darnos cuenta de las funciones que se esta dirección tiene a su cargo.

El principal objetivo de este organismo es la promoción de los elementos que dan sentido de pertenencia y orgullo a los universitarios. Para ello se ha conformado el Comité de Identidad Universitaria y el Colegio de Cronistas cuya misión es realizar la crónica universitaria al recopilar, reproducir y difundir la información de cada Organismo o Unidad Académica.

De esta manera, en 1998 comenzaron los trabajos del “Cronista de la universidad” y “Cronistas de cada uno de los planteles”. Sus integrantes promueven y rescatan los hechos históricos y las tradiciones de los diferentes Planteles Académicos.

Asimismo, el Colegio de Cronistas realiza actividades tendientes a preservar, rescatar y divulgar tanto los valores universitarios como la filosofía y postulados de la universidad pública mexicana; además preserva y fomenta el respeto y generación de los símbolos

¹ www.uaemex.mx/identidad/

institucionales, de ahí que le dé notable importancia al conocimiento y difusión de sus escudos universitarios entre sus estudiantes y empleados.

Una vez comentado este caso, regresemos a nuestro entorno y pensemos en las necesidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Dada su amplitud, ¿quién se encarga de la crónica oficial de cada una de sus facultades?, ¿Cómo y dónde se promueven sus valores?, ¿Por qué no se promueven con políticas concretas, los principios de cada entidad?, ¿Por qué se han olvidado los escudos para lograr esto?.

Espero que este escrito, fruto de casi tres años de investigación, no quede en el estante y se convierta en una obra útil para posteriores investigaciones en este campo. También que contribuya a la valorización de nuestra historia regional, sus vestigios plásticos y sirva para recuperar una disciplina olvidada: la heráldica.

De igual manera sirva este documento a reconocer la labor de todas aquellas personas que contribuyeron a su manera, al crecimiento e innovación de la educación superior en San Luis Potosí.

Solo me resta decir que más que una conclusión, el término de este trabajo significa un nuevo comienzo. Esperemos que el esfuerzo, tiempo, recursos invertidos y tantas cosas que se sortearon en el camino, hayan valido la pena. ✦



FUENTES DOCUMENTALES

Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica. 1947.
*Memorias de la Academia Mexicana de Genealogía
y Heráldica.*
Ed. Cultura, D.F, México.

Álvarez, Manuel Francisco. 1921.
El escudo de armas de México ante el arte.
Anales de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
Tomo IV, 3ª. Serie, Dpto. Universitario y de Bellas Artes,
D.F, México.

Archivo General de la Nación. 1982.
Catálogo de Ilustraciones. Vol. 14.
Centro de Información Gráfica del AGN, D.F, México.

Ariès, Phillipe y Georges Duby. 2001
Historia de la vida privada.
Taurus, D.F, México.

Arnheim, Rudolf. 2001.
Arte y percepción visual.
Alianza editorial, Madrid.

Arqueología Mexicana (Revista).
Vol. IV, Núm. 19, mayo-junio 1996.
Editorial Raíces, México.

Vol. VII, Núm. 38, julio-agosto 1999.
Editorial Raíces, México.

Vol. XIV, Núm. 84, marzo-abril 2007.
Editorial Raíces, México.

11ª. Edición especial, 2002.
Editorial Raíces, México.

- Arzobispado de San Luis Potosí. 1999.
Gaceta Eclesiástica Potosina. Abril/junio de 1999.
Año LXIV N° 2 Órgano Oficial de la Mitra.
- Atienza, Julio de 1959.
Nobiliario Español. Diccionario heráldico de apellidos españoles y títulos nobiliarios.
Aguilar, Madrid.
- Averrett Nieto, Cinthia. (s/f)
Los Nieto.
- Biedermann, Hans. 1993.
Diccionario de símbolos.
Paidós, Barcelona.
- Bruce-Mitford, Miranda. 1997.
El libro ilustrado de Signos y Símbolos.
Diana, México.
- Cabrera Ipiña de Corsi, Matilde. 1956.
Berástegui. Don Paulo de Berástegui y de la Vara.
Ed. Universitaria Potosina. San Luis Potosí, S. L. P.
- 1956.
Cuatro Grandes dinastías mexicanas en los descendientes de los hermanos Fernández de Lima y Barragán.
Ed. Universitaria Potosina, San Luis Potosí, S. L. P.
- 1962.
La familia Toranzo de San Luis Potosí.
Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, D.F, México.
- 1966.
La familia Hernández Soto de San Luis Potosí.
Ed. Universitaria Potosina, San Luis Potosí, S. L. P.
- 1985.
De la Peña de San Luis Potosí.
Ed. Universitaria Potosina, San Luis Potosí, S. L. P.
- Castrejón Diez Jaime y Marisol Pérez Lizaur. 1976.
Historia de las universidades estatales.
S.E.P, D.F, México.
-

-
- Chaves Norberto y Raúl Belluccia. 2003.
La marca corporativa. Gestión y diseño de símbolos y logotipos.
Paidós, Buenos Aires.
- Cooper, J.C. 2000.
Diccionario de símbolos.
Editorial Gustavo Gili, Barcelona.
- Dahl, Torsten. 1967.
Linajes de México. Tomo I
Casa Editora de Genealogía Iberoamericana, D.F, México.
- Dávila Garibi, José Ignacio. 1952.
Genealogía de don Agustín de Iturbide. Emperador de México.
Editorial cultura, D.F, México.
- De Palacio, Lucas. 1953.
De la armería y su evolución.
Edición privada, D.F, México.
- Dublan, Manuel y José María Lozano. 1876.
Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República.
Edición Oficial, Tomo I, Imprenta del Comercio, D.F, México.
- Espinosa Pitman, Alejandro (et.al.) 1994.
Jesús María. Cuna de las obras de la Cruz.
Ed. La Cruz, Jesús María, S.L.P.
- Fernández Arenas, José. 1982.
Teoría y metodología de la historia del arte.
Anthropos Editorial, Barcelona.
- Fernández de Recas, Guillermo S. 1961.
Cacicazgos y nobiliario indígena de la Nueva España.
Biblioteca Nacional de México. Instituto Bibliográfico Mexicano. D.F, México.
- Figuroa Zamudio, Silvia. 2001.
El escudo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
Archivo Histórico/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia.
-

- Florescano, Enrique. 2005.
Imágenes de la patria a través de los siglos.
Taurus, D.F, México.
- Frutiger, Adrián. 2000.
Signos, símbolos, Marcas, Señales. Elementos, morfología, representación y significación.
G. Gili. D.F, México.
- García -Santibáñez Saucedo, Fernando. 1995.
El diseño letrográfico. Gramática para el diseño de las letras.
Tesis de Grado. Maestría en Artes Visuales en Comunicación y Diseño gráfico.
U.N.A.M. E.N.A.P/D.E.P. D.F, México
- Garríz, Amaya. 1986.
Guía del Archivo Juan Barragán.
Instituto de Investigaciones Históricas, U.N.A.M. D.F, México.
- Grimal, Pierre. 1981.
Diccionario de mitología griega y romana.
Paidós, Barcelona.
- Herrera, Manuel. 2006.
“Rostros del ayer” en: Perspectiva.
Boletín de la Secretaría Administrativa de la U.A.S.L.P,
S.L.P. Año 9, N° 116, Dic.
- Jung, Carl G. 1997.
El hombre y sus símbolos.
Luis de Carat. Barcelona.
- Lapuente Benavente, Pablo A. 1956.
Temas Españoles. N° 257. La heráldica.
Publicaciones españolas O' Donell, Madrid.
- León-Portilla, Miguel. 1992.
Ritos, sacerdotes y atavíos de los dioses.
U.N.A.M. D.F, México.
- Lobato, Arturo R. (Coord.) 1970.
Blasones mexicanos.
Revista Artes de México. N° 126, año XVII. D.F, México.
-

-
- López Díaz de León, Fernando. 2009.
"Significado del escudo de la Facultad de Derecho"
en Universitarios Potosinos. Año 5, N° 3, julio.
- Luque Talavan Miguel y Ma. Castañeda de la Paz. 2006.
"Escudos de armas tlaxcaltecas" en Arqueología Mexicana.
Vol. XIV, Núm. 82, noviembre-diciembre.
Editorial Raíces. D.F, México.
- Martínez Cosío, Leopoldo. 1946.
Los caballeros de las órdenes militares en México. Catálogo biográfico y genealógico.
Instituto Nacional de Antropología e Historia. Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica. D.F, México.
- Martínez Cosío, Leopoldo. 1949.
Heráldica de Cortés.
Sociedad de Estudios Cortesianos N° 2.
Editorial Jus. D.F, México.
- Martínez del Río, Pablo (et.al.) 1951.
Ensayos sobre la Universidad de México.
Consejos técnicos de investigaciones científicas y humanidades. U.N.A.M.
D.F, México.
- Martínez Lavín, Rodolfo. 1952.
"La Facultad de Odontología. Benjamín de la Universidad Autónoma de S.L.P." en *Centro*, Revista de la U.A.S.L.P.
Sep, 1952; N° 8, San Luis Potosí, S.L.P.
- Marty, Gisèle. 1999.
Psicología del arte.
Ed. Pirámide, Madrid.
- Meade de Angulo, Mercedes. 1986.
La familia Meade y el diario de Richard Meade Roche.
Memorias de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica. D.F, México.
- Medina Romero, Jesús (ed.) 1964.
Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
Editorial Universitaria Potosina, S. L. P.
-

- Méndez Arceo, Sergio. 1952.
La real y pontificia Universidad de México.
Consejo de Humanidades, U.N.A.M, D.F, México.
- Messia de la Cerda y Pita, Luis F. 1998.
Heráldica española. El diseño heráldico.
Edimat libros, Madrid.
- Montejano y Aguiñaga, Rafael. 1999.
San Luis Potosí. La tierra y el hombre.
U.A.S.L.P, S. L. P.
- 2001.
Armas de la Ciudad de San Luis Potosí.
Colección Valle de San Luis, H. Ayuntamiento
de San Luis Potosí, S.L.P.
- Monterrosa Prado, Mariano y Leticia Talavera Solórzano. 2004.
Símbolos Cristianos.
I.N.A.H, D.F, México.
- Morales Bocado, Rafael. 1997.
El convento de San Francisco de San Luis Potosí. Casa capitular de la provincia de Zacatecas.
Archivo Histórico de San Luis Potosí, S. L. P.
- Morales R. J. Francisco. 1970.
Lineamientos que rigen la suspensión en materia de amparo. (Tesis de licenciatura).
Escuela de Jurisprudencia, U.A.S.L.P, S. L. P.
- Murillo Lozano, Humberto. 1994.
Heráldica municipal del Estado de Chihuahua. Tomo 1
Talleres Gráficos del Gobierno de Chihuahua, Chihuahua.
- Murphy John y Michael Rowe. 1989.
Como diseñar marcas y logotipos.
Gustavo Gili. Barcelona.
- Oliver, Stefan. 1997.
Introducción a la Heráldica.
Status Ediciones, Vizcaya.
- Olmedo Álvarez Julio y Joaquín Díaz Valles. 1997.
Heráldica. Vols. I y II
Perea Ediciones, Madrid.
-

-
- Ortiz Aguirre, Ramón. 2008.
“El escudo y lema de la Facultad de Ingeniería”
en *Universitarios Potosinos*. Año 4, Número 2, junio.
U.A.S.L.P, S. L. P
- Panoksky, Edwin. 1977.
El significado de las artes visuales.
Ediciones Infinito, Buenos Aires.
- Revilla, Federico. 1999.
Diccionario de iconografía y simbología.
Ediciones Cátedra, Madrid.
- Reyes Ramírez, Sergio Arturo. 2003
*Historia de la Facultad de Contaduría y Administración
de la U.A.S.L.P.*
U.A.S.L.P./F.C.A, S. L. P.
- Rivera Hernández, José Abraham. 2007.
*Ensayo inconcluso de la historia de la Facultad de
Economía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.*
U.A.S.L.P, S. L. P.
- Robles Cuevas Vito Alessio. 1978.
*Acapulco, Saltillo y Monterrey en la historia y
en la leyenda.*
Editorial Porrúa, D.F, México.
- Robledo Sánchez, Andrés. 2008.
*Análisis semiótico de las imágenes identificativas de
encuadre (Asociación de Escuelas de Diseño Gráfico) s/d.*
- Rock, Irvin. 1985.
La percepción.
Editorial Labor, Barcelona.
- Romero Quiroz Javier. 1977.
División territorial y heráldica del Estado de México.
Gobierno del Estado de México. Toluca.
- Sebeok, Thomas A. 1994.
Signos: una introducción a la semiótica.
Paidós, Barcelona.
-

- Secretaría de la Defensa Nacional (s/f).
Reglamento de Uniformes y Divisas.
S.E.D.E.N.A, D.F, México.
- Torre López, Guadalupe. 2007.
Caleidoscopio.
Ascendencia y descendencia de Alfonso Torre Alonso y Ana López Andrés. s/d. S. L. P.
- Valdiosera Berman, Ramón. 1960.
Gobernantes de México 1325-1911.
Revista Artes de México. N° 175, año XXI. D.F, México.
- Villafañe, Justo. 1998.
Introducción a la teoría de la imagen.
Ed. Pirámide, Madrid.
- Villar Rubio, Jesús V. 2000.
El centro histórico de la ciudad de San Luis Potosí y la obra del ingeniero Octaviano Cabrera Hernández.
Facultad del Hábitat U.A.S.L.P, S. L. P.
- Villar Villamil, Ignacio de. 1933.
Cédulario heráldico de Conquistadores de Nueva España.
Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía,
D.F, México.
- Weckmann, Luis. 1995.
Glosario de Términos heráldicos.
Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa, D.F, México.

NOTAS PERIODÍSTICAS

- “Conferencia de Alfonso Martínez”.*** 1999.
Pulso. 26 de noviembre. Pag. 3-C. San Luis Potosí, S.L.P.
- “Ley sobre el escudo, la bandera y el himno nacionales”.*** 1984.
Diario Oficial de la Federación. 8 de febrero. México D.F.
- Montejano y Aguiñaga, Rafael. 1984.
“Esta no es aquel. O sea que la Universidad nada tiene que ver con el Colegio Guadalupano Josefino”.
El Heraldo. 14 de octubre. Suplemento.
San Luis Potosí, S.L.P.

Rodríguez, Juan José. 1976.

"Impulso federal a las universidades".

Momento. 5 de junio. Pag.1-B. San Luis Potosí, S.L.P.

Ruiz Domínguez, Antonio. 2006.

"Escudo del Nuevo Obispo de Matehuala..."

El Observador de la actualidad. 12 de noviembre. Año 12,
Nº 592. San Luis Potosí, S.L.P.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

<http://mx.geocities.com/genealogiademexico>

[http://personal.telefonica.terra.es/web/ruizdeclavijo/
LEGISLACION.htm](http://personal.telefonica.terra.es/web/ruizdeclavijo/LEGISLACION.htm)

www.genealogia.org.mx

www.uaslp.mx

ENTREVISTAS

Anguiano Hortensia. 2008.

Maestra investigadora de la Facultad de Enfermería

U.A.S.L.P. 21 de mayo.

Castro Silos, José. 2007.

Maestro investigador de la Facultad de Derecho U.A.S.L.P.

14 de agosto.

Celestino, Samuel. 2007.

Médico y Secretario de la Facultad de Medicina U.A.S.L.P.

Enero.

Dávalos Morales, Eustolia. 2008.

Lic. Responsable Orientación Educativa de la Facultad de

Enfermería U.A.S.L.P. 20 de mayo.

Delgadillo Pascuali, Andrés. 2007.

Ingeniero y exdirector de la Facultad de Agronomía

U.A.S.L.P.

- Gaytán Romero, José Martín. 2007.
Abogado y Secretario de la Facultad de Derecho U.A.S.L.P.
23 de marzo.
- Leija, Antonio. 2007.
Dr. en Derecho y Director de Unidad de Posgrado de Derecho U.A.S.L.P. 6 de septiembre.
- Martín del Campo, José Luis. Entre 1992-1993.
Dr. y Pbro. U.P.M. Realizada por el Mtro. Fernando García Santibáñez.
- Martínez Rosales, Alfonso. 2008.
Dr. en Historia. Biblioteca Ricardo B. Anaya.
8 de marzo.
- Ortiz Aguirre, Ramón. 2007.
Ingeniero y Director del Departamento de Difusión Cultural U.A.S.L.P.
- Pérez Rosales, Candelario. 2007.
Físico del Instituto Mexicano del Petróleo. Exdirector de la Escuela de Ciencias U.A.S.L.P.
Correo electrónico. Diciembre.
- Ramírez, Ramiro. 2008.
Ingeniero y Secretario de la Facultad de Ingeniería U.A.S.L.P. Junio.
- Rivera Hernández, Abraham. 2008.
Licenciado en Economía y Maestro de la Facultad de Contaduría U.A.S.L.P. 24 de mayo.
- Rivera Vera, Mario. 2007.
Maestro de Griego y Latín del Seminario Redentorista.
Octubre.
- Rodríguez, Juan Antonio. 2008.
Ingeniero y exdirector de la Facultad de Ciencias Químicas U.A.S.L.P. 11 de marzo. Conversación telefónica.
-

ÍNDICE DE FIGURAS

Prefacio

- 1 Memorias de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, *Tomo XV, 1992: portada.*
- 2 Martínez Cosío, 1946: 7.
- 3 Martínez Cosío, 1946: 211.
- 4 Romero, 1977: 98.
- 5 Araujo Martínez.
- 6 Amaya Garriz, 1986: *anexo.*
- 7 López Portillo, 1994: 85.

Capítulo I

- I.1 Bruce-Mitford, 1997: 26.
- I.2 Frutinger, 2000: 247.
- I.3 www.portal.sre.gob.mx
- I.4 Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
- I.5 www.tlaxcala.gob.mx
- I.6 Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
- I.7 www.ejercito.mde.es/.../constitucion/escudo
- I.8 Cabrera Ipiña, Berastegui... 1956: *portada.*
- I.9 Cabrera Ipiña, Cuatro grandes... 1956: *portada.*
- I.10 www.ewtn.com/pope/spanish/life/arms.asp/, 23 junio 2008.
- I.11 Araujo Martínez.
- I.12 Atienza, 1959: 24.
- I.13 Periódico El Observador. 12 de noviembre de 2006: *portada.*
- I.14 Gaceta Eclesiástica Potosina, 1999: 68.
- I.15 Araujo Martínez.
- I.16 Araujo Martínez.
- I.17 Archivo General de la Nación (AGN), 1982: 212.
- I.18 Araujo Martínez.
- I.19 AGN, 1982: 214.
- I.20 La Red, *año 1, N° 14, mayo de 2009: 4.*
- I.21 Araujo Martínez.
- I.22 www.mercedario.com/images/escudo

- I.23 Araujo Martínez AGN, 1982: 213.
I.24 Lobato, 1970: 108.
I.25 Araujo Martínez.
I.26 www.unam.mx/acercaunam/identidad/, 3 julio 2008.
I.27 Comunicación Gráfica U.A.S.L.P.
I.28 www.udg.mx/archivos_descarga/secfija2/nuesuniv
I.29 www.ugto.mx, 3 julio 2008.
I.30 www.heraldicahispanica.com/Universidades, 3 julio 2008.
I.31 www.sme.org.mx, 3 Julio 2008.
I.32 www.sindicatomineroseccion65.com.mx
I.33 SDN, Jerarquías del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, s/a.
I.34 SDN, Jerarquías del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, s/a.
I.35 SDN, s/a: 130.
I.36 SDN, s/a: 131.
I.37 SDN, s/a: 136.
I.38 www.sanluisfutbol.com.mx/, 3 julio 2008.
I.39 www.chivascampeon.com/paginas/historia_escudos, 3 julio 2008.
I.40 www.fcbarcelona.cat/web/castellano/club/historia/simbols/escut.
I.41 Toman, 1996: 15.
I.42 Oliver, 1999: 23.
I.43 Messía de la Cerda, 1998: 68.
I.44 Oliver, 1999: 27.
I.45 Lobato, 1970: 15.
I.46 Arqueología Mexicana, 2007: 73.
I.47 AGN, 1982: 141.
I.48 Arqueología Mexicana, Vol. XIV, Núm. 83, 2007: 37.
I.49 Arqueología Mexicana, Vol. IV, Núm. 19, 1996: 71.
I.50 Arqueología Mexicana, 2002: 64.
I.51 Arqueología Mexicana, Vol. XIV, Núm 84, 2007: 52.
I.52 Lobato, 1970: 8.
I.53 Lobato, 1970: 13.
I.54 www.heraldry.freereserves.com.home.pacbell.net
I.55 Lobato, 1970: *portada*.
I.56 www.wikipedia.org/wiki/Distrito_Federal
I.57 AGN, 1982: 152.
I.58 www.uva.es/cocoon.uva, 2 julio 2008.
I.59 www.usal.es, 2 julio 2008.
I.60 AGN, 1982: 210.
I.61 Méndez, 1952: *portada*.

Capítulo II

- II.1 Messia de la Cerda, 1998: 23-24.
II.2 De Atienza, 1959: 6.
II.3 Scyla Editores, 2006: 82.

-
- II.4** Trazadas a partir de Messía de la Cerda, 1998: 37-40.
II.5 Messía de la Cerda, 1998: 60-61.
II.6 Messía de la Cerda, 1998: 6.
II.7 www.biografiasyvidas.com/.../dama_armino
II.8 www.infomascota.com/.../25/armiño/armiño
II.9 Piezas trazadas.
II.10 Oliver, 1997: 77.
II.11 Messía de la Cerda, 1998: 126.
II.12 Oliver, 1997: 80.
II.13 Olmedo Álvarez y Díaz Valles, 1989: 96.
II.14 Messía de la Cerda, 1998: 121.
II.15 Olmedo Álvarez y Díaz Valles, 1989: 47.
II.16 De Atienza, 1959: 18.
II.17 Oliver, 1997: 67.
II.18 De Atienza, 1959: 20.
II.19 De Atienza, 1959: 21.
II.20 De Atienza, 1959: 22.
II.21 De Atienza, 1959: 22.
II.22 De Atienza, 1959: 22.
II.23 De Atienza, 1959: 22.
II.24 Lobato, 1970: 95.
II.25 www.usmcc.org/pro
II.26 www.correodelmaestro.com, 23 de Julio de 2008.
II.27 SDN, s/f: 150.

Capítulo III

- III.1** Trazado.
III.2 Rock, 1985: 102.
III.3 Silverman, 2004: 2.
III.4 Trazado a partir de Arnheim, 2001: 24.
III.5 Messía de la Cerda, 1998: 70.
III.6 Trazado.
III.7 Bruce-Mitford, Miranda, 1997: 102.
III.8 Trazado.
III.9 Messía de la Cerda, 1998: 15.
III.10 Oliver, Stefan, 1999: 79.
III.11 Messía de la Cerda, 1998: 23.
III.12 www.ejercito.mde.es/.../constitucion/escudo
III.13 www.unam.mx/acercaunam/identidad/, 3 julio 2008.
III.14 Comunicación Gráfica, U.A.S.L.P.
III.15 Murphy, 1989: 18.
III.16 Murphy, 1989: 17.
-

Capítulo V

- V.1 Araujo Martínez.
 - V.2 Morales R., 1977: *portada*.
 - V.3 Ortiz, 2008: 56.
 - V.4 Documento interno de la facultad, 1962.
 - V.5 Araujo Martínez.
 - V.6 <http://www.uaslp.mx/Spanish/Academicas/fca/>, 22 abril 2009.
 - V.7 Caso, 1953: 30.
 - V.8 León Portilla, 1992: 122.
 - V.9 Revista Centro, N° 8, 1952: 28.
 - V.10 <http://www.fciencias.uaslp.mx/>, 22 abril 2009.
-

ANEXOS

Anexo A LAS METODOLOGÍAS EN LA HISTORIA DEL ARTE SEGÚN JOSÉ DE FERNÁNDEZ ARENAS¹

Dicho autor clasifica las metodologías de la historia del arte en ocho líneas, algunas de ellas pueden tener variantes como a continuación se podrá apreciar:

- * La historia del arte como ciencia de las fuentes y de los documentos.
Las fuentes literarias.
Los documentos.
- * La historia del arte como historia de los artistas.
Como biografía de los artistas.
Como historia de las generaciones.
Como biografía psicoanalítica.
- * La historia del arte como historia de los hechos históricos.
Filosofía del arte.
Empirismo estético.
Teoría del medio y de las nacionalidades.
- * La historia del arte como historia de los estilos y de las formas.
- * La historia del arte como historia de las ideas y de las imágenes.
La iconografía.
La iconología.
- * La historia del arte como sociología del arte.
- * La historia del arte como expresión de la lucha de clases.
- * La historia del arte como historia del lenguaje visual.

¹ Fernández Arenas, J. 1982.

Anexo B FICHA DE ANÁLISIS D.G. ANDRÉS ROBLEDO SÁNCHEZ

FICHA DE ANÁLISIS

NÚMERO 1

INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL

Postura filosófica/ misión

Progreso del saber, hacia un mundo justo y humano,
 respeto a la diversidad, dignidad humana,
 equidad y trascendencia en el conocimiento.



	SIGNIFICADO (A) Biedermann Hans "Diccionario de Símbolos" Editorial Paidós, España, 1996.	SIGNIFICADO (B) Clriot, Juan Eduardo "Diccionario de Símbolos" Editorial Labor, Colombia, 1994	SIGNIFICADO (C) Revilla, Federico "Diccionario de Iconografía Simbología" Editorial Cátedra.
IMAGEN 1 LEÓN	Como el águila símbolo de Realza. Designando en la fábula como el como el rey de los animales. Generalmente se representa en el sentido positivo el prototipo de la persona heroica. La virtud guerrera y la fuerza	Principal correspondencia con oro y con el sol, símbolo de los dioses solares. Se le atribuye el rey de los animales. El león victorioso representa la virilidad exaltada.	Símbolo de energía y rotundidad; fuerza poder, soberanía, sol, oro, verbo. Símbolo del poder y la fuerza
IMAGEN 2 SOL	El que arriba como abajo destruye el mal. En la iconografía cristiana, el sol surge una y otra vez de Oriente, es el símbolo de la inmortalidad y de la resurrección. Según el simbolismo tradicional le corresponden al Sol los reyes, la autoridad paterna la posición de las personas en el mundo la gloria y la victoria, y también el corazón, la fuerza e la voluntad y la vitalidad	Impronta masculina ardiente, símbolo de la resurrección. El culto a los dioses solares indica el paso a una conciencia más profesional y al sentido salvador. Es el símbolo de la fuente de la vida y de energía, de la imagen heroica, ojo divino, principio activo. Simboliza la gloria, la espiritualidad y el alma activa.	Como fecundador y fuente de vida, el Sol ha sugerido siempre a los hombres nociones de poder y de energía. Si, cotidiano de un ser sugiere muerte y renacimiento también, potencia de un ser. Es el símbolo de la vida, el principio activo, el principio de la vida, el principio de la vida, el principio de la vida. Es el rey del firmamento.
IMAGEN 3 AGUA	Agua primigenia es la fuente de toda vida que se eleva desde ella, en la iconografía cristiana, el agua desempeña predominantemente el papel del elemento purificador que en el bautismo lava la mancha del pecado.	Mantenedor de la vida que circula que circula a través de toda la naturaleza, todo lo vivo procede de las aguas. Las aguas simbolizan la unión universal de las virtualidades. Símbolo de la insondable sabiduría. Símbolo del inconsciente, de la parte informal, dinámica, causante, femenina del espíritu. Casa de sabiduría "Salvado de las Aguas" Nacimiento del Hombre Espíritu "Sin el Agua Divina nada existe" (Zósimo)	base en la que todo debe de apoyarse. Se le atribuye un carácter femenino y fecundante. El agua conecta también con la vida eterna (la inmortalidad).

IMAGEN 4 PINOS	<p>En Asia oriental es el "árbol de la vida". Es altamente apreciado como símbolo de longevidad y de inalterable felicidad conyugal.</p> <p>Un símbolo de firmeza.</p> <p>"Por su posición inmóvil proponga su vida" Confucio, (K'ung-tse)</p>	<p>Es símbolo de inmortalidad, los Frigios lo eligieron como árbol sagrado y lo asociaron al culto de Atis. Las piñas se consideran como símbolo de fertilidad.</p>	<p>Símbolo de la perennidad de la vida vegetal.</p> <p>Emblema de una adusta independencia, no exenta de valentía y de arrogancia.</p> <p>También emblema de osadía, la filosofía y la dulzura. En oriente símbolo de la inmortalidad y la longevidad.</p>
ESCUDO HERÁLDICO	<p>Preservación: el poder femenino protector que proporciona refugio, es a menudo una representación anónima de una divinidad o de un héroe.</p>	<p>Como la armadura, de que forma parte de cierto modo, y como el manto protector. Aísla y defiende al que lo usa.</p> <p>Es también un símbolo (como el muro) de la frontera entre la persona y el mundo circundante.</p> <p>A la vez que escuda y tapa, el escudo exhibe desde la antigüedad fue el lugar donde el guerrero disponía el emblema que juzgaba serle característico y que, entre siglos XI y XIII, se convirtió en blasón heráldico, hereditario.</p>	<p>Pieza defensiva fundamental del guerrero, que en la antigüedad, para cubrir por completo el cuerpo de este.</p> <p>Los grandes personajes aspiraban llevar en su escudo una especie de "universo propio" en forma de representaciones en relieve. Que tenía la función de impresionar y sentir al adversario psíquicamente inferior, ya que algunos utilizaban cabezas de fieras o imágenes fieras. Además alcanzaban la realidad simbólica que lo protegía.</p>
DIVISION DEL ENCUARTELADO	<p>Unión de dos linajes</p>		
CRUZ DEL ESCUDO BRAZOS IGUALES	<p>Símbolo universal desde los tiempos más remotos, símbolo cósmico por excelencia. Es el centro del mundo y, por lo tanto un punto de comunicación entre el cielo y la tierra, así como un eje cósmico, por lo que comparte el simbolismo del árbol cósmico, la montaña, el pilar, la escala, etc. La cruz representa el árbol de la vida y el árbol del sustento, también</p>	<p>(horizontal) y el principio activo (vertical) generando el centro (círculo) el cinco. Dicc. Símbolos Pág 222</p>	<p>La cruz funciona como símbolo de los valores sagrados supremos, la cruz aparece frecuentemente como modelo del hombre, o de una deidad antropomorfa; el hombre con las manos extendidas, al mismo tiempo la</p>

Interpretación del símbolo de la UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL, Y su relación con su postura como institución.

POSTURA

Progreso del saber, hacia un mundo justo y humano, a la luz de la fe cristiana, dignidad humana, equidad social y trascendencia del ser humano.

Se podría decir que este emblema de la Universidad Intercontinental, es un diseño en que no se descuido el significado ningún elemento visual de que lo compone, ya que se cumple según el significado con cada una de las ideas de su postura como institución educativa. Incluso en ocasiones se refuerza con dos o más elementos visuales para representar la misma idea esencial, y además que agrega imágenes que le dan fortaleza como identidad, y ordenarlos dentro de un escudo heráldico, que según su significado ofrece protección de fuerzas externas que puedan perjudicar, entre otros símbolos que a continuación se desglosarán.

INTERCONTINENTAL: Significado: Que pone en relación dos o más continentes

El progreso del saber se comunica con el símbolo del AGUA. Las aguas simbolizan la unión universal de las virtualidades. Símbolo de la insondable sabiduría. "Casa de sabiduría" y de la fecundidad. También en su lema DUCIT ET DOCE que significa conducir/enseñar.

Hacia un mundo justo y humano, lo consideran los siguientes símbolos: los PINOS que representan "árbol de la vida". Es altamente apreciado como símbolo de longevidad y de inalterable felicidad conyugal.

Símbolo de la perennidad de la vida vegetal.
Y de la inmortalidad y la longevidad.

La dignidad humana se representa con el LEON, que es un símbolo de realeza y de la virtud y de fuerza guerrera y por lo general representa el prototipo de la persona heroica es el símbolo de energía y rotundidad; fuerza poder soberanía, el SOL también representa cualidades de la dignidad humana, como fecundador y fuente de vida, el Sol ha sugerido siempre a los hombres nociones de poder y de energía.

El DORADO es el color emblemático de los emperadores y reyes, lo mismo que el oro es el metal que por excelencia remite el concepto de su elevada dignidad.

La misma dignidad la tipografía representa esas cualidades. La tipografía mayúscula remite por su significado formalidad, seriedad, madurez, dignidad, tradición, respeto, seguridad, credibilidad, constancia, veracidad, decisión, fortaleza. Y la tipografía con serif tiene cualidades parecidas de seguridad, firmeza, diplomacia, tradición, formalidad, seriedad, dignidad, realismo, elegancia, experiencia, confianza, madurez, respeto, credibilidad, seguridad.

Y en lo que respecta la trascendencia del hombre, hay muchos elementos que ofrecen ese significado. Por un lado el SOL, que representa la